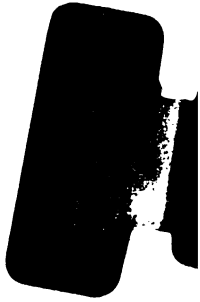


INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA



Donación
JUN 15, 1899
Hans Waldmann





ANEXO XIII

DOCUMENTOS CONSULTADOS POR LA MISION DE EVALUACION

1. Informe Ejecutivo del Director del Programa
2. Referencias sobre Antecedentes del PROCIANDINO
3. Convenios ATN/TF-2686-RE y ATN/SF-2686-RE
4. Actas de las Reuniones:
 - Preparatorias de la Comisión Directiva
 - Preparatorias de los Subprogramas del PROCIANDINO
 - Ordinarias de la Comisión Directiva
 - De Coordinación de los cuatro Subprogramas y del Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación y Sistemas de Producción.
5. Diagnóstico de la Producción e Investigación de Leguminosas de Grano Comestible, Maíz, Papa y Oleaginosas de Uso Alimenticio de la Subregión Andina. Editado por el Programa con base en la información proporcionada por el Equipo Técnico del Programa.
6. Plan Trienal y Planes Anuales de Trabajo.
7. Análisis Económico de los cultivos del PROCIANDINO, con base en el diagnóstico de Producción e Investigación del Equipo Técnico del Programa e Informes de la FAO, elaborado por el Cooperante del Instituto de Cooperación Iberoamericana - ICI de España asignado al PROCIANDINO.
8. Informes Semestrales de Progreso (Primero y Segundo)
9. Informe sobre Ejecución Presupuestal y Análisis Financiero del PROCIANDINO (30 de septiembre de 1988).
10. Informe de Medio Período del Convenio PROCIANDINO elaborado por el Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial-INIAA del Perú, septiembre de 1988.
11. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación. Publicación miscelánea del Programa.

ANEXO XII

2. Que la Junta coordine con el PROCIANDINO la definición de un Programa Conjunto de Investigación y Transferencia de Tecnología, para la implementación de propuestas técnicas de acción subregional referidas a este campo y que sean formuladas para los productos alimenticios básicos seleccionados por cada país en el Sistema Andino de Seguridad Alimentaria.
3. Se recomienda que el PROCIANDINO incluya dentro de sus actividades la transferencia de tecnología a los productores y la realice en estrecha coordinación con los organismos nacionales responsables de esta actividad.
4. Que la Junta propicie en el Directorio del PROCIANDINO, gestiones para vincular sus actividades, dentro de los países participantes, a instituciones públicas y privadas que deseen unirse al esfuerzo de mejorar la investigación agrícola y el intercambio tecnológico, para aumentar la productividad, la producción y la calidad de los cultivos en los que está trabajando.

Dada en la ciudad de Lima, Perú a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

4. Que la Junta propicie en el Directorio de -FROCIANDINO-, gestiones para vincular a sus actividades, dentro de los países participantes, a instituciones públicas y privadas que deseen unirse al esfuerzo de mejorar la investigación agrícola y el intercambio tecnológico, para aumentar la productividad, la producción y la calidad de los cultivos en los que está trabajando.
5. Presentar este Proyecto de Resolución a los señores Ministros de Agricultura de los Países Miembros de la Junta para su consideración y aprobación.

Dado en la ciudad de Quito, Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

B. Resolución No. 5 de la Sexta Reunión de Ministros de Agricultura

C O N S I D E R A N D O:

- Que los objetivos contemplados en el Artículo 69 del Protocolo de Quito están referidos al "mejoramiento del nivel de vida de la población rural; el incremento de la producción y la productividad; el abastecimiento oportuno y adecuado del mercado subregional; la complementación y la especialización de la producción con miras al mejor uso de los factores y al incremento del intercambio de productos agropecuarios y agroindustriales";
- Que el Protocolo de Quito en su Artículo 70 indica que para alcanzar los objetivos señalados, la Comisión a propuesta de la Junta tomará, entre otras, medidas encaminadas a ejecutar programas conjuntos de cooperación en el campo de la investigación y transferencia de tecnología en áreas de interés común para los Países Miembros;
- Que la generación de conocimientos científicos y tecnológicos a través de la investigación, su intercambio entre los países y posterior transferencia a los productores agrícolas es de trascendental importancia en el proceso de integración y desarrollo agropecuario;
- Que es de fundamental importancia promover acciones de investigación para resolver problemas comunes de los Países Miembros, el intercambio de sus resultados y de la información correspondiente a trabajos ya realizados;

R E S U E L V E:

1. Recomendar que los gobiernos de las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, inicien la búsqueda de mecanismos y recursos que permitan una segunda etapa del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (FROCIANDINO), de tal manera que pueda sustentarse en bases sólidas para que estos países mantengan, por sí mismos en el futuro, un sistema de intercambio de experiencias y apoyo mutuo en materia de investigación agrícola y transferencia de tecnología.

ANEXO XII

RESOLUCIONES DE LOS VICEMINISTROS Y MINISTROS DE AGRICULTURA DE LOS PAISES MIEMBROS DEL ACUERDO DE CARTAGENA SOBRE LA CONSOLIDACION DEL PROCIANDINO

A. Proyecto de Resolución del X Consejo Agropecuario

C O N S I D E R A N D O:

- Que el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina -PROCIANDINO-, financiado conjuntamente por los Gobiernos de la Subregión, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, que viene funcionando desde 1987, está cumpliendo eficientemente con sus Planes de Trabajo;
- Que este Programa Cooperativo, surge como una instancia integradora de los países de la Junta del Acuerdo de Cartagena;
- Que se ha previsto para este Programa una etapa de tres años;
- Que el período de tres años es insuficiente para sentar las bases de la institucionalización de una cooperación horizontal fluida en materia de investigación agrícola e intercambio tecnológico entre los cinco países;

R E S U E L V E:

1. Recomendar que los Gobiernos de las Repúblicas de Bolivia,, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, inicien la búsqueda de mecanismos y recursos que permitan una segunda etapa del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina -PROCIANDINO-, de tal manera que pueda sustentarse en bases sólidas para que estos países mantengan, por si mismos, en el futuro, un sistema de intercambio de experiencias y apoyo mutuo en materia de investigación agrícola y transferencia de tecnología.
2. Sugerir que la Junta del Acuerdo de Cartagena se vincule con mayor fuerza y frecuencia a las actividades del -PROCIANDINO-, toda vez que la Junta es el foro natural en el que convergen las iniciativas de integración y cooperación subregionales.
3. Que la Junta, en cuanto le sea posible, incluya en sus planes de trabajo una programación específica relacionada con el -PROCIANDINO-, a efectos de que, dentro de este Programa, sea uno de sus líderes principales.

C. INSTITUCIONES NACIONALES EXTRAREGIONALES

- CEPLAC
- CENARGEN/EMERAPA
- CNFSD/EMERAPA
- CNFSo/EMERAPA
- CNPAF/EMERAPA
- CNPMS/EMERAPA
- CU
- EMERAPA
- EMGOFA
- ICTA
- IDIAP
- INIA-Chile
- INIFAP
- INTA
- SERRINAL
- UAC
- UW

ANEXO XI

PERU

- Universidad Nacional Agraria "La Molina"
- EMDEPALMA
- Universidad Nacional de Cajamarca
- Misión NCSU
- CONCYTEC
- FUNDEAGRO
- Universidad Nacional "Pedro Ruíz Gallo" de Chiclayo
- INIPA (Actual INIAA)
- MA
- Universidad Nacional San Antonio Abad

VENEZUELA

- PRODETEC
- FUSAGRI
- FONALI
- ASOPRUAT
- IIEA
- CENIAP
- IESA
- MAC
- UCV

B. INSTITUCIONES INTERNACIONALES

- AID
- ARS
- BID
- CATIE
- CIAT
- CIDIA/IICA
- CIID
- CIMMYT
- CIP
- FAO
- ICARDA
- ICI
- IITA
- ISNAR
- JUNAC
- FRACIPA
- FRECODEPA
- PROCICENTRAL
- PROCISUR

ANEXO XI

OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES, INTERNACIONALES Y EXTRAREGIONALES QUE SE HAN RELACIONADO CON EL FROCIANDINO

A. INSTITUCIONES NACIONALES DE LA SUBREGION ANDINA

BOLIVIA

- Centro de Investigaciones Fitoecogenéticas "Pairumani"
- Universidad Técnica de Oruro
- CODETAR
- P.D.A.I.
- Centro de Investigaciones de Agricultura Tropical-CIAT
- CORDECRUZ
- CIAT
- CORDECH
- Programa de Riegos del Altiplano - Valle
- Universidad Técnica de Oruro
- Universidad de Cochabamba
- MACA
- UNMSS

COLOMBIA

- INDUPALMA
- FENALCE
- Universidad Nacional del Valle
- Palmeras de la Costa
- MA

ECUADOR

- PROTECA
- Cámara de Agricultura de la I Zona
- CONACYT
- INCCA
- FODERUMA
- EMSEMILLAS
- FEDIA (Actual FUNDAGRO)
- FUNDAGRO
- ANCLFA
- AGRIFAC
- FERTISA
- Universidad Nacional de Loja
- IDEA
- MAG
- UCE

CUADRO No. 7

EVALUACION POR LOS PARTICIPANTES DE LA ORGANIZACION
DEL CONTENIDO PRACTICO DEL EVENTO, POR TIPO DE EVENTO
(En porcentaje de la muestra)

TIPO DE EVENTO	SIN RESP.	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	TAMAO MUESTRA
1.1. Reunion Coord.Tecnica	78.57	0.00	0.00	7.14	14.29	0.00	14
1.2. Seminarios	23.44	1.56	12.50	23.44	29.69	9.38	64
1.3. Interc.Profesionales	0.00	0.00	0.00	8.33	75.00	16.67	12
2.1. Ases.Centros Inter.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	1
2.2. Ases.Espec.Nacionales	0.00	0.00	16.67	0.00	66.67	16.67	6
2.3. Cons.Intern.Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
3.1. Cursos Cortos	5.88	5.88	23.53	29.41	17.65	17.65	17
3.2. Adiest.en Servicio	0.00	0.00	10.00	0.00	50.00	40.00	10
3.3. Becas	11.11	11.11	0.00	0.00	44.44	33.33	9

CUADRO No. 8

EVALUACION POR LOS PARTICIPANTES DE LA DURACION
EN TIEMPO DEL EVENTO, POR SUBPROGRAMA
(En porcentaje de la muestra)

TIPOS DE EVENTOS:	EXCESIVO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	MUESTRA TOTAL
1.1. Reunion Coord.Tecnica	0.00	85.71	14.29	14
1.2. Seminarios	1.56	42.19	56.25	64
1.3. Interc.Profesionales	0.00	33.33	66.67	12
2.1. Ases.Centros Inter.	0.00	100.00	0.00	1
2.2. Ases.Espec.Nacionales	0.00	66.67	33.33	6
2.3. Cons.Intern.Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0
3.1. Cursos Cortos	0.00	35.29	64.71	17
3.2. Adiest.en Servicio	0.00	90.00	10.00	10
3.3. Becas	0.00	33.33	66.67	9

CUADRO No. 5

EVALUACION POR LOS PARTICIPANTES DE LA CALIDAD
DEL CONTENIDO DEL EVENTO, POR TIPO DE EVENTO
(En porcentaje de la muestra)

TIPO DE EVENTO	SIN RESP.	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	TAMANO MUESTRA
1.1. Reunion Coord.Tecnica	7.14	0.00	0.00	7.14	64.29	21.43	14
1.2. Seminarios	3.13	0.00	0.00	14.06	48.44	34.38	64
1.3. Interc.Profesionales	0.00	0.00	0.00	8.33	50.00	41.67	12
2.1. Ases.Centros Inter.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	1
2.2. Ases.Espec.Nacionales	0.00	0.00	0.00	33.33	33.33	33.33	6
2.3. Cons.Intern.Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
3.1. Cursos Cortos	5.88	0.00	0.00	17.65	41.18	35.29	17
3.2. Adiest.en Servicio	0.00	0.00	0.00	10.00	40.00	50.00	10
3.3. Becas	0.00	0.00	0.00	22.22	55.56	22.22	9

CUADRO No. 6

EVALUACION POR LOS PARTICIPANTES DE LA ORGANIZACION
LOGISTICA DEL EVENTO, POR TIPO DE EVENTO
(En porcentaje de la muestra)

TIPO DE EVENTO	SIN RESP.	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	TAMANO MUESTRA
1.1. Reunion Coord.Tecnica	7.14	0.00	7.14	21.43	50.00	14.29	14
1.2. Seminarios	3.13	1.56	4.69	23.44	53.13	14.06	64
1.3. Interc.Profesionales	0.00	8.33	8.33	16.67	33.33	33.33	12
2.1. Ases.Centros Inter.	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	1
2.2. Ases.Espec.Nacionales	0.00	0.00	16.67	16.67	50.00	16.67	6
2.3. Cons.Intern.Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
3.1. Cursos Cortos	0.00	0.00	5.88	23.53	52.94	11.76	17
3.2. Adiest.en Servicio	0.00	10.00	20.00	20.00	30.00	20.00	10
3.3. Becas	0.00	33.33	22.22	0.00	22.22	22.22	9

CUADRO No. 3

EVALUACION POR LOS PARTICIPANTES DE LA ORGANIZACION
DEL CONTENIDO PRACTICO DEL EVENTO, POR SUBPROGRAMA
(En porcentaje de la muestra)

SUBPROGRAMAS:	SIN RESP.	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	TAMPO MUESTRA
I LEGUMINOSAS	11.76	2.94	8.82	26.47	35.29	14.71	34
II MAIZ	33.33	4.76	14.29	0.00	33.33	14.29	21
III PAPA	20.69	3.45	17.24	13.79	31.03	13.79	29
IV OLEAGINOSAS	12.50	0.00	0.00	12.50	37.50	37.50	16
V SIST. PRODUCCION	7.69	0.00	7.69	30.77	53.85	0.00	13
VI ADMINISTRACION	40.00	0.00	10.00	15.00	30.00	5.00	20

CUADRO No. 4

EVALUACION POR LOS PARTICIPANTES DE LA DURACION
EN TIEMPO DEL EVENTO, POR SUBPROGRAMA -
(En porcentaje de la muestra)

SUBPROGRAMAS:	EXCESIVO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	MUESTRA TOTAL
I LEGUMINOSAS	0.00	50.00	50.00	34
II MAIZ	0.00	61.90	38.10	21
III PAPA	0.00	55.17	44.83	29
IV OLEAGINOSAS	0.00	37.50	62.50	16
V SIST. PRODUCCION	0.00	46.15	53.85	13
VI ADMINISTRACION	5.00	40.00	55.00	20

ANEXO I

TABULACION DE LA ENCUESTA REALIZADA POR LA MISION
SOBRE LA EVALUACION POR LOS PARTICIPANTES DE LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL "PROCIANDINO"

CUADRO No. 1

EVALUACION POR LOS PARTICIPANTES DE LA CALIDAD
DEL CONTENIDO DEL EVENTO, POR SUBPROGRAMA
(En porcentaje de la muestra)

SUBPROGRAMAS:	SIN RESP.	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	TAMPO NUESTRA
I LEGUMINOSAS	2.94	0.00	0.00	14.71	44.12	38.24	24
II MAIZ	0.00	0.00	0.00	9.52	57.14	33.33	21
III PAPA	10.34	0.00	0.00	17.24	41.38	31.03	29
IV OLEAGINOSAS	0.00	0.00	0.00	6.25	56.25	37.50	16
V SIST.PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	15.38	69.23	15.38	13
VI ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	20.00	35.00	45.00	20

CUADRO No. 2

EVALUACION POR LOS PARTICIPANTES DE LA ORGANIZACION
LOGISTICA DEL EVENTO, POR SUBPROGRAMA
(En porcentaje de la muestra)

SUBPROGRAMAS:	SIN RESP.	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	TAMPO NUESTRA
I LEGUMINOSAS	2.94	2.94	5.88	17.65	50.00	20.59	24
II MAIZ	0.00	4.76	0.00	23.81	61.90	9.52	21
III PAPA	10.34	10.34	19.79	24.14	27.59	13.79	29
IV OLEAGINOSAS	0.00	12.50	6.25	12.50	31.25	37.50	16
V SIST.PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	46.15	53.85	0.00	13
VI ADMINISTRACION	0.00	0.00	15.00	10.00	60.00	15.00	20

ANEXO IX
 PROCIANO I M O
 EVALUACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION
 SEPTIEMBRE DE 1988

PAIS PARTICIPANTE (NO LIDER)

CODIGO PROYECTO	CULTIVO	PAIS LIDER	COORDINADOR NACIONAL NUMERO	IMPL. SU RESPON.:				CAUSAS				OBSERVACIONES		
				NO IMPARCIA	TOTAL	PAIS	PROCI.	FINANCIERAS	R.H.	OTRAS	PERFECCION CUMPLIMIENTO PAIS LIDER			
				CAUSAS				CAUSAS						
				NO IMPARCIA	TOTAL	PAIS	PROCI.	FINANCIERAS	R.H.	OTRAS	PERFECCION CUMPLIMIENTO PAIS LIDER	NO IMPARCIA	TOTAL	CAUSAS

ANEXO IX

**PROCIAMIENTO
EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES /
EVENTOS (CODIGOS 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3)
SEPTIEMBRE DE 1988**

PAIS DE ORIGEN:

CODIGO EVENTO	NOMBRE	PARTICIPANTE BENEF. EXPOST.	ORGANIZADOR DEL EVENTO	CALIDAD (3) CONTENIDO/ PARTICIPANTES	RELEVANCIA PARA USTED (2)	ORGANIZACION (2)		TIEMPO	EXPERIENCIA ANTERIOR EXTERIOR (# EVENTOS)	OBSERVACIONES
						LOGISTICA	TECNICA PRACTICA			

(1) : (2) EXCELENTE (3) BUEN MEDIO (4) MAL MEDIO (5) REGULAR (6) DEFICIENTE

ANEXO VIII

V E N E Z U E L A

COORDINADOR INTERNACIONAL

SUBPROGRAMA	NOMBRE COORDINADOR	DESDE	HASTA
OLEAGINOSAS	BRUNO MAZZANI	MARZO 1987	DICIEMBRE 1987
	NELSON RIVAS	DICIEMBRE 1987	LA PRESENTE
COORDINADORES NACIONALES			
SUBPROGRAMA	NOMBRE COORDINADOR	DESDE	HASTA
LEGUMINOSAS	SIMON ORTEGA	OCTUBRE 1986	LA PRESENTE
M A I Z	ARNOLDO BEJARANO	OCTUBRE 1986	LA PRESENTE
P A P A	EDUARDO JOSE ORTEGA	OCTUBRE 1986	MAYO 1988
	RAUL LEON PALENCIA	MAYO 1988	LA PRESENTE
OLEAGINOSAS	NELSON RIVAS	OCTUBRE 1986	DICIEMBRE 1987
	JESUS AVILA	DICIEMBRE 1987	LA PRESENTE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION	EMERITA FUENMAYOR	MAYO 1987	LA PRESENTE

ANEXO VIII

P E R U

COORDINADORES NACIONALES

SUBPROGRAMA	NOMBRE COORDINADOR	DESDE	HASTA
LEGUMINOSAS	CESAR AFOLITANO	SEPTIEMBRE 1986	ABRIL 1988
	JUAN RISI	ABRIL 1988	LA PRESENTE
MAIZ	MIGUEL BARANDIARAN	SEPTIEMBRE 1986	LA PRESENTE
PAPA	DEMETRIO UNTIVEROS	SEPTIEMBRE 1986	OCTUBRE 1987
	JOSE LUIS BURGA	OCTUBRE 1987	JUNIO 20 1988
	ANTENOR HIDALGO	JUNIO 1988	LA PRESENTE
OLEAGINOSAS	RUFINO MONTALVO	SEPTIEMBRE 1986	OCTUBRE 1987
	RAUL VERA TUDELA	OCTUBRE 1987	JUNIO 1988
	JOSE MORALES GONZALEZ	JUNIO 1988	LA PRESENTE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION	ALFREDO CARRASCO	JUNIO 1987	LA PRESENTE

ANEXO VIII

E C U A D O R

COORDINADORES NACIONALES

SUBPROGRAMA	NOMBRE COORDINADOR	DESDE	HASTA
LEGUMINOSAS	CRISTOBAL VILLASIS	OCTUBRE 1986	ENERO 1988
	EDMUNDO CEVALLOS	ENERO 1988	JUNIO 1988
	MARIO CAVIEDES	JUNIO 1988	LA PRESENTE
MAIZ	MARIO GALARZA	OCTUBRE 1986	LA PRESENTE
PAPA	FRANCISCO MURDZ	OCTUBRE 1986	MARZO 1987
	JORGE REVELO (ADJUNTO)	OCTUBRE 1986	MARZO 1987
	VICTOR HUGO CARDOSO (ADJUNTO)	MARZO 1987	JUNIO 1987
	HERNAN NARANJO	MARZO 1987	LA PRESENTE
OLEAGINOSAS	ALCIVAR RAMIREZ	OCTUBRE 1986	LA PRESENTE
	RICARDO GUAMAN (ADJUNTO)	JULIO 1988	LA PRESENTE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION	GLDNARA HERNANDEZ CAJIAD	OCTUBRE 1986	LA PRESENTE
SISTEMAS DE PRODUCCION	VICTOR HUGO CARDOSO	JUNIO 1987	LA PRESENTE
DOCUMENTACION	AIDA DE DIENER	JUNIO 1987	LA PRESENTE

ANEXO VIII

C O L O M B I A

COORDINADORES NACIONALES

SUBPROGRAMA	NOMBRE COORDINADOR	DESDE	HASTA
LEGUMINOSAS	GILBERTO BASTIDAS	OCTUBRE 1986	LA PRESENTE
MAIZ	FERNANDO ARBOLEDA	OCTUBRE 1986	LA PRESENTE
PAPA	ARMANDO RODRIGUEZ LUIS FELIFE ALVARADO	OCTUBRE 1986 SEPTIEMBRE 1988	SEPTIEMBRE 1988 LA PRESENTE
OLEAGINOSAS	CARLOS ARTURO VARGON ERIC J. OWEN	OCTUBRE 1986 FEBRERO 1988	FEBRERO 1988 A LA PRESENTE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION	BERNARDO FENA	JULIO 1987	LA PRESENTE
COORDINADORES ASOCIADOS			
LEGUMINOSAS	OSVALDO VOYSEST (CALI) GUILLERMO GALVEZ (LIMA)	OCTUBRE 1986 NOVIEMBRE 1987	NOVIEMBRE 1987 LA PRESENTE
PAPA	OSCAR MALAMUD (BOGOTA) FERNANDO EZETA (LIMA)	OCTUBRE 1986 MARZO 1988	MARZO 1988 LA PRESENTE
MAIZ	SHIVAJI PANDEY (CALI) WAYNE HYAG (ADJUNTO)	OCTUBRE 1986 OCTUBRE 1986	LA PRESENTE LA PRESENTE

ANEXO VIII

B O L I V I A

COORDINADORES NACIONALES

SUBPROGRAMA	NOMBRE COORDINADOR	DESDE	HASTA
LEGUMINOSAS	RAUL RIOS	OCTUBRE 1986	LA PRESENTE
MAIZ	GONZALO AVILA	OCTUBRE 1986	LA PRESENTE
FAPA	SAIL LOPEZ RENE TORRICO	OCTUBRE 1986 JULIO 1987	JULIO 1987 LA PRESENTE
OLEAGINOSAS	JORSE BALDERRAMA SAIL LOPEZ	OCTUBRE 1986 NOVIEMBRE 1987	NOVIEMBRE 1987 LA PRESENTE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION	MARIO VILLARROEL DANILSA SARAVIA NIEVES	OCTUBRE 1986 JULIO 1988	JULIO 1988 LA PRESENTE

ANEXO VIII
 VARIACIONES DE PERSONAL EN LA COMISION DIRECTIVA Y EL EQUIPO TECNICO

MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	DESDE	HASTA
DIRECTOR EJECUTIVO IBTA	ING. EDGAR ZAPATA	INICIO PROGRAMA	LA PRESENTE
GERENTE GENERAL ICA	DR. GABRIEL MONTES	INICIO PROGRAMA	LA PRESENTE
DIRECTORES GENERALES INIAP	ING. FRANCISCO CANEPA	INICIO PROGRAMA	SEPTIEMBRE 1986
	ING. PABLO LARREA	SEPTIEMBRE 1986	SEPTIEMBRE 1988
	ING. EDUARDO CALERO	SEPTIEMBRE 1988	LA PRESENTE
JEFE DEL INIPA	DR. BENJAMIN QUIJANDRIA	INICIO PROGRAMA	JULIO 1986
JEFE DEL INIPA	ING. LANDER FACORA	JULIO 1986	ENERO 1988
JEFE DEL INIAA	ING. MARIO FELAEZ B.	ENERO 1988	LA PRESENTE
GERENTE GENERAL FONAIAP	DR. SANTIAGO RODRIGUEZ	INICIO PROGRAMA	LA PRESENTE

ANEXO VII

- Cooperación Internacional en Investigación Agropecuaria y Relaciones con Programas Subregionales de Investigación Económica. Seminario de Alto Nivel sobre Políticas y Movilización de Recursos para la Innovación Tecnológica en América Latina y El Caribe, organizado por el Banco Mundial y el IICA en Uruguay. Dr. Víctor Palma. Junio 1988.
- El Apoyo a los Aspectos Técnicos y de Transferencia de Tecnología ligada al Comercio de Semillas: Subregión Andina. Mesa Redonda organizada por la JUNAC y FELAS. Dr. B. Ramakrishna. Julio 1988.
- La Transferencia de Tecnología Horizontal en el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina: Avances y Perspectivas Metodológicas (Versión preliminar). B. Ramakrishna / V. Palma. Agosto 1988.
- Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del FROCIANDINO. Seminario sobre Mecanismos de Evaluación en Instituciones de Investigación Agraria, organizado por ICA, FROCADÍ, CIID, IICA y FAO. Dr. Víctor Palma (Cooperación de Gudhara Hernández C. José Javier Gómez y Patricio Sambonino). Septiembre 1988.
- Retornos a las Inversiones en Investigación Agropecuaria. Seminario sobre Estrategias para el Desarrollo de la Investigación Agropecuaria organizado por FLUNDEAGRO de Perú. Septiembre 1988.

ANEXO VII

- Plan Anual de Trabajo del Primer Año (Abril 1987 - Marzo 1988). Tomo II (*) . Septiembre 1987
- Plan Anual de Trabajo del Segundo Año (Abril 1988 - Marzo 1989) del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina - FROCIANDINO. Febrero 1988.

5. MISCELANEAS

- "Diagnóstico de la Producción e Investigación de Leguminosas de Grano, Maíz, Papa y Oleaginosas de Uso Alimenticio en la Subregión Andina". Edición: B. Ramakrishna, Gudnara Hernández Cajiao. Septiembre 1987.
- "El FROCIANDINO, una nueva Experiencia de Cooperación Horizontal" XII Reunión de Maiceros de la Zona Andina. Dr. Víctor Palma. Septiembre 1986.
- "A Review of Recent Experiences in Agricultural Research Evaluation in Perú". II Taller de Evaluación de la Investigación Agrícola organizado por EMERAPA y la Universidad de Yale en Brasil. Dr. Víctor Palma. Mayo 1987.
- "Tecnología, Capitalización y Precios Reales". V Reunión de Técnicos sobre Financiamiento Agrícola organizada por el CEMLA, Banco Central y Banco Agrario del Perú y ALIDE. Dr. Víctor Palma. Julio 1987.
- Transferencia de Tecnología Agrícola como Instancia Integradora de los Países de la Subregión Andina". I Seminario Nacional sobre Transferencia de Tecnología Agropecuaria en el Ecuador. Dr. Víctor Palma / Dr. B. Ramakrishna. Octubre 1987.
- La Planificación en el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina. Curso Taller sobre Administración de la Investigación Agropecuaria organizado por FAO e INTA en Argentina. Dr. Víctor Palma. Octubre 1987.
- Hacia una Estrategia de Actuación con Pequeños Productores en el Marco del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina. Reunión sobre Tecnología Agropecuaria Apropiada para Pequeños Productores, organizado por el Programa III del IICA en Bolivia. Dr. Víctor Palma / Dr. V. Ramakrishna. Noviembre 1987.
- FROCIANDINO: Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina. Exposición del Señor Presidente de la Comisión Directiva del Programa en la Décima Reunión del Consejo Agropecuario. Marzo 1988.

(*) El Tomo I Corresponde al Diagnóstico de la Producción e Investigación de Leguminosas de Grano, Maíz, Papa y Oleaginosas de Uso Alimenticio en la Subregión Andina, Revisado.

2. PROMOCIONALES

- Plegable Promocional del PROCIANDINO
- Boletines Informativos:
 - VOLUMEN I No. 1 Mayo 1987, Edición: Gudnara Hernández Cajiao
 - No. 2 Agosto 1987, Edición: Gudnara Hernández Cajiao
 - No. 3 Noviembre 1987, Edición: Gudnara Hernández Cajiao
 - No. 4 Febrero 1988, Edición: Gudnara Hernández Cajiao
- VOLUMEN II No. 1 Mayo 1988, Edición: Gudnara Hernández Cajiao
- No. 2 Agosto 1988, Edición: Gudnara Hernández Cajiao

3. INFORMES

- Informe de Consultoría sobre "Putriciones Radiculares en Leguminosas de Grano". Autoría: Dr. George S. Abawi - Cornell University. Octubre 3 - Noviembre 20, 1987
- Informe de Consultoría sobre "Arveja Pisum sativum L.". Autoría: Dr. Earl T. Gritton - University of Wisconsin. Octubre 17 - Diciembre 5, 1987.
- Informes de la Actividad LP-480-48 del PROCIANDINO, presentado a la Secretaría Ejecutora del LP-480 Ecuador por la Representación del IICA. Uno por trimestre, Total cinco.
- INFO 1. Informe de Seguimiento Trimestral del IICA. Director del Programa. Total 6.
- INFO 2. Informe Anual (1987) de Proyecto. Para Seguimiento del IICA. Director del Programa. Diciembre 1987.
- Primer Informe Semestral de Progreso. Director del Programa. Periodo 23 de Febrero al 15 de Octubre de 1987.
- Segundo Informe Semestral de Progreso. Director del Programa. Periodo 16 de Octubre 1987 - 15 de Abril 1988.
- Tercer Informe Semestral de Progreso. Director del Programa. Periodo 16 de abril de 1988 - 22 de Octubre 1988.

4. REGULARES

- Plan Trienal Indicativo de las Actividades Técnicas del PROCIANDINO, Versión preliminar. Enero 1987.
- Plan Trienal Indicativo de las Actividades Técnicas del PROCIANDINO, Revisado. Junio 1987.

ANEXO VII

LISTADO DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR EL PROGRAMA

1. MEMORIAS

- I SEMINARIO
"Producción y Multiplicación de Semillas de Leguminosas Comestibles en Campos de Agricultores", Edición: Guillermo Hernández Bravo, B. Ramakrishna, Gudnara Hernández Cajiao. Octubre 1987.
- II SEMINARIO
"Nuevos Enfoques para Mejoramiento de la Papa", Edición: B. Ramakrishna. Agosto 1987.
- Memoria del I Seminario Nacional sobre Transferencia de Tecnología Agropecuaria en el Ecuador. Edición: B. Ramakrishna (IICA - PROCIANDINO) / Anibal Cisneros (INCCA - MAG). Febrero 1988.
- III SEMINARIO
"Mejoramiento para Tolerancia a Factores Ambientales Adversos en el Cultivo de Maíz". Edición: B. Ramakrishna. Marzo 1988.
- IV SEMINARIO
"Sistemas de Producción en Papa, Manejo de Plagas y Enfermedades". Edición: B. Ramakrishna. Abril 1988.
- V SEMINARIO
"Manejo de Suelos en Sistemas de Producción de Soya". Edición: B. Ramakrishna. Octubre 1988.
- VI SEMINARIO
"Problemas Fitopatológicos de la Palma Africana". Edición: B. Ramakrishna. Octubre 1988.
- VII SEMINARIO
"Cosecha Mecánica de Ajonjolí". Edición: B. Ramakrishna. Octubre 1988.
- VIII SEMINARIO
"Métodos y Experiencias de Investigación Agrícola en Campos de Agricultores". Edición: B. Ramakrishna. Octubre 1988.
- I CURSO
"Multiplicación Rápida de Semilla de Papa". Edición: B. Ramakrishna y otros. Octubre 1988.

ANEXO VI

- V-2.2.3 Determinar, conjuntamente con los Coordinadores Internacionales, Asociados y Nacionales diseños y métodos adecuados para la Transferencia de Tecnología a niveles de estaciones experimentales y parcelas de productores.
- V-2.2.4 Capacitar técnicos que laboran en cultivos de interés del Programa, en los aspectos, métodos, técnicas y planificación de Transferencia de Tecnología (Diseño de Proyectos).
- V-2.2.5 Capacitar profesionales de la Subregión en la selección y diseño de ensayos en parcelas de los agricultores.

Adel...

V-2 OBJETIVOS DEL COMPONENTE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION

V-2.1 Objetivos Generales

- V-2.1.1 *central los países y autores* Lograr vínculos que aseguren a las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los países participantes, la utilización de los resultados tecnológicos obtenidos en los Centros Internacionales de Investigación Agrícola establecidos en América Latina. *intensificar Redacción?*
- V-2.1.2 Incrementar los esfuerzos que realizan los países participantes para el desarrollo e intercambio de experiencias sobre metodologías de investigación a nivel de *campo*, con el propósito de seleccionar tecnologías válidas y apropiadas, capaces de ser transferidas a los diferentes grupos de productores por parte de los servicios de extensión. *Ad. No*
- V-2.1.3 Determinar la disponibilidad de las tecnologías que pueden ofrecer los organismos internacionales de investigación involucrados en el Programa, a los organismos nacionales.
- V-2.1.4 Determinar las necesidades de apoyo que en Transferencia de Tecnología y Comunicación tienen los organismos nacionales por parte de los organismos internacionales de investigación.
- V-2.1.5 *formar la conformación* Iniciar la *facilitar laboración* conformación en cada país del Inventario Tecnológico de los cultivos del Programa y determinar asimismo los mecanismos que promuevan el intercambio de la tecnología entre los países del Convenio.
- ① V-2.1.6 Diseñar mecanismos de intercambio de información técnica *per cultivo*, entre los países miembros, instituciones de investigación y desarrollo, y de éstas a organizaciones de productores, apoyando a la vez la elaboración y utilización de medios apropiados para la divulgación de la tecnología *per cultivos*.

Apoyar a los programas

V-2.2 Objetivos Específicos

- V-2.2.1 Organizar reuniones de coordinación con los Especialistas Asociados en Transferencia de Tecnología y Comunicación de cada país, para planificar y evaluar las actividades técnicas relacionadas con la investigación en ~~Sistemas de Producción~~, Transferencia de Tecnología y Comunicación, e integrar estas actividades a las que desarrollan los cuatro Subprogramas ~~del Programa~~.
- V-2.2.2 Compatibilizar la oferta y demanda tecnológica regional para contribuir a una mayor eficiencia en la acción de los organismos internacionales, en beneficio de los organismos nacionales, en función del usuario final de la tecnología.

OBJETIVOS DEL SUBPROGRAMA IV - OLEAGINOSAS DE USO ALIMENTICIO

IV-2.1 Objetivo General

Fortalecer la investigación en Oleaginosas de Uso Alimenticio en la Subregión Andina y el Desarrollo de su producción, a través de una acción dinámica de coordinación y transferencia de tecnología entre los países participantes.

IV-2.2 Objetivos Específicos

IV-2.2.a Promover y organizar reuniones de coordinación del Equipo Técnico del Subprograma, para planear, evaluar y realizar debidamente las actividades técnicas entre los países y cumplir en forma completa con el Objetivo General del Subprograma.

IV-2.2.b Promover el aprovechamiento de la tecnología ya existente y la obtención de nueva tecnología en Palma Africana en los países de la Subregión Andina, con énfasis en selección de ecotipos superiores, reconocimiento de las principales enfermedades, establecimiento de medidas de prevención y control de enfermedades, y manejo de plantaciones.

IV-2.2.c Promover la coordinación de las investigaciones tendientes a la obtención y selección de variedades mejoradas de soya, maní, ajonjolí y girasol entre los países de la Subregión Andina para garantizar el completo aprovechamiento de sus resultados.

IV-2.2.d Orientar las acciones de investigación hacia el desarrollo de variedades de maní y soya que reúnan amplia adaptación a condiciones tropicales y subtropicales y óptima capacidad de fijación de nitrógeno.

IV-2.2.e Fomentar y coordinar investigaciones tendientes a la obtención de variedades de ajonjolí con amplia adaptación ecológica, con características para ser cosechada mecánicamente y otras características agronómicas deseables.

IV-2.2.f Promover la capacitación profesional en los avances tecnológicos y fortalecer los proyectos de investigación en los cultivos de Oleaginosas en cada país, a través del intercambio de especialistas y de otras actividades técnicas del Programa.

IV-2.2.g Promover el estudio y el intercambio de información sobre Sistemas de Producción con los cultivos de Oleaginosas y validar los resultados de la investigación en campos de agricultores.

OBJETIVOS DEL SUBPROGRAMA III - PAPA

III-2.1 Objetivo General

Fortalecer la generación y el intercambio de tecnología en los países de la Subregión Andina, mediante la capacitación de profesionales jóvenes y el establecimiento de Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología en el cultivo de la papa, con el fin de mejorar la producción y productividad del cultivo.

III-2.2 Objetivos Específicos

- III-2.2.a Promover y organizar reuniones de coordinación del Equipo Técnico del Subprograma, para planear, evaluar y realizar debidamente las actividades técnicas entre los países y cumplir en forma completa con el Objetivo General del Subprograma.
- III-2.2.b Identificar la tecnología disponible en cada país e intercambiar información tecnológica relacionada con la producción, procesamiento y conservación del tubérculo.
- III-2.2.c Capacitar a los profesionales de los países en las áreas de producción, procesamiento y conservación del producto.
- III-2.2.d Divulgar la tecnología disponible y útil a los países de la zona, mediante cursos, intercambio de profesionales, entrenamientos individuales y asesoramientos específicos.
- III-2.2.e Fortalecer vínculos entre profesionales dedicados a la investigación y fomento del cultivo de papa, con miras a institucionalizar mecanismos de cooperación técnica recíproca.
- III-2.2.f Establecer proyectos de investigación y metodologías de transferencia de tecnología tendientes a solucionar problemas específicos de interés común.
- III-2.2.g Impulsar los sistemas de producción en los cuales el cultivo de la papa sea uno de los componentes, validando los resultados de investigación y semillas mejoradas en fincas de agricultores.

ANEXO VI

que sean sencillos, eficientes y de bajo costo.

- II-2.2.i Fortalecer el desarrollo de los recursos humanos institucionales, mejorando el nivel profesional en técnicas de investigación para mejorar el cultivo de maíz.
- II-2.2.j Mejorar la calidad nutricional de los maíces duros y amiláceos en la Subregión Andina.
- II-2.2.k Apoyar el desarrollo de proyectos específicos de investigación entre los países y de acciones comunes que permitan encontrar una solución rápida a determinados factores limitantes de producción de mayor prioridad.

OBJETIVOS DEL SUBPROGRAMA II-MAIZ

II-2.1 Objetivos Generales

- II-2.1.a Fortalecer la investigación en maíz en la Subregión Andina y el desarrollo de su producción, a través de una acción dinámica de coordinación y transferencia de tecnología entre los países participantes.
- II-2.1.b Promover el desarrollo de mecanismos que faciliten el intercambio científico, tecnológico y de material genético en diversos sistemas de producción.
- II-2.1.c Promover el intercambio de logros, avances y experiencias de investigación entre los cinco países de la Subregión Andina e impulsar la capacitación profesional de nuevos científicos.

II-2.2 Objetivos Específicos

- II-2.2.a Promover y organizar reuniones de coordinación del Equipo Técnico del Subprograma, para planear, evaluar y realizar debidamente las actividades técnicas entre los países y cumplir en forma completa con los Objetivos Generales del Subprograma.
- II-2.2.b Promover el intercambio de información sobre técnicas de producción, manejo del suelo y de los cultivos, estudio de sistemas de producción, control de malezas, plagas y enfermedades así como el análisis de los factores económicos en maíz.
- II-2.2.c Fortalecer el desarrollo de materiales genéticos con métodos de selección que aceleren los procesos de mejoramiento varietal y, asimismo, disminuyan el costo de producción.
- II-2.2.d Cooperar en la determinación de las prácticas culturales más eficientes para una mayor productividad, desde el manejo del suelo y del agua hasta la cosecha, incluyendo la producción de una mejor calidad de semilla.
- II-2.2.e Estudiar métodos de investigación en fincas de agricultores que sirvan para iniciar la transferencia de tecnología desarrollada y tener un conocimiento más realista de la interacción de esta tecnología con el medio ambiente donde se aplicarán.
- II-2.2.f Promover y uniformizar los sistemas de análisis computarizados en la investigación en maíz.
- II-2.2.g Desarrollar métodos de conservación de germoplasma original y mejorado. Así como sistemas de computarización en su almacenamiento y manejo.
- II-2.2.h Promover el desarrollo de sistemas de transferencia de tecnología

ANEXO VI

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE LOS SUBPROGRAMAS Y DEL COMPONENTE

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION

OBJETIVOS DEL SUBPROGRAMA I - LEGUMINOSAS DE GRANO COMESTIBLE

I-2.1 Objetivo General

I-2.1.a Fortalecer la investigación en leguminosas de grano comestible en la Subregión Andina y el desarrollo de su producción, a través de una acción dinámica de coordinación y transferencia de tecnología entre los países participantes.

I-2.1.b Impulsar el intercambio de las tecnologías de producción y experiencias ya existentes dentro de los cinco países de la Subregión.

I-2.2. Objetivos Específicos

I-2.2.a Organizar reuniones de coordinación del Equipo Técnico del Subprograma, para planear, evaluar y reprogramar debidamente las actividades técnicas entre los países y cumplir en forma completa con los Objetivos Generales del Subprograma.

I-2.2.b Apoyar a los Países a concentrar germoplasma mejorado, incentivar el intercambio, conservación y uso de este germoplasma entre los países, para emplearlo a corto plazo en la formación de nuevas variedades mejoradas.

I-2.2.c Promover el uso de semilla mejorada a nivel de pequeño productor a través de eventos técnicos planeados como becas, adiestramientos en servicio, seminarios y consultorías.

I-2.2.d Incentivar y orientar a los investigadores de los Países a estudiar y validar las nuevas tecnologías de producción directamente en los campos de agricultores. Promoviendo el mejoramiento de los sistemas de producción.

I-2.2.e Impulsar y apoyar la capacitación profesional principalmente de los científicos jóvenes de los cinco países, a través de adiestramientos, asesoramientos, becas y cursos.

I-2.2.f Orientar y apoyar el planeamiento y desarrollo de proyectos específicos de investigación entre los países que permitan encontrar una solución rápida a principales factores limitativos de la producción previamente identificados.

ANEXO V

Sábado 10. de octubre - Maracay y Caracas

Domingo 2 a domingo 9 de Octubre

- Quito

Dres. Fabián Portilla y Gustavo Nores, Elaboración del Informe de Evaluación

Lunes 10 a viernes 14 de octubre

- Dr. Fabián Portilla, Revisión e implementación del Informe

Miércoles 19 de octubre

- Dr. Fabián Portilla, Presentación del Informe de Evaluación

a) a la Comisión Directiva

b) al Equipo Técnico del Programa

ANEXO V

F O N A I A P

- Dr. Santiago Rodríguez

15h00 P R O D E T E C

- Sr. Arturo Navarro, Coordinador
- Ing. Emérita Fuenmayor, Gerente de Seguimiento I

Martes 27 - Caracas

- IICA
- BID

Miércoles 28 - Maracay

09h00 Coordinadores Nacionales

15h00 Coordinadores Internacionales Oleaginosas
Director CENIAP

Jueves 29 - Maracay

09h00 Gerente General

- 15h00
- Sr. Pedro Delgado, FONALI
 - Sr. Pedro Caballero, FONCOPAL
 - Sr. Simón Ortega, FEDEAGRO (Comisión Agricultura CONIA)

Viernes 30 - Maracay

09h00 Participantes eventos FROCIANDINO

- Subprograma Papa
Eduardo Ortega (Monagas)
Dilcia Marcano (Lara)
- Subprograma Maíz
Víctor Segovia (CENIAP)
Rubén Urrecheaga (Trujillo)
- Subprograma Oleaginosas
Dorgelis Villarroel (Monagas)
Tania Rodríguez (Monagas)
- Subprograma Leguminosas
Manuel Salas (Yaracuy)
Beatriz Hernández (CENIAP)
- Transferencia de Tecnología y Comunicación
Eustaquio Arnal (CENIAP)
Freddy Montero (TRUJILLO)

ANEXO V

10. de octubre (sábado)

IBTA - Cochabamba
Visita sede de IBTA
Director Ejecutivo
Varios investigadores y extensionistas

Estación Experimental TORALAPA
Entrevistas con técnicos participantes del PROCIANDINO
Actividades de Investigación en el marco de FRACIPA y PROCIANDINO.

Centro de Investigaciones Fitoecogenéticas Pairumani
Coordinador Nacional de Leguminosas de Grano Comestible
Participantes Eventos PROCIANDINO
Visitas a Estación

Ciudad de Sucre, Departamento de Chuquisaca

COLOMBIA - Dr. Fabián Portilla

Septiembre 18 (Domingo)

- Llegada a Pasto, vía terrestre desde Quito.

Septiembre 19 (Lunes)

- ORI - Obonuco, Dr. Luis Felipe Alvarado

Septiembre 20 (Martes)

- CNI Palmira - CIAT, Dr. Gilberto Bastidas

Septiembre 21 - 22 - 23, Bogotá

- Oficinas Nacionales: Dr. Enrique Alarcón M. y Gustavo Jaller G.
- CNI - Tibaitatá, Dr. Bernardo Peña.
- Gerencias Regionales 4 y 8, Dr. Fernando Arboleda, Dr. Eric J. Owen

VENEZUELA - Dr. Fabián Portilla

Lunes 26 - Caracas

10h00 M A C - Entrevistas con:
- Martín Ramírez Blanco, Viceministro
- Aida Núñez, Relaciones Internacionales

ANEXO V

BOLIVIA - Dr. Gustavo Nores

25 de septiembre (domingo)

15h30 Arribo a La Paz desde Lima, vuelo LB 917

26 de septiembre (lunes)

10h00 Reunión con Representantes del BID, IICA e IBTA en las Oficinas del IBTA.

15h00 Reunión con técnicos y productores incluyendo participantes en eventos del PROCIANDINO, además del Coordinador General del programa en Bolivia y la Coordinadora Nacional del Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación.

27 de septiembre (martes)

07h00 Visita a algunas zonas productoras de haba, papa y otros cultivos andinos, además del Centro Industrial de Huarina.

28 de septiembre (miércoles)

09h00 Viaje a la ciudad de Cochabamba para reunirse con técnicos de Pairumani y Coordinadores Nacionales de los Subprogramas. También asistieron profesores de la Universidad y técnicos que han participado en algunas actividades del PROCIANDINO.

12h30 Almuerzo en Quillacollo

14h30 Continuación de la reunión y entrevistas

29 de septiembre (jueves)

08h00 Visita a zonas productoras de Arveja, Tarwi, Haba, Maíz y Papa en compañía de los Coordinadores.

12h45 Cochabamba - Sucre

30 de septiembre (viernes)

Viaje a la ciudad de Sucre para entrevistarse con personal técnico de CORDECH e IBTA

ANEXO V

20 de septiembre

- 09h00 Ministerio de Agricultura
Entrevista con el Vice-Ministro de Economía Agraria y Cooperación, Ing. Guillermo Ramírez, y Director General de OSPA, Ing. Gonzalo Silva Santisteban
- 10h30 Entrevista con el Representante del BID, Dr. Antonio Luiz Marchesini y con el Especialista Sectorial Agropecuario, Ing. Silvio Andrade.
- 12h00 Entrevista con el Director Secretario de JUNAC, Dr. Mario Barturén.
- 13h30 Almuerzo IICA
- 15h00 Entrevista con Representante de la ONA, Ing. Wilfredo Caballero.

21 de septiembre

- 09h30 Entrevista con personal del CIP
Dr. Richard Sawyer, Director
Dr. José Vallerriestra, Dr. Fernando Ezeta,
Ing. César Vitorelli, Dr. Urs Scheidegger
- 12h00 Almuerzo CIP
- 14h30 Entrevista con las autoridades de la UNA-La Molina
Dr. Alberto Fujimori, Rector e
Ing. Ricardo Sevilla Panizo

22 de septiembre

- 09h00 Reunión con técnicos del INIAA participantes en eventos PROCIANDINO.
- 12h30 Almuerzo
- 14h30 Continúa reunión con técnicos del INIAA, participantes eventos PROCIANDINO.

23 de septiembre

- 09h00 Entrevista con el Jefe de la Misión de la Universidad Estatal de Carolina del Norte, Dr. Dale Bandy.
- 10h30 Reunión con Dr. Miguel Cetrángolo, Coordinador IICA/PROCIANDINO.
- 12h00 Almuerzo
- 14h00 Reunión con Coordinador Asociado del Subprograma Leguminosas, Dr. Guillermo Gálvez, CIAT.

ANEXO V

15 de septiembre - Jueves

- Reunión con Especialista Internacional en TTyC.

Estación Experimental Santa Catalina

Reuniones con:

- Participantes en eventos de Leguminosas, Maíz, Papa, Oleaginosas y Sistemas de Producción cuyas sedes de trabajo están en las Estaciones Experimentales "Sto. Domingo", "Boliche", "Pichilingue" y "Portoviejo" y en otras Instituciones Nacionales.

16 de septiembre - viernes

Reuniones con:

- Coordinador Internacional de Leguminosas de Grano Comestible.
- Sesión de trabajo de la Misión

17 de septiembre - sábado

- Sesión de trabajo de la Misión

PERU - Dr. Gustavo Nores

19 de septiembre

- 09h00 Entrevista con el Representante del IICA, Ing. Israel Tineo.
- 10h30 Entrevista con Ing. Mario Peláez Bardales, Jefe del INIAA y con Ing. Antonio Chávez, Director Ejecutivo.
- 11h45 Reunión con el Dr. Tommy Fairlie C., Director General de Investigación Agrícola y Coordinador Asesor de los asuntos PROCIANDIND-INIAA.
Reunión con los cinco Coordinadores Nacionales de los Subprogramas del PROCIANDIND y del Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación.
- 13h30 Almuerzo INIAA
- 15h30 Continuación de reuniones con Coordinadores Nacionales y con el Coordinador Internacional del PROCIANDIND.

ANEXO V

ITINERARIO DE VIAJES Y PROGRAMA DE VISITAS

ECUADOR Dr. Gustavo Nores y Dr. Fabián Portilla

10 de septiembre - Sábado

16h30 Arribo Dr. Gustavo Nores

18h00 Arribo Dr. Fabián Portilla

11 de septiembre - Domingo

- Reunión con Director PROCIANDINO

12 de septiembre - Lunes

Reuniones con:

- Administrador del Programa y Espec. Asoc. en TTYC por Ecuador
- Director General del INIAP
- Ministro de Agricultura
- Subsecretario Administrativo MAG y otras autoridades
- Presidente de la Cámara de Agricultura-Primera Zona y Miembros del Directorio.

13 de septiembre - Martes

Reuniones con:

- Ex-Presidente de la Comisión Directiva y Ex-Director del INIAP.
- Banco Interamericano de Desarrollo-B I D
- Coordinadores Nacionales de los cuatro Subprogramas en Ecuador

14 de septiembre - Miércoles

Estación Experimental Santa Catalina

- Reunión con Director de Estación
- Reunión con participantes en eventos de Leguminosas, Maíz y Papa

PRODETEC

- Sr. Arturo Navarro, Coordinador General
- Ing. Emerita Fuenmayor, Coordinadora Nacional en Transferencia de Tecnología y Comunicación y Sistemas de Producción del PROCANDINO.

CENIAP

- Nancy Boscán de Martínez, Directora

FONALIP

- Dr. Pedro Delgado, Representante

FONAIAP

- Dr. Santiago Rodríguez, Gerente General FONAIAP, Presidente de la Comisión Directiva del PROCANDINO.
- Ing. Nelson Rivas, Coordinador Internacional del Subprograma Oleaginosas de Uso Alimenticio del PROCANDINO.
- Dr. Bruno Mazzani, Ex-Coordinador Internacional de Oleaginosas
- Ing. Simón Ortega, Coordinador Nacional de Leguminosas
- Ing. Arnaldo Bejarano, Coordinador Nacional de Maíz
- Ing. Eduardo José Ortega, Ex-Coordinador Nacional de Papa
- Ing. Raúl León Palencia, Coordinador Nacional de Papa
- Ing. Jesús Avila, Coordinador Nacional de Oleaginosas

ANEXO IV

Ministerio de Agricultura y Ganadería

- Sr. Rafael A. Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Sectorial (DPSA)

I C A - Oficinas Centrales

- Dr. Enrique Alarcón, Subgerente de Investigación
- Dr. Gustavo Jaller, Asistente de la Gerencia de Investigación
- Dr. Bernardo Peña, Coordinador Nacional del Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación y Sistemas de Producción del FROCIANDINO, Programa de Semillas.
- Ing. Eric J. Owen, Coordinador Nacional Oleaginosas de Uso Alimenticio del FROCIANDINO.
- Dr. Fernando Arboleda, Coordinador Nacional Subprograma Maíz en FROCIANDINO.

ICA - Centro Nacional de Investigaciones Tibaitatá

- Sr. Roberto Chica O., Coordinador Nacional Medios de Difusión (ICA)
- Sr. Jesús R. Rivera, Investigador del Programa de Maíz
- Sr. Hugo Calvache G, Investigador en Entomología
- Sr. Luis A. Restrepo, Técnico del Programa Maquinaria Agrícola
- Armando Rodríguez, Ex-Coordinador Nacional de Papa
- Sr. Manuel Arévalo, Jefe de Divulgación
- Dr. Pedro León Gómez, Coordinador Internacional de Papa (Conversación telefónica).
- Dr. Hugo Fano (CIP)

C I M M Y T

- Dr. Wayne Haag, Especialista Programa Regional Sudamericano de Maíz y Coordinador Asociado Alterno Subprograma Maíz en el FROCIANDINO
- Dr. Bronson Knapp, Especialista Programa Regional Sudamericano de Maíz y Coordinador Asociado Alterno Subprograma Maíz en el FROCIANDINO

6. República de Venezuela

I I C A - Caracas

- Dr. Mariano Segura, Representante
- Dr. Ignacio Ansorena, Especialista en Extensión

B I D

- Dr. Jorge Zimmermann, Especialista Sectorial Agricultura

Ministerio de Agricultura y Cría

- Dr. Martín Ramírez Blanco, Viceministro

5. República de Colombia

Centro Experimental Obonuco

- Ing. Agr. Rodrigo Brito, Director del Centro
- Ing. Agr. Néstor F. Angulo R., Investigador en Frijol, Subprograma Leguminosas
- Ing. Agr. Oscar Checa Coral, Investigador en Haba, Arveja, Subprograma I-Leguminosas.
- Ing. Omar Guerrero G., Fitopatólogo, Subprogramas Papa y Leguminosas
- Ing. Agr. Nhora Ruiz, Entomóloga, Subprogramas Papa y Leguminosas
- Econ. Belén Arcila G., Economista Agrícola, Subprograma Papa y Leguminosas
- Ing. Agr. Orlando Monsalve U., Investigador, Capacitador, Subprograma Leguminosas, Papa
- Ing. Agr. Pedro Pablo Erazo N., Investigador, Subprograma Maíz

I C A - Palmira

- Ing. Agr., M.Sc. Gilberto Bastidas, Coordinador Nacional PROCIANDINO del Subprograma Leguminosas.
- Ing. Agr., M.Sc. Freddy Victoria L., Programa de Semillas
- Ing. Agr., Ph.D. Gustavo Granada, Coordinador Nacional Programa de Fitopatología
- Ing. Agr., M.Sc. Francia Varón de Agudelo, Programa de Fitopatología
- Ing. Agr., M.Sc. Fulvia García R., Programa de Entomología
- Ing. Agr., M.Sc. Orlando Agudelo D., Programa Leguminosas
- Ing. Agr. Arnoldo Trujillo, Programa de Maíz y Sorgo
- Sr. Otoniel Carmen Carrillo, Programa de Maíz, Convenio de Investigación FENALDE-IC

C I A T

- Dr. Douglas Laing, Director General
- Dr. Gilberto Bastidas, Coordinador Nacional Subprograma Leguminosas
- Dr. Oswaldo Voysest, Líder Encargado del Programa de Frijol y Ex-Coordinador Asociado de Leguminosas-PROCIANDINO
- Dr. Guillermo Gálvez, Coordinador Regional del Programa de Frijol de la Zona Andina y Coordinador Asociado del Subprograma Leguminosas de Grano Comestible del PROCIANDINO.
- Dr. Shivaji Pandey, Programa de Maíz CIMMYT/CIAT y Coordinador Asociado del Subprograma Maíz del PROCIANDINO.

I I C A - Bogotá

- Dr. Mario Blasco, Representante

ANEXO IV

4. República de Bolivia

B I D - Bolivia

- Dr. Luis Paulo F. da Silva, Especialista Sectorial
- Ing. Angel Fariola, Especialista Agropecuario

I I C A

- Dr. Benjamín Jara, Representante del IICA-Bolivia y Especialista en Salud Animal
- Dr. Abraham Febres, Especialista en Proyectos

I B T A

- Ing. Edgar Zapata, Director Ejecutivo
- Ing. David Morales, Jefe Nacional de Investigaciones
- Ing. Hugo Peñaranda Mercado, Encargado de Adiestramiento y Asesor del Director Ejecutivo para asuntos del PROCIANDINO
- Ing. Ricardo La Fuente, Jefe Nacional de Extensión Agrícola.
- Ing. Raúl Ríos, Coordinador Nacional Subprograma I-Leguminosas
- Ing. René Torrico, Coordinador Nacional Subprograma III - Papa
- Ing. Saúl López, Coordinador Nacional Subprograma IV-Oleaginosas
- Lcda. Danilsa Saravia, Jefe Unidad de Comunicación Técnica, Especialista Asociada en TTYC al PROCIANDINO.

Estación Experimental Toralqpa

- Ing. Humberto Mariscal, Jefe Regional-Cochabamba
- Ing. Raúl Velásquez, Investigador Papa
- Ing. Jaime Hervas, Investigador Papa
- Ing. Pastor Montaño, Fitogenerador Papa
- Ing. Víctor Alvarez, Virología Papa
- Lcdo. Jorge Bustamante, Comercialización Papa

Centro de Investigaciones Fitoecogenéticas Pairumani - Cochabamba

- Biol. Godoy Amaya, Bióloga, potencia maíz
- Ing. Mario Crespo Márquez, Mejoramiento Haba
- Ing. Jaime Argote C., Mejoramiento Maíz
- Ing. Raúl Tastaca R., Leguminosas
- Ing. Erasmo Sanabria, Habas y Arvejas
- Edith Ruiz, Semillas Leguminosas
- Ing. Mary H. de Quinton, Fitopatología.

IBTA Sucre - Chuquisaca

- Ing. Luis Salgado, Jefe Regional Sucre
- Ing. Eloy Condori, Producción de Semilla
- Ing. Jaime Clavijo, Coordinador Proyecto Norte Chuquisaca-DRI
- Ing. Eloy Marquez, Unidad de Exp. Aplicada
- Ing. Marcelo Salinas, Supervisor Departamental de Extensión Agrícola
- Ing. Norberto Sfino, Técnico Producción de Semillas
- Ing. Jorge Uresta, CORDECH, Técnico Producción de Semillas.

C I P

- Dr. Richard Sawyer, Director General
- Dr. José Valle Riestra, Subdirector General
- Dr. Kenneth Brown, Director de Investigación Regional
- Dr. Primo Accatino, Director Asociado Transferencia de Tecnología
- Dr. Fernando Ezeta, Coordinador Asociado, Subprograma III-Papa
- Ing. César Vittorelli, Co-líder Programa de Papa INIAA-CIP

C I A T

- Dr. Guillermo Gálvez, Coordinador Regional Programa Frijol Zona Andina y Coordinador Asociado Subprograma I-Leguminosas.
- Ing. Paulina Pineda, Agronomía-Microbiología

Universidad Nacional Agraria - La Molina

- Dr. Alberto Fujimori, Rector
- Ing. Ricardo Sevilla Panizo, Coordinador Programa de Maíz

Organización Nacional Agraria

- Ing. Wilfredo Caballero, Asesor, Ex-Director Ejecutivo INIPA, Representante Comisión Directiva PROCANDINO.

J U N A C

- Dr. Mario Barturen Dueñas, Director Secretario
- Ing. Carlos Vergara, Especialista Desarrollo Agropecuario .

F U N D E A G R O

- Dr. Lander Pacora Coupen, Director Ejecutivo y Ex-Jefe INIPA y Ex-Miembro de la Comisión Directiva del PROCANDINO.
- Dr. Dale Bandy, Jefe Misión AID-NCSU
- Dr. Federico Scheuch, Asesor y Coordinador Internacional del Subprograma II-PROCANDINO.

ANEXO IV

- Lcdo. José Villagómez, Administrador
- Lcda. Gudnara Hernández C, Especialista Asociada en Transferencia de Tecnología y Comunicación
- Ing. José Javier Gómez, M.Sc. Econ., Experto Asociado ICI

Otras Instituciones

- Ing. Francisco Cánepa, Ex-Director de INIAP y Ex-Presidente de la Comisión Directiva del FROCIANDINO

3. República del Perú

Ministerio de Agricultura

- Ing. Guillermo Ramírez, Vice-Ministro de Economía Agraria y Cooperación.
- Ing. Gonzalo Silva Santiesteban, Director General de OSFA

B I D

- Dr. Antonio Luiz Marchesini, Representante en Perú
- Ing. Silvio Andrade, Especialista Sectorial Agropecuario

I I C A

- Ing. Israel Tineo Gamboa, Representante en Perú, Especialista en Generación y Transferencia de Tecnología.
- Dr. Miguel Cetrángolo, Coordinador IICA/PERU, en asuntos FROCIANDINO

I N I A A

- Ing. Mario Peláez Bardales, Jefe del INIAA
- Ing. Antonio Chávez Vargas, Director Ejecutivo
- Dr. Tommy Fairlie, Director General de Investigación Agrícola.
- Dr. Juan Risi, Asesor del Programa de Investigación en Leguminosas de Grano.
- Ing. Miguel Barandiarán, Director del Programa de Investigación en Maíz.
- Ing. Antenor Hidalgo, Director del Programa de Investigación en Papa.
- Ing. José Morales González, Director del Programa de Investigación en Oleaginosas.
- Ing. Alfredo Carrasco Gutiérrez, Asesor de la Dirección General de la Proyección de la Investigación.
- Ing. Luis Malca Alvarado, Director Oficina de Planificación
- Ing. José Luis Burga, Programa de Papa
- Econ. Víctor Chumbe Ruiz, Programa de Socioeconomía
- Ing. José Millones, Programa de Maíz
- Ing. Víctor Torres, Planificación de Estaciones Experimentales
- Ing. Carlos Bada Flores, Programa de Leguminosas de Grano
- Ing. Franklin Sennache, Programa de Oleaginosas
- Ing. César Bravo, Proyección de la Investigación
- Ing. Jorge Figueroa, Proyección de la Investigación
- Ing. Noemi Zuñiga López, Programa de Papa
- Ing. Raúl Vera Tudela, Programa de Oleaginosas

ANEXO IV

- Ing. Fernando Chamorro, Profesional en Investigación Agrícola, Programa de Investigación en Producción. A.S. 9
- Ing. Tomás Galárraga, Profesional en Investigación Agrícola, Programa Producción de Semillas - Sta. Catalina. A.S. 9
- Ing. José Acuña, Profesional en Investigación Agropecuaria, Programa de Leguminosas - Santa Catalina. A.S. 13
- Agr. Sixto Mancero G., Asistente de Investigación Agraria, Programa Producción de Semillas. A.S. 13
- Agr. José Pinzón, Asistente de Investigación, Programa Leguminosas. A.S. 12
- Ing. Carlos Monar, Profesional en Investigación Agropecuaria, Programa de Investigación en Producción - Chimborazo. A.S. 4
- Ing. Carlos Cazco, Profesional en Investigación Agropecuaria, Programa de Investigación de Producción. A.S. 12
- Ing. Edison Silva, Profesional en Investigación Agropecuaria, Programa de Maíz. A.S. 4
- Ing. Eloy Mora, Profesional en Investigación Agropecuaria, Departamento de Fitopatología. A.S. 11
- Ing. Wilson Vásquez, Profesional en Investigación Agropecuaria, Programa del Maíz. A.S. 4
- Ing. Jorge Revelo, Profesional en Investigación Agropecuaria, Departamento de Fitopatología. A.S. 13
- Lcda. Ligia Ayala, Profesional en Investigación Agropecuaria, Departamento de Fitopatología. A.S. 1
- Ing. Héctor J. Andrade, Profesional en Investigación Agropecuaria, Programa Papa.
- Ing. Daniel Alarcón, Investigador Agropecuario del Programa Maíz, Portoviejo. A.S. 11
- Ing. José Arroyave, Investigador Agropecuario, Programa de Suelos, Portoviejo A.S. 23
- Ing. Segundo Reyes, Investigador Agropecuario, Programa Maíz, Portoviejo. A.S. 19
- Ing. Francisco Orellana, Investigador Agropecuario 5, Programa de Entomología, Sto. Domingo. A.S. 11
- Ing. Leonel Peralta, Investigador Agropecuario 6, Programa de Oleaginosas, Boliche. A.S. 16
- Ing. Luis Ernesto Haro, Asistente Investigación, Programa Semillas, Boliche. A.S. 15
- Ing. Julián Barba, Investigador Agropecuario 2, Programa de Suelos, Santo Domingo. A.S. 2

FUNDAGRO

- Dr. Jorge Chang, Director Ejecutivo

PROCIANDINO - IICA

- Dr. Víctor Palma, Director y Representante Encargado del IICA en Ecuador
- Dr. Guillermo Hernández Bravo, Coordinador Internacional del Subprograma I-Leguminosas de Grano Comestible.
- Dr. B. Ramakrishna, Especialista Internacional en Transferencia de Tecnología y Comunicación.

ANEXO IV

LISTA DE AUTORIDADES, DIRECTIVOS Y TÉCNICOS ENTREVISTADOS

1. Washington D.C., Estados Unidos

BID - 8 de septiembre de 1988

- Dr. José C. Kohout, Departamento de Cooperación Técnica
- Dr. Enrique Ampuero, Departamento de Cooperación Técnica

IICA - 1 y 9 de septiembre de 1988

- Dr. David Black, Representante del IICA en Perú
- Sra. Hortensia Matos, Encargada de Administración

2. República del Ecuador

M A G - 12 de septiembre de 1988

- Lic. Enrique Delgado C., Ministro de Agricultura y Ganadería
- Ing. Luis Sánchez, Subsecretario de Administración
- Polivio Martínez, Subsecretario del Austro
- Ing. Mario Rivadeneira, Director de Planificación
- Ing. Marcelo Alvear, Director de Comercialización
- Dr. Guido Quadros, Director del Programa Nacional de Sanidad Animal
- Ing. Jorge Arévalo, Director Encargado de PROTECA

BID - Ecuador - 13 de septiembre de 1988

- Dr. Manuel Aristi, Representante del BID en Ecuador
- Ing. Michel Desmidts, Especialista Sectorial

I N I A P 12 - 16 de septiembre de 1988

- Ing. Eduardo Calero, Director General
- Dr. Jaime Tola Cevallos, Director de Investigación
- Ing. Jorge Rivadeneira, Director E.E. Sta. Catalina
- Ing. Mario Caviades, Coordinador Nacional Subprograma I-Leguminosas
- Ing. Cristóbal Villasis, Ex-Coordinador Nacional Subprograma I-Leguminosas
- Ing. Edmundo Cevallos, Ex-Coordinador Nacional Subprograma I-Leguminosas
- Ing. Mario Galarza, Coordinador Nacional Subprograma II-Maíz
- Ing. Hernán Naranjo, Coordinador Nacional Subprograma III-Papa
- Ing. Milton Sola, Coordinador Nacional Subprograma Papa, Encargado
- Ing. Alcívar Ramírez, Coordinador Nacional Subprograma IV-Oleaginosas
- Ing. Ricardo Guamán, Coordinador Adjunto Subprograma Oleaginosas
- Ing. Julio Sánchez, Analista de Sistemas, Programa Informática. A.S. 9

3. Logística

1. El Director del Programa organizará el desarrollo de las actividades de los evaluadores, determinando:
 - La oportunidad del envío previo de la documentación del programa.
 - La programación de los viajes a la sede del Programa y a los países participantes.
 - La ocasión de los encuentros con los Coordinadores Internacionales.
 - La modalidad de la elaboración del informe final y de su presentación ante la Comisión Directiva.

2. La Dirección del Programa hará los arreglos necesarios con los institutos nacionales participantes para facilitar las tareas de los evaluadores en ocasión de sus visitas a los mismos. De igual manera, y con el mismo propósito, intervendrá en la concentración de las entrevistas y pondrá a disposición de los evaluadores los servicios de secretaría e infraestructura necesarios.

- Resultados de las Reuniones de Coordinación
 - Conclusiones y recomendaciones de las reuniones y seminarios.
 - Información suministrada por el Sistema de Seguimiento implantados.
 - Publicaciones del Programa.
- c. Efectuar entrevistas y reuniones de trabajo con:
- Los Miembros de la Comisión Directiva.
 - El Director del Programa
 - El Especialista Internacional en Transferencia de Tecnología y Comunicación.
 - Los Coordinadores Internacionales de cada uno de los cuatro Subprogramas
 - Los profesionales de los Centros Internacionales que actúan como Coordinadores Asociados
 - El Administrador del Programa
 - Investigadores de los Centros Internacionales, Especialistas Nacionales y Especialistas Internacionales con participación en actividades del Programa.
 - Representantes del IICA y BID en los países participantes.
 - Funcionarios de los Ministerios de Agricultura de los países participantes y miembros de los sistemas nacionales de investigación agrícola.
 - Miembros de organizaciones de productores.
 - Funcionarios del IICA y del BID.
- d. Sistematizar y analizar críticamente la información recogida y elaborar el Informe de Evaluación.
2. Con la información obtenida, los evaluadores deberán identificar y analizar las expectativas, percepciones y evaluaciones existentes con respecto al Programa, en particular las referidas a:
- Sus objetivos y estrategias.
 - El desarrollo de sus actividades
 - Los logros e impactos alcanzados
 - La eficiencia y eficacia de la estructura operativa básica.
 - El aprendizaje acumulado a partir del funcionamiento del Programa.
3. Los evaluadores tendrán en cuenta dichas expectativas, percepciones y evaluaciones para la formación de su propio juicio, debiendo dejar constancia en su informe de las principales cuestiones, orientaciones y propuestas que de las mismas se deriven e infieren.

3. Capacidad de la estructura operativa básica del Programa para contribuir al logro de los objetivos y prioridades del FROCIANDINO.
4. Eficiencia en la articulación entre la estructura operativa básica del Programa con los mecanismos decisionales de las Instituciones Nacionales participantes.

3.5 Insumos para la realización de las actividades

1. Análisis de la ejecución del presupuesto del programa para determinar:
 - La correspondencia de los gastos incurridos en cada actividad con las sumas presupuestadas
 - Las razones de los eventuales desvíos.
2. Análisis de la incidencia sobre el presupuesto total del programa de:
 - Los Subprogramas.
 - Los tipos de actividades
3. Análisis de los impactos de la oportunidad de la efectiva asignación y disponibilidad de los recursos sobre la programación y la ejecución de las actividades del programa.
4. Análisis de las contribuciones nacionales en la ejecución de las actividades.

3.6 Aspectos Metodológicos y Logísticos

1. La tarea de evaluación

Los evaluadores deberán ajustar su tarea a los términos de referencia.

2. Metodología para la evaluación

1. Para recoger la información necesaria para la realización de la evaluación, los evaluadores deberán:
 - a. Hacer una revisión de los antecedentes del Programa, del Convenio, de los Planes Trienal y Anuales y del Presupuesto operativo.
 - b. Realizar un análisis de la documentación referida a:
 - Actas de Reuniones de la Comisión Directiva.
 - Informes semestrales de progreso
 - Informes de actividades realizada por los participantes, los coordinadores de los mismos, los Coordinadores Nacionales y los Coordinadores Internacionales.

- Contribuciones al acrecentamiento y aprovechamiento de las relaciones con los Centros Internacionales.
 - Reforzamiento de las capacidades cooperativas de los programas nacionales de investigación, a través de la creación y/o desarrollo de mecanismos de intercambio de material genético, publicaciones y otros.
 - Contribuciones del Programa a la transferencia de tecnología entre las Instituciones Nacionales de los países participantes.
- c. La difusión de actividades y resultados del FROCIANDINO dentro de cada Sistema Nacional, Institución Participante y Programa Nacional.

3.3 Orientación del Programa

1. Adecuación de la estrategia seguida (líneas de trabajo y actividades de los Subprogramas) para el logro de los objetivos generales del Programa.
2. Correspondencia entre los objetivos y prioridades del programa y de las instituciones nacionales participantes.
3. Identificación de los factores operantes para el mantenimiento y para la introducción de cambios en la programación inicial y recomendaciones para el periodo de ejecución restante.
4. Procedimientos utilizados para la definición de las prioridades y la programación de las actividades.
5. Eficacia del seguimiento para la identificación de problemas, la redefinición de las actividades y la reorientación de los Subprogramas.

3.4 La Estructura Operativa Básica

1. Eficiencia y funcionalidad de la estructura operativa básica del programa, identificando la medida en que la diferenciación de funciones y el desempeño de responsabilidades y atribuciones ha permitido el uso adecuado de mecanismos para la identificación de problemas, la definición de prioridades, la programación de actividades, su ejecución, coordinación, seguimiento y evaluación.
2. Identificación de problemas en las relaciones entre los distintos componentes de la estructura operativa básica del Programa y entre ellos y las Instituciones Nacionales de los países participantes, el IICA y los Centros Internacionales.

3. Marco de Análisis

3.1 Actividades programadas y realizadas

1. Determinación del grado de cumplimiento de las actividades programadas, incluyendo el la ejecución de las metas físicas hasta fines de septiembre de 1988 y de la ejecución financiera hasta el 30 de junio de 1988.
2. Identificación y análisis de los factores que facilitaron u obstaculizaron la ejecución de las actividades del programa, referidos en particular a:
 - El Subprograma a que pertenecen
 - El tipo de actividad
 - La localización de la actividad
 - Los recursos disponibles (humanos, materiales y financieros)
 - La administración de la actividad
3. Análisis de la ejecución de las actividades por Subprograma

3.2 Logro de los objetivos

1. Contribución de las distintas actividades al cumplimiento de los objetivos del Programa y de cada Subprograma.
2. Determinación de los factores intervinientes para facilitar u obstaculizar el logro de los objetivos.
3. Identificación y análisis de las evaluaciones de los participantes y de las INFP con respecto al logro de los objetivos de cada actividad.
4. A través de entrevistas, identificar y analizar las evaluaciones del Equipo Técnico con respecto al logro de los objetivos de cada actividad.
5. Identificación y análisis de:
 - a. Los aportes realizados por el programa al desarrollo de las instituciones participantes en términos de:
 - Capacitación de sus recursos humanos.
 - Acceso a nuevos conocimientos y al desarrollo de nuevas tecnologías.
 - Acceso a nuevas metodologías de investigación
 - Intercambio de material genético
 - Incorporación de recursos físicos
 - b. Impactos del Programa sobre la consolidación de la cooperación entre las instituciones participantes, a través de la determinación de prioridades y estrategias de acción y para la ejecución, administración de proyectos y transferencia de resultados, en el marco del FROCIANDINO.

ANEXO III

TERMINOS DE REFERENCIA (*)

1. Los Consultores realizarán la evaluación del desempeño y los resultados alcanzados por el FROCIANDINO en los primeros dieciocho meses de operaciones. La orientación general de la evaluación es el logro de los objetivos mencionados en el Convenio IICA-BID y son:

"...a. Determinar el grado de avance del Programa en función de los objetivos, las actividades y el presupuesto establecido en el Plan Trienal;

b. Analizar los logros alcanzados; y

c. Formular las recomendaciones sobre las acciones y actividades que deban desarrollarse durante el período de ejecución restante".

2. Propósito de la evaluación

Los resultados de la evaluación, bajo la forma de hechos (hallazgos), conclusiones y recomendaciones permitirán alimentar el proceso de toma de decisiones de la Comisión Directiva y del IICA para adoptar medidas y poner en práctica acciones referentes a:

a. Revisar los objetivos, supuestos y estrategias del Programa, así como la asignación de recursos, incluyendo decisiones centrales en cuanto a continuarlo con o sin modificaciones sustanciales.

b. Mejorar los procedimientos internos de manejo en particular su capacidad de adaptación a los cambios del entorno sectorial (políticas, programas y/o prioridades nacionales) e institucional (nuevos organismos, criterios de asignación de recursos, etc.) y de los mecanismos de relación con agentes claves para mejorar su efectividad.

c. Identificar las limitaciones en el funcionamiento de mecanismos operativos derivados de la participación de distintos organismos nacionales y unidades del Instituto, con el propósito de adoptar medidas para su modificación, mejorar los servicios internos de apoyo y los procedimientos de coordinación, supervisión y seguimiento.

(*) Esta versión de los Términos de Referencia fue revisada conjuntamente entre los Miembros de la Misión y el Director del Programa el día 17 de septiembre de 1988.

ANEXO II

EQUIPO TECNICO

A octubre de 1968

DIRECTOR: Dr. Victor Palao V.		SUBPROGRAMA I LEGUMINOSAS DE GRANO COMESTIBLE		SUBPROGRAMA II M A I Z		SUBPROGRAMA III P A P A		SUBPROGRAMA IV OLEAGINOSAS DE USO ALIMENTICIO		TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION	
COORDINADORES INTERNACIONALES:	Dr. Guillermo Hernández Bravo Financiado con Recursos Convenio	Dr. Federico Scheuch Financiado con Recursos del Perú	Dr. Pedro León Gómez Financiado con Recursos Colombia					Dr. Nelson Rivas Financiado con Recursos Venezuela		ESPECIALISTA INTERNACIONAL Dr. Boemathanaballi Raajarishaa Financiado con Recursos Convenio	
COORDINADORES ASOCIADOS	Dr. Guillermo Gálvez (CIAT-Lima) Financiado por CIAT	Dr. Shivaji Pandey (CIMMYT-Cali) Financiado por CIMMYT	Dr. Fernando Ezeta (CIP-Lima) Financiado por CIP								
C O L O M B I A	Ing. Raúl Ríos <i>Paizumani</i>	Ing. Gonzalo Avila <i>Pavunani cbbw</i>	Ing. René Torrico <i>Torobapa cbbw</i>	Ing. Soel López <i>garuba</i>						Lcda. Beatriz Saravia Nieves	
C O L O M B I A	Dr. Gilberto Bastidas	Dr. Fernando Arboleda Rivera	Ing. Luis Felipe Alvarado	Ing. Eric J. Oom						Dr. Bernardo Peña A.	
E C U A D O R	Ing. Mario Caviades	Ing. Mario Salarza	Ing. Hernán Marañón Ing. Víctor H. Cardoso (Adjunto)	Ing. Alcivar Raalraz Ing. Ricardo Suanh (Coordinador Adjunto)						Lcda. Gudmara Hernández C.	
P E R U	Dr. Juan Rissi	Ing. Miguel Barandiarán	Ing. Antenor Hidalgo	Ing. José Morales Gonzales						Ing. Alfredo Carrasco	
V E N E Z U E L A	Ing. Simón Ortega	Ing. Arnoldo Bejarano	Dr. Raúl León Palencia	Ing. Jesús Avila						Ing. Emerita Fuenmayor	

ADMINISTRACION

- Lcdo. José Villagómez(S) Administrador
- Srta. Elsa Almeida(S) Secretaria-Dirección
- Srta. Gladys Espinoza(S) Secretaria (INIAP)
- Sr. Patricio Landeta(S) Ayudante de Oficina
- Sra. Ligia E. de Vera (ee) Secretaria (INIAP)

- (S) Financia Recursos Convenio
- (ee) En Comisión de Servicios, Financia INIAP

ANEXO I

GLOSARIO DE SIGLAS DE INSTITUCIONES O PROGRAMAS UTILIZADAS POR EL PROCIANDINO

: UML	: Universidad Nacional de Loja- Ecuador
: UNPRG	: Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", Lambayeque, Perú
: UNSAA	: Universidad Nacional San Antonio Abad, Cusco, Perú
: UNV	: Universidad Nacional del Valle-Colombia
: UTO	: Universidad Técnica de Oruro-Bolivia
: UN	: University of Wisconsin-USA

ANEXO I

GLOSARIO DE SIGLAS DE INSTITUCIONES O PROGRAMAS UTILIZADAS POR EL PROCIANDINO

: ICA	: Instituto Colombiano Agropecuario
: ICARDA	: International Center for Agricultural Research in the Dry Areas, Aleppo, Siria
: ICI	: Instituto de Cooperación Iberoamericana, España
: ICTA	: Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola-Guatemala
: IDEA	: Instituto de Estrategias Agropecuarias-Ecuador
: IDIAP	: Instituto de Investigación Agropecuaria-Panamá
: IESA	: Instituto de Estudios Superiores de Administración-Venezuela
: IICA	: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
: IIEA	: Instituto Internacional de Estudios Avanzados-Venezuela
: IITA	: International Institute of Tropical Agriculture, Ibadan, Nigeria
: INCCA	: Instituto Nacional de Capacitación Campesina-Ecuador
: INDUPALMA	: Industria de la Palma Africana-Colombia
: INIA	: Instituto de Investigaciones Agropecuarias-Chile
: INIAA	: Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial-Perú (ex-INIPA)
: INIAP	: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias-Ecuador
: INIFAP	: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias-México
: INIPA	: Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria-Perú (actual INIAA)
: INPP	: Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria de los Países
:	: Participantes (Subregión Andina)
: INTA	: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-Argentina
: ISNAR	: International Service for National Agricultural Research, La Haya, Holanda
: JIA	: Junta Interamericana de Agricultura
: JUNAC	: Junta del Acuerdo de Cartagena
: MA	: Ministerio de Agricultura-Colombia
: MA	: Ministerio de Agricultura-Perú
: MAC	: Ministerio de Agricultura y Cría-Venezuela
: MACA	: Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios-Bolivia
: MAG	: Ministerio de Agricultura y Ganadería-Ecuador
: MisiónNCSU	: Misión de la Universidad de Carolina del Norte-Perú
: PADT-Rural	: Programa Andino de Desarrollo Tecnológico para el medio Rural-JUNAC
: PAT	: Plan Anual de Trabajo del PROCIANDINO
: PC	: Palmeras de la Costa-Colombia
: PRACIPA	: Programa Cooperativo de Investigación en Papa para la Región Andina (CIP-CIID)
: PRAV	: Programa de Riegos del Altiplano-Valle, Cochabamba-Bolivia
: PRECODEPA	: Programa Regional Cooperativo de Papa (CIP-Centro América)
: PROCIANDINO	: Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina
: PROCICENTRAL	: Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para Centro América
: PROCISUR	: Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur
: PRODETEC	: Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario-Venezuela
: PROTECA	: Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario-Ecuador
: PT	: Plan Trienal Indicativo de las Actividades Técnicas del PROCIANDINO
: SERRINAL	: Empresa Semillera-Guatemala
: TTyC	: Transferencia de Tecnología y Comunicación
: UACH	: Universidad Autónoma "Chapingo"-México
: UCE	: Universidad Central del Ecuador
: UCV	: Universidad Central de Venezuela
: UNHSS	: Universidad Nacional Mayor San Simón-Bolivia
: UNA	: Universidad Nacional Agraria "La Molina"-Perú
: UNC	: Universidad Nacional de Cajamarca-Perú

ANEXO I

GLOSARIO DE SIGLAS DE INSTITUCIONES O PROGRAMAS UTILIZADAS POR EL PROCIANDINO

AGRI PAC	Productos Agrícolas S.A.- Ecuador
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo-USA
ANCU PA	Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana-Ecuador
ARS	Agricultural Research Service -USA
ASOPRUAT	Asociación de Productores Rurales de Turen-Venezuela
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAT	Comite de Asesoramiento Técnico del GCIAI
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Turrialba, Costa Rica
CENARGEN/EMBRAPA	Centro Nacional de Recursos Genéticos, Brasilia, Brasil
CENIAP	Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, FONAIAP-Venezuela
CEPLAC	Comissao Executiva do Plano da Lavoura Cacaueira, Itabuna, Brasil
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical, Cali, Colombia
CIAT	Centro de Investigación de Agricultura Tropical-Santa Cruz, Bolivia
CIDIA/IICA	Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, San José, Costa Rica
CIFPA	Centro de Investigaciones Fitoecogenéticas "Pairumani"-Bolivia
CIID	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo-Canadá
CIMA	Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, El Batán, México
CIP	Centro Internacional de la Papa, Lima, Perú
CNPAF/EMBRAPA	Centro Nacional de Pesquisa de Arroz y Feijao-Goiania, Brasil
CNPHS/EMBRAPA	Centro Nacional de Pesquisa de Milho e Sorgo-Sete Lagoas, MG, Brasil
CNPSB/EMBRAPA	Centro Nacional de Pesquisa de Serengueira y Dende, Manaus, Brasil
CNPSo/EMBRAPA	Centro Nacional de Pesquisa de Soja-Londrina, PR, Brasil
CODETAR	Corporación de Desarrollo de Tarija-Bolivia
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Ecuador
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Perú
CORDECH	Corporación de Desarrollo Chuquisaca-Bolivia
CORDECruz	Corporación de Desarrollo de Santa Cruz-Bolivia
CPM	Colegio de Postgraduados de Montecillo-México
CU	Cornell University-USA
EMBRAPA	Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria
EMDEPALMA	Empresa para el Desarrollo de la Palma-Perú
ENGOPA	Empresa Goiania de Investigación Agropecuaria-Goiania, Brasil
EMSEMILLAS	Empresa Mixta de Semillas-Ecuador
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEDIA	Fundación Ecuatoriana de Investigación Agropecuaria (actual FUNDAAGRO)
FENALCE	Federación Nacional de Cultivadores de Cereales-Colombia
FERTISA	Fertilizantes Ecuatorianos S.A.
FFPS	Fondo Fiduciario de Progreso Social-BID
FODERUMA	Fondo de Desarrollo Rural Marginal-BCE/Ecuador
FDE	Fondo de Operaciones Especiales-BID
FONAIAP	Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias-Venezuela
FONALI	Fondo para el Desarrollo del Ajonjolí-Venezuela
FUNDAAGRO	Fundación para el Desarrollo Agropecuario-Ecuador (ex FEDIA)
FUNDEAGRO	Fundación para el Desarrollo del Agro-Perú
FUSAGRI	Fundación Servicio para el Agricultor-Venezuela
GCIAI	Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional
IBTA	Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria

E. Al IICA

1. Designar, en cada una de sus Representaciones en la Subregión Andina, un profesional que actúe como "Coordinador" para todos los asuntos relacionados con el Programa.
2. Continuar apoyando al Programa Cooperativo sin escatimar esfuerzo alguno, en la misma forma como lo ha hecho hasta el momento, y prestar toda la colaboración técnica, administrativa y logística que sea necesaria para la elaboración de las propuestas concretas a ser sometidas a consideración de posibles instituciones donantes, con vistas a una segunda etapa que consolidaría la acción cooperativa Subregional.

F. A la JUNAC

1. Participar, a través de un Representante de alto nivel, en las Reuniones de la Comisión Directiva del PROCIANDINO. Asimismo, participar, en la medida de lo posible, en las Reuniones de Coordinación y en las Actividades Técnicas de los Subprogramas.
2. Coordinar con el IICA la elaboración de las propuestas concretas para la segunda etapa del Programa, ofreciendo el apoyo político necesario, dentro del marco del Convenio IICA/JUNAC para el Plan de Acción Conjunta Subregional para la Reactivación de la Agricultura.

G. A los Centros Internacionales

1. Continuar apoyando activamente y ofrecer el respaldo técnico que requiere la búsqueda de la excelencia de los eventos del Programa.
2. Tomar en cuenta el análisis que sobre los Centros Internacionales se incluye en el Capítulo VI.
3. Colaborar con las INFP, el IICA y la JUNAC en la elaboración de las propuestas conducentes a la segunda etapa del Programa, ofreciendo el apoyo técnico necesario.

C. Al Equipo Técnico

1. Los Proyectos de Investigación están en distintos grados de ejecución. De acuerdo a los informes de seguimiento de los proyectos y a las entrevistas de la Misión, existen algunas deficiencias en la implementación de algunos proyectos (en la mayoría de los casos, resultantes del atraso en la adquisición de vehículos, equipos y suministros, y de otras dificultades encontradas), que merecen la atención urgente del Equipo Técnico. Por este motivo, la Misión recomienda que en las reuniones de coordinación se evalúen detenidamente todos y cada uno de los proyectos, a efecto de que se introduzcan las modificaciones necesarias para garantizar la confiabilidad de sus resultados y su utilidad como proyectos colaborativos de interés Subregional.
2. Procurar mayor nivel de excelencia en los cursos y seminarios, superando aún más su calidad y suprimiendo ciertas deficiencias logísticas.
3. Apoyar de manera continua la publicación del Boletín Técnico e iniciar, bajo la conducción del Director del Programa su edición y difusión, a la brevedad posible.
4. Al Equipo Técnico y a la Comisión Directiva, la Misión recomienda incentivar a los beneficiarios de los eventos de capacitación del Programa a multiplicar entre sus colegas, en sus respectivas INPP, los conocimientos adquiridos, sea a través de seminarios, conferencias u otros medios disponibles para el efecto.
5. Aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las Bases de Datos construidas por la Administración del PROCIANDINO, para efectuar un seguimiento consolidado de los eventos y actividades realizados, particularmente sobre las recomendaciones formuladas en los seminarios y cursos cortos. Para el caso, la Dirección del Programa debe continuar diseminando la información que la Base de Datos almacena, a través del Boletín Informativo y de otros medios de difusión que ha puesto en circulación.

D. Al BID

1. Acelerar y simplificar al máximo posible los trámites de autorización de adquisición de equipos y suministros requeridos por los Proyectos de Investigación, teniendo en cuenta que la responsabilidad por su correcta adquisición es del IICA.
2. Acelerar los trámites de aprobación de solicitudes de desembolso, de consultorías, y de cambios en la programación, mediante la delegación, en la medida de lo posible, de la autorización pertinente a la Representación del Banco en el Ecuador.
3. Autorizar, en el momento oportuno, la utilización de la partida Imprevistos, inclusive para compensar las reducciones implícitas del presupuesto del FOE, debidas al diferencial cambiario.

ANEXO III

TERMINOS DE REFERENCIA (*)

1. Los Consultores realizarán la evaluación del desempeño y los resultados alcanzados por el PROCIANDINO en los primeros dieciocho meses de operaciones. La orientación general de la evaluación es el logro de los objetivos mencionados en el Convenio IICA-BID y son:

"...a. Determinar el grado de avance del Programa en función de los objetivos, las actividades y el presupuesto establecido en el Plan Trienal;

b. Analizar los logros alcanzados; y

c. Formular las recomendaciones sobre las acciones y actividades que deban desarrollarse durante el periodo de ejecución restante".

2. Propósito de la evaluación

Los resultados de la evaluación, bajo la forma de hechos (hallazgos), conclusiones y recomendaciones permitirán alimentar el proceso de toma de decisiones de la Comisión Directiva y del IICA para adoptar medidas y poner en práctica acciones referentes a:

a. Revisar los objetivos, supuestos y estrategias del Programa, así como la asignación de recursos, incluyendo decisiones centrales en cuanto a continuarlo con o sin modificaciones sustanciales.

b. Mejorar los procedimientos internos de manejo en particular su capacidad de adaptación a los cambios del entorno sectorial (políticas, programas y/o prioridades nacionales) e institucional (nuevos organismos, criterios de asignación de recursos, etc.) y de los mecanismos de relación con agentes claves para mejorar su efectividad.

c. Identificar las limitaciones en el funcionamiento de mecanismos operativos derivados de la participación de distintos organismos nacionales y unidades del Instituto, con el propósito de adoptar medidas para su modificación, mejorar los servicios internos de apoyo y los procedimientos de coordinación, supervisión y seguimiento.

(*) Esta versión de los Términos de Referencia fue revisada conjuntamente entre los Miembros de la Misión y el Director del Programa el día 17 de septiembre de 1988.

AMEIO II

EQUIPO TECNICO

A octubre de 1968

DIRECTOR: Dr. Victor Palao V.		SUBPROGRAMA I LEGUMINOSAS DE GRANO COMESTIBLE		SUBPROGRAMA II M A I Z		SUBPROGRAMA III P A P A		SUBPROGRAMA IV OLEAGINOSAS DE USO ALIMENTICIO		TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION	
COORDINADORES INTERNACIONALES:		Dr. Guillermo Hernández Bravo Financiado con Recursos Convenio		Dr. Federico Scheuch Financiado con Recursos del Perú		Dr. Pedro León Gómez Financiado con Recursos Colombia		Dr. Nelson Rivas Financiado con Recursos Venezuela		ESPECIALISTA INTERNACIONAL Dr. Bosthanaballi Basarishma Financiado con Recursos Convenio	
COORDINADORES ASOCIADOS		Dr. Guillermo Galvez (CIAT-Lima) Financiado por CIAT		Dr. Shivaji Pandey (CIMMYT-Cajal) Financiado por CIMMYT		Dr. Fernando Ezeta (CIP-Lima) Financiado por CIP					
C	BOLIVIA	Ing. Raúl Ríos	Ing. Gonzalo Avila	Ing. René Torrico	Ing. Sabl López	E	Lcda. Danilisa Saravia Nieves	S			
O		<i>Pairumani</i>	<i>Pabunawá ccbw</i>	<i>Toralapa ccbw</i>	<i>garuba</i>	S		P			
R	COLOMBIA	Dr. Gilberto Bastidas	Dr. Fernando Arboleda Rivera	Ing. Luis Felipe Alvarado	Ing. Eric J. Oem	E		C	Dr. Bernardo Peña A.		
A	ECUADOR	Ing. Mario Caviades	Ing. Mario Salazar	Ing. Hernán Naranjo	Ing. Alcivar Realiz	A		S	Lcda. Guebara Hernández C.		
C				Ing. Víctor H. Cardoso (Ajuato)	(Coordinador Ajuato)	S		0			
I	PERU	Dr. Juan Risi	Ing. Miguel Barandiarán	Ing. Antenor Hiedalgo	Ing. José Morales Gonzales	C		I			
M						I		A	Ing. Alfredo Carrasco		
A						A		B			
L	VENEZUELA	Ing. Sialón Ortega	Ing. Arnoldo Bejarano	Dr. Raul Leon Palencia	Ing. Jesus Avila	D		S			Ing. Emerita Fumaeavor

ADMINISTRACION

- Lcda. José Villalobos(1)
- Srta. Elsa Alameda(1)
- Srta. Gladys Espinoza(1)
- Sr. Patricia Landeta(1)
- Sra. Ligia E. de Vera (1)

- Administrador
- Secretaria-Dirección
- Secretaria (INIAP)
- Ayudante de Oficina
- Secretaria (INIAP)

(1) Financia Recursos Convenio
(1) En Comisión de Servicios, Financia INIAP

A N E X O I

GLOSARIO DE SIGLAS DE INSTITUCIONES O PROGRAMAS UTILIZADAS POR EL PROCIANDINO

: UNL	: Universidad Nacional de Loja- Ecuador
: UNPRG	: Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", Lambayeque, Perú
: UNSAA	: Universidad Nacional San Antonio Abad, Cusco, Perú
: UNV	: Universidad Nacional del Valle-Colombia
: UTO	: Universidad Técnica de Oruro-Bolivia
: UN	: University of Wisconsin-USA

ANEXO I

GLOSARIO DE SIGLAS DE INSTITUCIONES O PROGRAMAS UTILIZADAS POR EL PROCIANDINO

ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICARDA	International Center for Agricultural Research in the Dry Areas, Aleppo, Siria
ICI	Instituto de Cooperación Iberoamericana, España
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola-Guatemala
IDEA	Instituto de Estrategias Agropecuarias-Ecuador
IDIAP	Instituto de Investigación Agropecuaria-Panamá
IESA	Instituto de Estudios Superiores de Administración-Venezuela
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IEEA	Instituto Internacional de Estudios Avanzados-Venezuela
IITA	International Institute of Tropical Agriculture, Ibadan, Nigeria
INCCA	Instituto Nacional de Capacitación Campesina-Ecuador
INDUPALMA	Industria de la Palma Africana-Colombia
INIA	Instituto de Investigaciones Agropecuarias-Chile
INIAA	Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial-Perú (ex-INIPA)
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias-Ecuador
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias-México
INIPA	Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria-Perú (actual INIAA)
INPP	Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria de los Países Participantes (Subregión Andina)
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-Argentina
ISNAR	International Service for National Agricultural Research, La Haya, Holanda
JIA	Junta Interamericana de Agricultura
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena
MA	Ministerio de Agricultura-Colombia
MA	Ministerio de Agricultura-Perú
MAC	Ministerio de Agricultura y Cría-Venezuela
MACA	Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios-Bolivia
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería-Ecuador
MisiónNCSU	Misión de la Universidad de Carolina del Norte-Perú
PADI-Rural	Programa Andino de Desarrollo Tecnológico para el medio Rural-JUNAC
PAT	Plan Anual de Trabajo del PROCIANDINO
PC	Palmeras de la Costa-Colombia
PRACIPA	Programa Cooperativo de Investigación en Papa para la Región Andina (CIP-CIID)
PRAV	Programa de Riegos del Altiplano-Valle, Cochabamba-Bolivia
PRECODEPA	Programa Regional Cooperativo de Papa (CIP-Centro América)
PROCIANDINO	Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina
PROCICENTRAL	Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para Centro América
PROCISUR	Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur
PRODETEC	Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario-Venezuela
PROTECA	Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario-Ecuador
PT	Plan Trienal Indicativo de las Actividades Técnicas del PROCIANDINO
SERRINAL	Empresa Semillera-Guatemala
TTyC	Transferencia de Tecnología y Comunicación
UACH	Universidad Autónoma "Chapingo"-México
UCE	Universidad Central del Ecuador
UCV	Universidad Central de Venezuela
UMSS	Universidad Nacional Mayor San Simón-Bolivia
UNA	Universidad Nacional Agraria "La Molina"-Perú
UNC	Universidad Nacional de Cajamarca-Perú

ANEXO I

GLOSARIO DE SIGLAS DE INSTITUCIONES O PROGRAMAS UTILIZADAS POR EL PROCIANDINO

AGRI PAC	Productos Agrícolas S.A.- Ecuador
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo-USA
ANCUPA	Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana-Ecuador
ARS	Agricultural Research Service -USA
ASOPRUAT	Asociación de Productores Rurales de Turen-Venezuela
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAT	Comite de Asesoramiento Técnico del GCIAI
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Turrialba, Costa Rica
CENARGEN/ENBRAPA	Centro Nacional de Recursos Genéticos, Brasilia, Brasil
CENIAP	Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, FONAIAP-Venezuela
CEPLAC	Comissao Executiva do Plano da Lavoura Cacaueira, Itabuna, Brasil
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical, Cali, Colombia
CIAT	Centro de Investigación de Agricultura Tropical-Santa Cruz, Bolivia
CIDIA/IICA	Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, San José, Costa Rica
CIFPA	Centro de Investigaciones Fitoecogenéticas "Pairumani"-Bolivia
CIID	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo-Canadá
CINA	Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, El Batán, México
CIP	Centro Internacional de la Papa, Lima, Perú
CNPAF/ENBRAPA	Centro Nacional de Pesquisa de Arroz y Feijao-Goiania, Brasil
CNPMS/ENBRAPA	Centro Nacional de Pesquisa de Milho e Sorgo-Sete Lagoas, MG, Brasil
CNPSD/ENBRAPA	Centro Nacional de Pesquisa de Serengueira y Dende, Manaus, Brasil
CNPSO/ENBRAPA	Centro Nacional de Pesquisa de Soja-Londrina, PR, Brasil
CODETAR	Corporación de Desarrollo de Tarija-Bolivia
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Ecuador
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Perú
CORDECH	Corporación de Desarrollo Chuquisaca-Bolivia
CORDECruz	Corporación de Desarrollo de Santa Cruz-Bolivia
CPM	Colegio de Postgraduados de Montecillo-México
CU	Cornell University-USA
ENBRAPA	Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria
ENDEPALMA	Empresa para el Desarrollo de la Palma-Perú
ENGOPA	Empresa Goiania de Investigación Agropecuaria-Goiania, Brasil
ENSEMILLAS	Empresa Mixta de Semillas-Ecuador
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEDIA	Fundación Ecuatoriana de Investigación Agropecuaria (actual FUNDAGRO)
FENALCE	Federación Nacional de Cultivadores de Cereales-Colombia
FERTISA	Fertilizantes Ecuatorianos S.A.
FFPS	Fondo Fiduciario de Progreso Social-BID
FODERUMA	Fondo de Desarrollo Rural Marginal-BCE/Ecuador
FOE	Fondo de Operaciones Especiales-BID
FONAIAP	Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias-Venezuela
FONALI	Fondo para el Desarrollo del Ajonjolí-Venezuela
FUNDAGRO	Fundación para el Desarrollo Agropecuario-Ecuador (ex FEDIA)
FUNDEAGRO	Fundación para el Desarrollo del Agro-Perú
FUSAGRI	Fundación Servicio para el Agricultor-Venezuela
GCIAI	Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional
IBTA	Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria

E. Al IICA

1. Designar, en cada una de sus Representaciones en la Subregión Andina, un profesional que actúe como "Coordinador" para todos los asuntos relacionados con el Programa.
2. Continuar apoyando al Programa Cooperativo sin escatimar esfuerzo alguno, en la misma forma como lo ha hecho hasta el momento, y prestar toda la colaboración técnica, administrativa y logística que sea necesaria para la elaboración de las propuestas concretas a ser sometidas a consideración de posibles instituciones donantes, con vistas a una segunda etapa que consolidaría la acción cooperativa Subregional.

F. A la JUNAC

1. Participar, a través de un Representante de alto nivel, en las Reuniones de la Comisión Directiva del PROCIANDINO. Asimismo, participar, en la medida de lo posible, en las Reuniones de Coordinación y en las Actividades Técnicas de los Subprogramas.
2. Coordinar con el IICA la elaboración de las propuestas concretas para la segunda etapa del Programa, ofreciendo el apoyo político necesario, dentro del marco del Convenio IICA/JUNAC para el Plan de Acción Conjunta Subregional para la Reactivación de la Agricultura.

G. A los Centros Internacionales

1. Continuar apoyando activamente y ofrecer el respaldo técnico que requiere la búsqueda de la excelencia de los eventos del Programa.
2. Tomar en cuenta el análisis que sobre los Centros Internacionales se incluye en el Capítulo VI.
3. Colaborar con las INFP, el IICA y la JUNAC en la elaboración de las propuestas conducentes a la segunda etapa del Programa, ofreciendo el apoyo técnico necesario.

C. Al Equipo Técnico

1. Los Proyectos de Investigación están en distintos grados de ejecución. De acuerdo a los informes de seguimiento de los proyectos y a las entrevistas de la Misión, existen algunas deficiencias en la implementación de algunos proyectos (en la mayoría de los casos, resultantes del atraso en la adquisición de vehículos, equipos y suministros, y de otras dificultades encontradas), que merecen la atención urgente del Equipo Técnico. Por este motivo, la Misión recomienda que en las reuniones de coordinación se evalúen detenidamente todos y cada uno de los proyectos, a efecto de que se introduzcan las modificaciones necesarias para garantizar la confiabilidad de sus resultados y su utilidad como proyectos colaborativos de interés Subregional.
2. Procurar mayor nivel de excelencia en los cursos y seminarios, superando aún más su calidad y suprimiendo ciertas deficiencias logísticas.
3. Apoyar de manera continua la publicación del Boletín Técnico e iniciar, bajo la conducción del Director del Programa su edición y difusión, a la brevedad posible.
4. Al Equipo Técnico y a la Comisión Directiva, la Misión recomienda incentivar a los beneficiarios de los eventos de capacitación del Programa a multiplicar entre sus colegas, en sus respectivas INFP, los conocimientos adquiridos, sea a través de seminarios, conferencias u otros medios disponibles para el efecto.
5. Aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las Bases de Datos construidas por la Administración del PROCINDINO, para efectuar un seguimiento consolidado de los eventos y actividades realizados, particularmente sobre las recomendaciones formuladas en los seminarios y cursos cortos. Para el caso, la Dirección del Programa debe continuar diseminando la información que la Base de Datos almacena, a través del Boletín Informativo y de otros medios de difusión que ha puesto en circulación.

D. Al BID

1. Acelerar y simplificar al máximo posible los trámites de autorización de adquisición de equipos y suministros requeridos por los Proyectos de Investigación, teniendo en cuenta que la responsabilidad por su correcta adquisición es del IICA.
2. Acelerar los trámites de aprobación de solicitudes de desembolso, de consultorías, y de cambios en la programación, mediante la delegación, en la medida de lo posible, de la autorización pertinente a la Representación del Banco en el Ecuador.
3. Autorizar, en el momento oportuno, la utilización de la partida Imprevistos, inclusive para compensar las reducciones implícitas del presupuesto del FOE, debidas al diferencial cambiario.

En el marco de la JUNAC, los Ministros de Agricultura de la Subregión Andina adoptaron una Resolución de apoyo a la continuidad del PROCIANDINO (Ver ANEXO XII). Esta Resolución requiere varias acciones de seguimiento por parte de la propia JUNAC, del IICA y de la Comisión Directiva del Programa, por lo que la Misión recomienda:

- a) Considerar el tema del futuro de la cooperación Subregional con la urgencia que las circunstancias exigen y proponer el o los mecanismos de funcionamiento más adecuados, sobre la base de los documentos que cada Institución Nacional se comprometió a preparar en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión.
- b) Definir las acciones requeridas para identificar los productos o rubros que se incluirían prioritariamente en las redes para la siguiente etapa del Programa Cooperativo.
- c) Autorizar al Director del Programa para que realice las acciones necesarias y gestiones pertinentes ante el IICA, por su poder de convocatoria, y ante la JUNAC como organismo de apoyo político Subregional, para la elaboración de propuestas concretas que puedan ser sometidas a consideración de posibles instituciones donantes.

Dichas propuestas deberán enmarcarse en el Plan Estratégico de Acción Conjunta IICA/JUNAC, y contar con el apoyo logístico y administrativo del IICA como institución administradora del futuro Programa.

B. Al Director

1. Hacer un estricto seguimiento de las recomendaciones que la Misión presenta en este Informe y que fueren acogidas por la Comisión Directiva.
2. Implementar las acciones conducentes a la consolidación del Programa Colaborativo a largo plazo.
3. Facilitar la implementación de mecanismos que permitan una mayor y eficiente comunicación directa entre los miembros del Equipo Técnico a efectos de que el liderazgo de cada una de las redes de investigación se consolide.
4. Contemplar la posibilidad de simplificar los formularios de informes, a efectos de facilitar su llenado y hacer un uso más eficiente, sobre todo en los aspectos cualitativos de este poderoso instrumento de seguimiento y evaluación. Los beneficios y costos de procedimientos alternativos deben ser sopesados, a fin de evitar el papeleo innecesario tratando en la medida de lo posible de simplificar la utilización de dichos documentos.

7. El entusiasmo y la dedicación con que los Coordinadores, especialmente los Nacionales, contribuyen a los Subprogramas, es variable. Depende en unos casos del tiempo que han ejercido esas funciones; en otros, de los alicientes que perciben y finalmente de las facilidades de trabajo con que cuentan. Hay casos que ameritan una prudencial revisión.
8. El análisis realizado por la Misión sobre el tiempo que dedican los Coordinadores al FROCIANDINO (ver Capítulo IV) conduce a recomendar que el tiempo mínimo que los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas de Maíz, Papa y Oleaginosas deben dedicar al Programa, es del 50%; y el de los Coordinadores Nacionales, el 20%.
9. Las INFP deben procurar acrecentar el entusiasmo de algunos Coordinadores Nacionales a través del establecimiento de estímulos o incentivos. Para el efecto, podría considerarse, entre otros, el reconocimiento público de su participación en un Programa Cooperativo Internacional; el establecimiento de alicientes personales; el apoyo a las comunicaciones que deben mantener bilateral o multilateralmente; y la necesaria autorización para que dediquen el tiempo mínimo para una efectiva coordinación.
10. Las autoridades de las INFP deben procurar, en sus respectivos países y dentro de lo posible: a) encontrar formas de acelerar los trámites burocráticos de aduanas, con el objeto de reducir el tiempo y costo en el intercambio de germoplasma entre los Subprogramas; y b) asignar los fondos necesarios para cubrir costos motivados por los envíos de germoplasma y otros materiales.
11. Instruir a las respectivas dependencias de administración y finanzas de las INFP la correcta elaboración y oportuna presentación de las certificaciones de gastos por concepto de contrapartidas nacionales.
12. Instruir a los Coordinadores Nacionales la pronta atención a la presentación de los informes de los participantes en eventos y de los informes de los Proyectos Colaborativos de Investigación.
13. En la segunda mitad de la presente etapa se requerirá mayor flexibilidad que en la primera, a efectos de adecuar la programación a la experiencia acumulada y a las prioridades cambiantes de los Subprogramas, como consecuencia de la madurez lograda hasta el momento.
14. Después de priorizar los productos actualmente comprendidos en el Programa, la Comisión Directiva podría, entre otras, considerar las redes de investigación cooperativa, propuestas en el Capítulo VI.
15. El Programa Cooperativo actual concluirá sus actividades en 18 meses. Como ya se ha mencionado, es muy importante que el esfuerzo desarrollado y los logros alcanzados en esta etapa tengan continuidad en el tiempo, de manera que una nueva etapa pueda ser iniciada a partir de mayo de 1990. Para que ésto sea viable, se requiere iniciar desde ahora, con urgencia, una serie de actividades.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

A. A la Comisión Directiva

1. La Comisión Directiva puede y debe constituirse en el único foro Subregional para: la definición de políticas tecnológicas de acción conjunta; la orientación de iniciativas sobre nuevas redes o proyectos de investigación cooperativa; la priorización de productos o nuevas áreas de cooperación; y, la aprobación de estrategias generales y de los planes de trabajo de cada una de las redes involucradas en el Programa Cooperativo. De esta manera, al mismo tiempo en que se unifica el mecanismo decisorio a través de la Comisión, se evitaría duplicar reuniones de diferentes redes y se optimizaría el tiempo de sus Miembros. Adicionalmente, la Comisión debe actuar como el único foro para realizar el seguimiento y comisionar evaluaciones externas de las diferentes redes que componen el Programa.
2. La programación de actividades para la segunda mitad de este período, debe ser orientada hacia la consolidación de las actividades de investigación en redes por producto o grupos de productos, y extender el adiestramiento para beneficiar también a investigadores de los Departamentos de Apoyo de las INFP.
3. Algunas INFP cuentan con un "Coordinador" para asuntos del FROCIANDINO, directamente vinculado a la máxima autoridad institucional. La presencia de este funcionario podría ser muy útil para la mejor ejecución del Programa a nivel nacional, por lo que la Comisión Directiva debe procurar que este profesional desempeñe dos funciones principales, sin interferir con las funciones de los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas: a) mantenerse informado de las actividades del FROCIANDINO en su país, para apoyar a la máxima autoridad de la Institución; y, b) supervisar y apoyar, de acuerdo a las políticas y organización interna de la Institución, las acciones de los Coordinadores Nacionales en su país.
4. Aprobar la realización del levantamiento del inventario sobre oferta tecnológica (tema a ser considerado durante la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión); y encargar al Director la inmediata construcción de la Base de Datos correspondiente. ✓
5. Por las razones expuestas por la Misión en el Capítulo II, se deberían redefinir los objetivos del Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación, y procurar que todos sus Especialistas Asociados contribuyan a alcanzar los objetivos redefinidos.
6. En algunos países y Subprogramas, los cambios de Coordinadores (ANEXO VIII) han sido frecuentes. Sin duda alguna, la rotación de las personas vinculadas al Programa es un factor que conduce a un cierto atraso en la ejecución de las actividades y dificulta la formación del espíritu de cuerpo requerido. La Comisión Directiva debería estudiar este problema y evitar que, en la medida de lo posible, se produzcan estos cambios.

2. Otros limitantes para el cumplimiento de los objetivos:

- a) Rotación relativamente frecuente de algunas autoridades de las Instituciones de Investigación, de Coordinadores Nacionales y de Investigadores (ver ANEXO VIII);
- b) Deficiencias en las comunicaciones entre Coordinadores Internacionales con los Nacionales, y entre los Coordinadores del mismo Subprograma en los diferentes países participantes;
- c) Deficiencias en las Instituciones de Investigación, excepto en la del Perú, en el establecimiento de un Sistema formal de Seguimiento y Evaluación de la Investigación y del Adiestramiento que complete la red establecida entre países por la Dirección del Programa; y,
- d) Obviamente, el corto tiempo de iniciado el Programa.

RECOMENDACIONES GENERALES

En varios de los Capítulos anteriores, la Misión incluye recomendaciones de carácter general y específico. En este Capítulo se presentan las de mayor relevancia para la segunda mitad y para el futuro del Programa.

Los Miembros de la Comisión Directiva, el Director del Programa y el Equipo Técnico deben prestar toda atención a las recomendaciones de este Capítulo para el segundo período del Programa, con el fin de obtener un mayor impacto de la potencialidad institucional de que dispone la Subregión para la cooperación recíproca entre los países en el campo científico y tecnológico.

1. La Comisión Directiva y el Director deben buscar soluciones a los problemas de funcionamiento de la estructura básica del Programa (ver Capítulo IV) y superarlos para la segunda mitad de esta primera etapa.
2. Es imprescindible la consolidación del espíritu de cuerpo y del funcionamiento colegiado del FROCIANDINO. Para el efecto, debe cambiar la actitud de algunos Coordinadores Nacionales que aún no se involucran en el Programa. Es necesario que ellos lo visualicen, lo comprendan y promuevan como su Programa y de los países y no como un Programa del IICA o del BID.
3. Cada una de las INFF debe establecer un sistema de seguimiento y evaluación formal, de manera que una autoridad, preferiblemente el Director de Investigaciones o su similar, pueda demandar cumplimiento de obligaciones, detectar errores, evitar postergaciones o dilataciones y resolver a tiempo los problemas que se presenten. Este sistema de seguimiento y evaluación completaría la red de seguimiento entre países, que se procura establecer con la Base de Datos ya creada en la sede del Programa.

eventos, para el investigador en su persona, al incremento de la experiencia y capacidad para investigar, y consecuentemente a la superación de la investigación, y al desarrollo de las instituciones nacionales. Estos eventos, han beneficiado también a un elevado número de técnicos, que con anterioridad al Programa, no tuvieron oportunidad de participar en eventos similares fuera de su país.

D. Limitantes para el Cumplimiento de los Objetivos

1. Algunas de las limitaciones nacen del propio Convenio de Cooperación Técnica. En un análisis del mismo se encuentra, en general, bastante rigidez o falta de flexibilidad; así por ejemplo:
 - a) El Convenio da pautas precisas sobre el número de eventos que se deben realizar en cada actividad; por ejemplo, se requiere autorización expresa para aumentar el número en adiestramientos en servicio y disminuir el número de becas;
 - b) El Convenio asigna todos los recursos a las actividades; no existe la posibilidad de que la Comisión Directiva o el Director del Programa puedan, a su criterio, asignar fondos a otras actividades que, durante el desarrollo del Programa, puedan surgir como prioritarias (inexistencia de fondos discrecionales);
 - c) Los mecanismos de aprobación de Planes e Informes indicados en el Convenio, no tienen la agilidad necesaria que sea compatible con la dinámica propia de un Programa Cooperativo, que requiere mucha rapidez en la toma de decisiones;
 - d) Las adquisiciones de equipos y suministros para los Proyectos Colaborativos de Investigación deben ser realizadas a partir de proveedores de marcas de firmas de los Estados Unidos de América o de los países latinoamericanos Miembros del Banco. Esto excluye las adquisiciones de otros orígenes que en ciertas ocasiones son más ventajosas. Además, los recursos de la contribución del Préstamo para estas adquisiciones son relativamente tan pequeños (US\$ 200,000, aproximadamente), que los trámites y procedimientos para efectuarlas deben ser muy rápidos y flexibles.
 - e) Los consultores internacionales de Corto Plazo deben ser de nacionalidad americana o de los países latinoamericanos miembros del Banco; ésto excluye la posibilidad de contar con el apoyo de consultores de otras nacionalidades. El problema se agrava en el caso particular de la palma africana;
 - f) A pesar de que el Convenio menciona la colaboración que deberán brindar los Centros Internacionales de Investigación Agrícola, no indica cómo se financiará dicha colaboración, pues el presupuesto es omiso en este aspecto. Sin embargo, los Centros Internacionales están colaborando con el Programa.

3. A pesar de las consideraciones citadas anteriormente, por los objetivos de los Proyectos Colaborativos de Investigación iniciados (ver Capítulo II), por las nuevas metodologías puestas en práctica, por el germoplasma intercambiado que se procesa y evalúa, por las actividades de multiplicación rápida de semilla que ya se han iniciado, por la racionalización que se pretende en el uso de agroquímicos, etc., así como por el número y calidad de los eventos realizados en los que se han adiestrado aproximadamente a 390 profesionales en este primer año y medio (ver Capítulo III), la Misión concluye que el Programa ha contribuido directamente al fortalecimiento de las INFP.
4. Es una realidad expresada por los investigadores participantes en el Programa, que el beneficio principal obtenido de los intercambios de profesionales, es la alta motivación individual lograda. Además, claramente se observan otros beneficios derivados de estos intercambios:
 - a) Mejoramiento de la capacidad de resolución de problemas comunes, por mayor confianza y amistad creada entre los investigadores de los países, en colaboración con los Coordinadores Asociados;
 - b) Identificación y posible adopción de mejores metodologías practicadas en cada país de la Subregión y aún en algunos países fuera de ella. Esta identificación podrá contribuir al mejoramiento de la calidad de la investigación y a establecer economías de costos y tiempo.
5. El intercambio de germoplasma, aunque iniciándose, constituye un aporte de incalculable valor para el futuro de la investigación y producción de los países. Este intercambio puede generar ya economías de costos y tiempo, dentro de la investigación que realizan los países, ya que el investigador está ahorrando esfuerzos y recursos al obtener germoplasma que a él le habría costado mucho tiempo tratar de obtenerlo. Este intercambio abriga implicaciones promisorias para la Subregión Andina, especialmente para aquellos cultivos que no son del mandato de los Centros Internacionales.
6. La investigación colaborativa implementada en el Programa, inicia su contribución a la consolidación de redes de cooperación en investigación por productos, que no habría podido ser obtenida por Decretos o Resoluciones de carácter político, y que a mayor edad e intensidad, podrán definir el futuro de PROCANDINO como catalizador de la cooperación técnica recíproca de la Subregión y aún de otras áreas. Otro beneficio de las redes de investigación colaborativa, es la enorme ventaja de captar economías de escala, sobre la base de prioridades regionales previamente definidas, a través de un foro directivo permanente.

C. Beneficios del Adiestramiento

Los eventos realizados en el área del adiestramiento, entre los que se incluyen seminarios, cursos cortos, adiestramiento en servicio y becas, son considerados por la mayoría de los participantes (beneficiarios y expositores, relacionados en el ANEXO X), como muy buenos y excelentes. Especial mérito dan los beneficiarios del adiestramiento a la relevancia de esos

14. La estrategia adoptada por PROCIANDINO es considerada por la Misión como apropiada para el logro de los Objetivos del Programa a través de las actividades previstas. Tanto los Objetivos Generales como Específicos de los cuatro Subprogramas son, en términos generales, concordantes con los Objetivos del Programa. Igualmente, las estrategias adoptadas por los Subprogramas son en general apropiadas para lograr sus objetivos. Dichas estrategias pueden ser mejoradas en sus aspectos operativos facilitando, a medida que las redes de investigación maduran, mejores oportunidades de investigación colaborativa sobre problemas comunes priorizados por los países.
15. El gasto por concepto de eventos realizados representa el 94% de lo presupuestado para tales eventos. Ello indica un nivel general de ahorro promedio de 6% en relación a lo presupuestado, lo que permitirá agregar nuevos eventos o más participantes a los eventos programados.
16. En términos generales, la Misión considera que la contribución de los países es acorde con el compromiso adquirido por los mismos, aunque existen demoras en hacer disponibles los fondos a los Subprogramas a nivel nacional y demoras en la certificación del gasto.
17. El IICA, con clara visión de futuro para la Subregión Andina, ha administrado el Programa Cooperativo sin escatimar esfuerzo alguno, incluyendo apoyo técnico, logístico y financiero, directo e indirecto, más allá de los compromisos adquiridos en el Convenio.

B. Beneficios para las Instituciones Nacionales y para los Investigadores

1. La mayoría de los Proyectos Colaborativos de Investigación iniciados, (ver Capítulo III). si se considera el tiempo que la investigación biológica demanda, está en su primera infancia. La investigación que se implementa en PROCIANDINO, ha tenido una marcada limitación por restricción o carencia de equipos, de suministros y materiales. El adiestramiento y el asesoramiento en problemas específicos, ha tenido menores limitaciones que la investigación. A pesar de lo anterior, la investigación y el adiestramiento han impactado significativamente en la calidad de la investigación y en la experiencia de los investigadores de cada uno de las instituciones nacionales de investigación (ver Capítulo II).
2. El Programa actúa como un agente motivador que contribuiría al fortalecimiento de las INFP y, consecuentemente, a su debido tiempo, a resolver problemas de producción y colaborar en el desarrollo del sector agrícola de los países participantes. Por limitaciones referentes a edad de la investigación, no es posible aún hacer una evaluación cualitativa de la misma y considerar su impacto a diferentes niveles. Tampoco se puede realizar un análisis económico de la investigación implementada, ya que los impactos en la productividad y producción se ven especialmente afectados, por una serie de otros servicios (asistencia técnica, crédito, etc.), que no competen directamente al Programa ni a la investigación.

7. A lo largo de la Evaluación hecha por la Misión, ésta ha podido constatar una clara y determinante eficiencia de las actividades administrativas del Programa. Esa eficiencia constituye un válido ejemplo de esfuerzo personal y en equipo en la conducción de Programas Cooperativos Tecnológicos.
8. El Equipo Técnico ha hecho positivas contribuciones a la puesta en operación del FROCIANDINO. Su aporte, junto con el Director del Programa, se observa especialmente en la ejecución de la Cooperación Tecnológica Recíproca, así como en el Adiestramiento, en todo lo cual la capaz y decidida intervención de los Coordinadores Asociados, ha tenido también una acción preponderante. Sin embargo, la Misión considera que aún no se ha conseguido la consolidación del espíritu colegiado que requiere el funcionamiento del Equipo Técnico de un Programa Cooperativo.
9. La articulación entre países en la coordinación del Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación, al que por acuerdo de la Comisión Directiva se le ha asignado también la responsabilidad de los Sistemas de Producción, aparece compleja y poco definida; obedece a una serie excesiva de objetivos demasiado ambiciosos, diferentes entre sí y de difícil obtención, si se tiene en cuenta la limitación de recursos humanos, financieros y de tiempo del Programa (ver Capítulo II).
10. El nivel de ejecución alcanzado a mitad del período (80% de las actividades programadas para los primeros 18 meses), puede ser considerado como muy satisfactorio. De acuerdo a la programación se anticipa que se logrará un nivel de ejecución cercano al 90% al final del segundo año y del 100% al final del tercer año.
11. La mayoría de los Proyectos de Investigación han sido iniciados y se encuentran en distintos grados de avance, a pesar de que el Programa no ha provisto aún los vehículos, equipos y suministros requeridos para su ejecución.
12. Cuantitativa y cualitativamente el Programa ha avanzado notablemente contribuyendo así al logro de los objetivos. A juicio de los participantes, la mayoría de los eventos patrocinados por el Programa ha sido para ellos de alta calidad en su contenido y en su relevancia. Sin embargo, existen posibilidades para mejorar. En varios eventos han habido fallas en la organización logística. El componente práctico de algunos eventos ha recibido menor atención. La duración de cada evento debe adecuarse al tiempo requerido para asegurar su éxito en materia de calidad y balance teórico-práctico del contenido.
13. Las razones para el desfase observado entre el número de eventos programados y ejecutados son de tres tipos: (a) razones de índole técnico; (b) deficiencias en la coordinación por parte del Equipo Técnico, debido a la rotación de Coordinadores, insuficiente disponibilidad y/o asignación de tiempo por parte de algunos de ellos e insuficientes recursos para comunicación; y, (c) demoras en los mecanismos de contratación de consultores, cambios en la programación y demora en los reembolsos al IICA. En el caso de algunos de los eventos reprogramados se dio la conjunción de más de uno de estos motivos.

CAPITULO VII - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este Capítulo la Misión presenta sus conclusiones y recomendaciones (siendo estas últimas de carácter general y específico), que las considera de utilidad para una mejor visualización de la situación actual y del futuro del Programa, en especial de los beneficios obtenidos y de la solución de los problemas corrientes.

CONCLUSIONES

A. Beneficios del Programa

1. Aún es prematuro evaluar los beneficios del Programa, ya que hasta la fecha el mismo sólo tiene un año y medio de funcionamiento. Sin embargo, la Misión considera que el Programa ha generado un conjunto de beneficios directos e indirectos.
2. En todas las entrevistas realizadas por la Misión (ANEXO IV), se pudo establecer el consenso de que a pesar de la juventud del Programa y de las restricciones a las que ha estado sujeto, éste ha sido de beneficio a la investigación cooperativa y al adiestramiento de los investigadores de las Instituciones Nacionales.
3. Asimismo, en las entrevistas antes indicadas, hubo también consenso en el sentido de que es imprescindible la continuidad del PROCIANDINO en futuras etapas, con el objeto de proseguir, por medio de la investigación colaborativa y del adiestramiento, la resolución de problemas comunes, existentes y futuros, de la producción agrícola, y no dejar truncadas las actividades y eventos que el Programa implementa.
4. Las contribuciones ya hechas o iniciadas por el Programa, demandan continuidad de objetivos y metas hasta llegar a la madurez en la consolidación de redes de investigación por producto. Es clara la necesidad de la no interrupción del Programa, pero es aconsejable priorizar los cultivos por Subprogramas, y priorizar la investigación.
5. El Programa, en esta primera etapa, ha operado más como red de información y adiestramiento que como red de investigación. Continuar con una segunda etapa tal como ahora, sin priorizar investigación, no tendría sentido; el modelo se agotaría pues no habría creación de nuevos conocimientos a través de la investigación colaborativa.
6. La Comisión Directiva del Programa ha creado prestigio y estabilidad a los planes que se desarrollan. La Comisión ha evolucionado favorablemente en términos de su funcionamiento y de su postura hacia el Programa. Asimismo ha desarrollado un espíritu de cuerpo, que a todas luces es muy conveniente. La Comisión ha aprendido a cooperar a nivel directivo.

Programa. Para el seguimiento de dicha resolución es necesario coordinar acciones en el marco del Consejo Agropecuario Andino, de las Reuniones de Ministros de Agricultura, de la estrategia subregional conjunta IICA/JUNAC y de otros foros multilaterales, con potenciales donantes y con Centros e Instituciones Internacionales.

Consolidar mecanismos de cooperación en el corto plazo representaría capitalizar sobre el esfuerzo realizado y sobre el "momentum" alcanzado por el FROCIANDINO. El no hacerlo tendría, en cambio, un elevado costo de oportunidad, pues se perdería la experiencia y los avances logrados. Igualmente, los coordinadores y los profesionales participantes entrarían en un proceso de desmotivación y pérdida de confianza en la capacidad de las instituciones involucradas en definir a corto plazo sus propios mecanismos de cooperación.

La consolidación de mecanismos a corto plazo también significaría el fortalecimiento del poder decisorio de los países. La recomendación del CAT del GCIAI en el sentido de que los Centros Internacionales se muevan hacia un tipo de investigación más estratégica, conduciría también hacia la "descentralización" de algunas de las actividades de los Centros, lo que incluye las redes.

La existencia de un Programa Cooperativo Subregional permitiría moverse coherentemente en esa dirección.

Por último, la ausencia de mecanismos para consolidar el trabajo cooperativo, principalmente en aquellos productos que no son investigados por los Centros Internacionales que actúan en la Subregión, y la ausencia de mecanismos que permitan catalizar el interés de donantes potenciales dispuestos a apoyar la acción cooperativa, hacen más urgente la necesidad de consolidar a corto plazo nuevos mecanismos de cooperación.

4. Recomendaciones

En resumen, la Misión recomienda a la Comisión Directiva:

- 4.1 Considerar el tema del futuro de la cooperación subregional con la urgencia que las circunstancias exigen y proponer el o los mecanismos de funcionamiento más adecuados, sobre la base de los documentos que cada Institución Nacional se comprometió a preparar en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.2 Definir las acciones requeridas para identificar los productos o rubros que se incluirían prioritariamente en las redes del futuro Programa Cooperativo.
- 4.3 Autorizar al Director del Programa a realizar las acciones necesarias y gestiones pertinentes ante el IICA por su poder de convocatoria y ante la JUNAC como organismo de apoyo político subregional, para la elaboración de las propuestas concretas a ser sometidas a consideración de posibles instituciones donantes. Dichas propuestas deberán enmarcarse en el Plan Estratégico de Acción Conjunta IICA/JUNAC, y contar con el apoyo logístico y administrativo del IICA como institución administradora del futuro Programa.

acciones conjuntas en materia de generación y transferencia de tecnología a nivel Subregional, que coincide con la idea de la consolidación de la cooperación tecnológica ya iniciada por el FROCIANDINO.

En lo que se refiere a la Dirección y Administración de la nueva etapa, se sugiere mantener una estructura parecida con la actual, pero con carácter de una Secretaría Ejecutiva que tenga y facilite la flexibilidad operativa. La incorporación de nuevas redes (o el retiro de redes que ya alcanzaron sus objetivos) debe ser realizada a través de mecanismos flexibles y por decisión de la Comisión Directiva.

Para el funcionamiento logístico de una nueva etapa del Programa Cooperativo se requiere establecer mecanismos flexibles de coordinación, comunicación e información. En particular, la comunicación entre los coordinadores internacionales y nacionales debe ser muy fluida y para ésto se requiere de fondos específicos que puedan manejarse con la flexibilidad del caso.

C. Foro Único de Dirección

La Comisión Directiva debe ser el órgano decisorio de más alto nivel. Su funcionamiento en el actual Programa Cooperativo ha evolucionado en el sentido de tomar decisiones y acuerdos relacionados no solamente con la etapa actual sino también con el futuro del Programa. Asimismo, la Comisión está cada vez más consciente de su fuerza como grupo colegiado de alto nivel que representa fielmente los propios intereses de la generación y transferencia de tecnología de los países de la Subregión Andina.

La Comisión Directiva puede y debe constituirse en el único foro subregional para la definición de políticas tecnológicas de acción conjunta, la orientación de iniciativas sobre nuevas redes o proyectos de investigación cooperativa, la priorización de productos o nuevas áreas de cooperación, y la aprobación de estrategias generales y de los planes de trabajo de cada una de las redes involucradas en el Programa Cooperativo. De esta manera, al mismo tiempo en que se unifica el mecanismo decisorio a través de la Comisión, se evita duplicar reuniones de diferentes redes y se optimiza el tiempo de sus Miembros. Adicionalmente, la Comisión debe actuar como el único foro para realizar el seguimiento y comisionar evaluaciones externas de las diferentes redes que componen el Programa.

3. Urgencia de Consolidar los Mecanismos de Cooperación

El Programa Cooperativo actual concluirá sus actividades en 18 meses. Como ya se ha mencionado, es muy importante que el esfuerzo desarrollado y los logros alcanzados en esta etapa tengan continuidad en el tiempo, de manera que una nueva etapa pueda ser iniciada a partir de mayo de 1990. Para que ésto sea viable, se requiere iniciar desde ahora, con urgencia, una serie de actividades.

En el marco de la JUNAC, los Ministros de Agricultura de la Subregión Andina adoptaron una Resolución de apoyo a la continuidad del FROCIANDINO (Ver ANEXO XII). Esta Resolución requiere varias acciones de seguimiento por parte de la propia JUNAC, del IICA y de la Comisión Directiva del

en esta etapa seguirá en aumento hasta la finalización del FROCIANDINO en mayo de 1990. Dado el interés y las expectativas generadas, existe la necesidad de que el Programa Cooperativo, en una segunda etapa, se mueva hacia una mayor cooperación en proyectos de investigación en áreas o problemas de interés común a los países participantes y a conseguir que la generación de nuevos conocimientos permita la solución de dichos problemas en forma colaborativa y en menor costo y tiempo. De esta manera, se continuaría obteniendo economías significativas en el adiestramiento de profesionales, a través de mecanismos de capacitación continua, dirigidos a apoyar la colaboración en investigación y transferencia entre países.

2. Necesidad de Consolidar un Mecanismo Flexible

A. Descentralización Operativa: Esencia de la Cooperación.

Una segunda etapa del Programa Cooperativo deberá disponer, necesariamente, de mayor flexibilidad. La esencia de la cooperación consistirá en la formación de redes de investigación bastante autónomas en lo que se refiere a: 1) definición de problemas, prioridades y estrategias de investigación colaborativa tendiente a solucionar problemas compartidos; 2) participación de los investigadores a través del aporte de sus conocimientos, trabajos y resultados hacia la solución de problemas comunes; 3) redes de investigación cuya coordinación sea bastante flexible, lo que permitirá que la dinámica de sus actividades esté de acuerdo con los avances logrados y las dificultades encontradas; 4) redes de investigación cuya planificación de actividades se realice a nivel de un comité de coordinadores nacionales con el apoyo de los Centros Internacionales; 5) coordinadores nacionales que dispongan de los recursos necesarios (fondo rotatorio) para cumplir con sus respectivos mandatos; 6) coordinadores nacionales e investigadores fuertemente comprometidos en la organización y funcionamiento de las redes de cooperación regional.

A efectos de que tales redes se constituyan en mecanismos catalíticos y sinérgicos, con alta motivación de sus participantes, es esencial garantizar una adecuada descentralización operativa que provea la flexibilidad requerida para su funcionamiento.

B. Coordinación del Apoyo Logístico y Administrativo

La flexibilidad técnica que requiere un nuevo Programa Cooperativo debe ser plenamente respaldada por mecanismos administrativos y logísticos flexibles. Uno de los factores contribuyentes al elevado grado de avance del FROCIANDINO ha sido, sin duda, la actuación del IICA en su calidad de Agencia Administradora del Programa. El apoyo directo de todas las instancias del Instituto, tanto en los cinco países de la Subregión como en otros países donde se han realizado actividades relacionadas con el FROCIANDINO, ha sido un factor decisivo para el avance del Programa.

La IX CIMA encargó al IICA la elaboración de un Plan Estratégico de Acción Conjunta para la Reactivación de Agricultura en América Latina y el Caribe. El Plan se encuentra en elaboración. Para la Subregión Andina, el IICA ha firmado con la JUNAC un Convenio que permitirá la elaboración conjunta del Plan de Reactivación Subregional. Este Plan prevé el reforzamiento de

investigados por los Centros. Es necesario pues, que un mecanismo de cooperación regional abarque algunos de dichos cultivos o rubros, de acuerdo a las prioridades que establezcan los países desde una perspectiva de conjunto. Un estudio reciente del FROCIANDINO indica la necesidad de considerar los siguientes productos o rubros:

- a) Leguminosas de grano comestible, especialmente aquellas más propicias para la Región Andina como el haba (Vicia faba), arveja (Pisum sativum), lenteja (Lens culinaris, Mbench) y garbanzo (Cicer arietinum), entre otras;
- b) Oleaginosas, principalmente las que tienen mayor potencial productivo a corto plazo, como el ajonjolí (Sesamum indicum), girasol (Helianthus annuus), soya (Glycine max), y maní (Arachis hypogaea), entre otras;
- c) Tubérculos y raíces andinos, como la papa amarga, (Solanum juzepczukii), oca (Oxalis tuberosa), maswa o isaño (Tropaeolum tuberosum), olluco o melloco (Ullucus tuberosus), etc.
- d) Granos, como la quinua (Chenopodium quinoa), kaftiwa (Chenopodium pallidicaule), kiwicha (Amaranthus caudatus) y el tarwi (Lupinus mutabilis), etc.;
- e) Manejo y especies en praderas naturales andinas;
- e) Ganadería alto andina, incluyendo los ovinos y los camélidos sudamericanos; y,
- f) Componentes de sistemas de producción andinos, dirigidos a la conservación de los recursos de tierra y agua.

Las actividades de capacitación y transferencia de tecnología entre países deben desarrollarse dentro del marco de cada rubro de manera que cada uno de ellos tendría tres componentes principales: investigación, transferencia de tecnología y capacitación.

El estudio mencionado indica que, con relación al financiamiento externo, la estrategia debería consistir en la elaboración de "proyectos específicos" para cada uno de los rubros arriba mencionados, de manera que puedan ser presentados individualmente a diferentes fuentes de financiamiento, de acuerdo a los intereses de las partes.

Por lo tanto, se requiere de un mecanismo Subregional que permita la identificación, desarrollo de propuestas, e implementación de los citados proyectos o programas colaborativos.

C. Necesidad de Continuar los Esfuerzos Cooperativos

El Programa Cooperativo actual sólo dispone de tres años para consolidar la cooperación tecnológica recíproca, tiempo que a todas luces es insuficiente. Por lo tanto, esta etapa debe ser considerada como el despegue inicial de los esfuerzos de cooperación, en la cual el énfasis se concentra en la identificación de problemas comunes y oportunidades de cooperación. Es evidente que el interés despertado por la acción del Programa Cooperativo

CAPITULO VI - CONSOLIDACION DE LA COOPERACION REGIONAL

1. Necesidad de un Mecanismo de Cooperación

A. La Cooperación Internacional

Los Centros Internacionales se han constituido en el "pivot" de la acción cooperativa internacional, cuyo objetivo es apoyar y desarrollar la capacidad de las instituciones nacionales de investigación y desarrollo, para aumentar la producción y productividad agropecuaria en los países menos desarrollados.

El estudio realizado en 1985 por el GCIAI titulado "Los Centros Internacionales: Un Estudio de sus Logros y Potencial", también conocido como el "Estudio de Impacto", comprobó la creciente convicción de que algunos sistemas nacionales están alcanzando rápidamente un nivel de desarrollo institucional y científico que justificaría que puedan asumir un nivel más alto de responsabilidades en actividades internacionales de investigación, dentro del contexto del sistema GCIAI. Por otra parte, el estudio desarrollado el mismo año por el CAT del GCIAI indica la necesidad de acelerar el proceso de otorgar mayores responsabilidades para muchas actividades de investigación "downstream" (investigación adaptativa y aplicada) a los sistemas nacionales, como una manera de hacer más efectiva el uso de los recursos nacionales e internacionales disponibles para el mejoramiento tecnológico de la agricultura de los países en desarrollo. A los Centros Internacionales el estudio recomienda moverse hacia una investigación más básica y estratégica ("upstream research").

En la reunión del Grupo de Trabajo del GCIAI realizada en Bellagio en enero de 1986 se recomendó que se deberían desarrollar nuevos y más efectivos mecanismos, incluyendo redes de investigación, para fortalecer las relaciones de colaboración entre los Centros Internacionales y los sistemas nacionales; y que el objetivo sería la conexión de investigación en conjunto sobre problemas prioritarios nacionales para asistir a los programas nacionales en actividades de mejoramiento de productos, actividades éstas que actualmente son conducidas por los Centros.

Existe pues la inquietud de que los Centros Internacionales desarrollen una estrategia de promover la investigación aplicada, no sólo en forma directa hacia los sistemas nacionales, sino también a través de redes de investigación por producto a nivel regional y subregional. Asimismo existe la recomendación que los Centros asignen mayores recursos hacia acciones de capacitación más especializadas y menos recursos hacia la capacitación básica en producción de cultivos, la cual podría ser ofrecida por los sistemas nacionales y/o por los Programas Cooperativos Subregionales de Investigación.

B. Necesidad de Redes de Investigación en otros Productos

Existe consenso en que las redes permiten alcanzar economías de escala en materia de investigación y capacitación. En el caso particular de la Subregión Andina, además de los cultivos priorizados por los Centros Internacionales, existen diversos cultivos o rubros importantes que no son

- 6.3 Que en la proxima Reunión de Coordinación se efectue un seguimiento detenido de todos y cada uno de los proyectos de investigación a efectos de que se adopten las medidas necesarias para garantizar la confiabilidad de sus resultados y su utilidad como proyecto colaborativo de interés subregional.
- 6.4 Que el Equipo Técnico aproveche la oportunidad que ofrecen las Bases de Datos para efectuar un seguimiento consolidado a los eventos y actividades realizadas, particularmente a las recomendaciones formuladas en los seminarios y cursos cortos.
- 6.5 Que la programación de actividades para el tercer año del Programa se oriente hacia la consolidación de las actividades de investigación en redes por productos o grupos de productos.
- 6.6 Que la Comisión Directiva analice la forma de resolver el problema planteado por la insuficiente disponibilidad de tiempo por parte de algunos Coordinadores Internacionales y Nacionales, y la insuficiente disponibilidad de fondos a su disposición para comunicación en relación a eventos vinculados al Programa.
- 6.7 Que la Comisión Directiva analice alternativas para resolver el problema de insuficiente disponibilidad de fondos para comunicaciones en la Sede del Programa y entre Coordinadores, y las plantee al BID y al IICA.

- El decidido apoyo del INIAP en todos los aspectos relacionados con el financiamiento de la Contrapartida Nacional del Ecuador, y de manera particular en lo referente al traspaso en comisión de servicio de personal profesional y secretarial altamente capacitado y motivado, para apoyo ya sea permanente o transitorio del Programa;
- La dedicación, y eficiente organización y gestión del Director y todo el equipo de personal en la Sede del Programa; y
- El apoyo prestado por los Centros Internacionales ubicados en la región.

6. Conclusiones y Recomendaciones

En resumen, tanto cuantitativa como cualitativamente el Programa ha avanzado notablemente contribuyendo así al logro de lo Objetivos. A juicio de los participantes, la mayoría de los eventos patrocinados por el Programa han sido de alta calidad en su contenido, el cual ha sido en general altamente relevante para los participantes. Aún así, existe espacio para mejoras. En varios eventos han habido fallas en la organización logística. El componente práctico de muchos eventos ha sido deficiente. La duración de cada evento debe adecuarse al tiempo requerido para asegurar su éxito en materia de calidad y balance teórico-práctico del contenido, y no el evento al tiempo "presupuestado".

La mayoría de los Proyectos de Investigación están siendo ejecutados (con distinto grado de avance) a pesar de la demora en la adquisición de vehículos, equipos y suministros por parte del Programa. Ello constituye evidencia de la importancia asignada a los proyectos por las instituciones e investigadores participantes. Sin embargo, tal demora, dificultades encontradas para envío y recepción de germoplasma, insuficiencia de financiamiento local y otras dificultades técnicas encontradas en la ejecución, implican la necesidad de que el Equipo Técnico revise detenidamente el grado de avance de los Proyectos y defina medidas que permitan garantizar la obtención de información confiable y su utilidad para las instituciones participantes en cada Proyecto.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación diseñado por el Programa constituye una herramienta que puede ser de gran utilidad para asegurar el logro de los objetivos. Hasta la fecha ha sido utilizado más para seguimiento de los aspectos cuantitativos que para seguimiento de los aspectos cualitativos de las actividades del Programa.

La Misión recomienda:

- 6.1 Permitir mayor flexibilidad en la programación, particularmente en el caso de cursos cortos, seminarios e intercambio de profesionales, adecuando su duración y oportunidad a los requerimientos específicos de cada evento a juicio del Equipo Técnico en consulta con el Director del Programa.
- 6.2 Que se acelere al máximo la aprobación de adquisición de equipos y suministros para la realización de los Proyectos de Investigación, y que se efectue su adquisición a la brevedad posible, incluyendo la adquisición de los vehículos recientemente aprobada por el Banco.

5. Factores Limitantes al Logro de los Objetivos

Todos aquellos factores mencionados en el Capítulo III como obstáculos que han afectado la implementación del Programa también han afectado en mayor o menor medida el logro de los objetivos. A juicio de la Misión, los factores que han afectado en mayor medida el progreso hacia el logro de los objetivos son:

- El hecho de que hasta la fecha no se dispone de autorización para la adquisición de equipos y suministros para los Proyectos de Investigación, demora que impide la realización de algunos proyectos y compromete seriamente la continuación de los ya iniciados;
- Limitaciones de disponibilidad de tiempo por parte de los Coordinadores Internacionales no financiados por el Proyecto, e insuficientes recursos para comunicación a efectos de lograr una mayor eficiencia en sus funciones de coordinación;
- Insuficiente disponibilidad de recursos para comunicaciones internacionales y para movilidad en el país por parte de los Coordinadores Nacionales a efectos de lograr una mayor eficiencia en sus funciones de coordinación relacionadas a FROCIANDINO;
- Rotación excesiva de los Coordinadores Nacionales lo que afecta la continuidad de los esfuerzos de cooperación;
- Insuficiente asignación de recursos por parte de las instituciones nacionales para los componentes de suministros y servicios requeridos para implementar los proyectos de investigación y los envíos de germoplasma;
- Falta de flexibilidad en ajustar la programación de los eventos a fin de adecuar su oportunidad y duración a los requerimientos técnicos de cada evento y/o a la mejor oportunidad para su realización;
- Requerimientos especiales para el movimiento de personas (autorización para salir en Comisión de Servicios de Colombia, trámites de visas para entrar a Venezuela, ...); y
- Partida excesivamente reducida para comunicaciones en la sede del Programa y en las INFF, en circunstancias en que las comunicaciones hacen a la esencia misma del programa colaborativo.

Entre los factores que sin duda han contribuido notablemente al logro de los objetivos cabe destacar:

- El valioso apoyo de la Comisión Directiva;
- La decidida colaboración del IICA en todas sus instancias y de sus Representaciones en los países, tanto en los aspectos de apoyo logístico y financiero (más allá de lo previsto por el Convenio), como a través de un franco y decidido apoyo en la implementación de los diferentes eventos y del Programa en su conjunto;

3.4 Programas Regionales de CIAT y CIMMYT

La articulación con los Programas Subregionales del CIAT (Frijol con sede en Lima) y del CIMMYT (Maiz con sede en CIAT, Palmira) se da a través de los Coordinadores de dichos Programas que actúan como Coordinadores Asociados del FROCIANDINO. En el caso del Programa del CIAT se da una alta complementariedad y articulación basada más que nada en una división por especies, con el Coordinador Asociado co-coordinando y apoyando los esfuerzos de colaboración en frijol, y el Coordinador Internacional del Subprograma I concentrando más sus esfuerzos de coordinación en la actividad colaborativa sobre las otras especies. En el caso de maiz, el Programa del CIMMYT para Sudamérica presta también una colaboración activa a los programas de maiz de los países de la Subregión. La coordinación con el Subprograma II de FROCIANDINO es más bien de carácter informal, con menor formalización de compromisos que en el caso de los otros Centros. Ello se debe al diferente estilo y forma operativa de trabajo utilizado por el Programa subregional del CIMMYT.

4. Articulación con otras instituciones

4.1 Instituciones Internacionales y Extraregionales

El Programa ha desarrollado buenas relaciones técnicas de cooperación con otras instituciones internacionales y extraregionales. Ha conseguido de esta manera, profesores y conferencistas para los cursos y seminarios, de instituciones como ICARDA, CATIE, EMBRAPA, INTA, INIFAP, entre otras de las mencionadas en el ANEXO XI. Asimismo, ha logrado que algunas de dichas instituciones sean receptoras de estudiantes o becarios de los países de la Subregión Andina.

La Misión notó con satisfacción que el FROCIANDINO ha sabido solicitar apoyo y obtener provecho de las capacidades internacionales y extraregionales.

4.2 Otras Instituciones Nacionales

De la misma manera, el Programa ha ofrecido algunas oportunidades de capacitación y apoyo a instituciones de los Sistemas Nacionales de Investigación de los países de la Subregión y ha sabido también apoyarse en la capacidad de estas instituciones para conseguir profesores o conferencistas. En este último grupo de instituciones cabe citar por ejemplo, el apoyo recibido de la UNA "La Molina", del CIFFA, y de otras también mencionadas en el ANEXO XI.

Es importante destacar que el apoyo ofrecido por FROCIANDINO a otras instituciones nacionales de la Subregión se ha hecho únicamente en la medida en que se refuerce la capacidad de colaboración entre países, encaminándose a la consolidación de las redes colaborativas de investigación por producto del Programa.

La Misión endosa plenamente esta estrategia de concentrar esfuerzos.

3.1 FROCISUR

Se mantienen estrechas relaciones de colaboración con el FROCISUR. A través de ese Programa Cooperativo se han identificado conferencistas y profesores del Cono Sur para participar en seminarios y cursos cortos del FROCIANDINO. Asimismo, a través del FROCISUR se hicieron contactos para que las INFP del Cono Sur preparen programas específicos para recibir estudiantes y becarios del FROCIANDINO.

El Director del FROCIANDINO participó en agosto de 1987 en la Reunión de la Comisión Directiva del FROCISUR, en la cual se presentó el Informe de la evaluación de medio período de ese Programa Cooperativo. Asimismo, el Director atendió solicitudes de colaboración en actividades técnicas desarrolladas en el Cono Sur; por ejemplo, el Seminario Taller sobre Evaluación de la Investigación, realizado en Brasilia en mayo de 1987; el Curso sobre Administración de la Investigación realizado en Mar del Plata en octubre de 1987; y, el Seminario de Alto Nivel sobre Políticas y Movilización de Recursos para la Innovación Tecnológica en América Latina y el Caribe, realizado en Montevideo en junio de 1988.

3.2 FROCICENTRAL

El Director del FROCIANDINO participó, conjuntamente con el Director del FROCISUR en la elaboración del Capítulo sobre Organización y Funcionamiento del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para el Área Central - FROCICENTRAL, en el que participarán los cinco países de América Central, Panamá y República Dominicana.

3.3 FRACIPA

El Programa Cooperativo de Investigación en Papa para la Región Andina- FRACIPA, financiado por el CIID y administrado por el CIP, consiste en la ejecución de cinco proyectos de investigación, elaborados en conjunto a partir de problemas de interés común a los países y ejecutados bajo el liderazgo de cada país de la Subregión. FRACIPA ya se encuentra en la etapa final de un segundo período de ejecución. En el primer período, que concluyó en 1985 se ejecutaron cinco proyectos; en el segundo, asimismo, se han instalado otros cinco proyectos.

Los problemas de interés común prioritarios para la investigación en papa en la Subregión Andina son atendidos en el marco de FRACIPA. Con el advenimiento del FROCIANDINO en 1986, se acordó realizar una coordinación muy estrecha con el CIID, con la Dirección Ejecutiva del FRACIPA y con el CIP, a fin de evitar duplicidades y promover la máxima complementariedad posible entre ambos Programas. De esta manera se acordó que la programación de asesoramiento y capacitación del FROCIANDINO también sirviese para atender los requerimientos del FRACIPA. Asimismo, se ha acordado realizar otras actividades en forma complementaria, como las reuniones de las respectivas Comisiones Directivas, y el financiamiento compartido a eventos de interés común a ambos Programas. El hecho de que actualmente los Coordinadores Internacional y Asociado del CIP, de FRACIPA y FROCIANDINO, sean las mismas personas, permite una coordinación muy efectiva.

- d) Informe de los Coordinadores Nacionales, sobre los eventos técnicos realizados en su país. Esta es una información de contraparte necesaria para realizar una adecuada evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos, por evento; y
- e) Informes de Seguimiento de Proyectos de Investigación. Este formulario se refiere a la situación, actual de cada proyecto a través de 10 preguntas específicas que deben ser respondidas con una del grupo de opciones que se consignan para el efecto. Este formulario es llenado por el Coordinador Nacional y si fuere del caso con el técnico responsable de llevar adelante el Proyecto.

Los Informes, debidamente codificados y ordenados son revisados por los Coordinadores Internacionales, quienes identifican las partes más relevantes de cada Informe. A seguir, se procede a la digitación de las partes identificadas y a su inclusión en la Base de Datos para Manejo Gerencial, Seguimiento y Evaluación, mencionada en el Capítulo II. Así pues, la información consignada en los formularios se transforma en datos computables que ingresan a la Base a través de cinco módulos especialmente diseñados para recopilar, almacenar, ordenar y recuperar las variables.

La Misión pudo constatar de primera mano la utilidad del Sistema para Seguimiento y Evaluación diseñado. Dada la multiplicidad de eventos, hubiera resultado mucho más difícil y costoso (en tiempo y dinero) realizar la Evaluación de Medio Período sin la documentación preparada por el personal de la Sede del Programa a partir de la citada base de datos, y del diseño y procesamiento de la encuesta facilitado por la misma.

Los Coordinadores Internacionales y los Coordinadores Nacionales respectivos tienen oportunidad de leer y revisar los informes presentados por los participantes de su país en el diferentes eventos. Sin embargo, a excepción del personal (incluyendo Coordinadores) ubicado en la sede del Programa, hasta la fecha el Equipo Técnico no ha aprovechado plenamente la oportunidad que ofrece la base de datos para efectuar un seguimiento consolidado a los eventos y actividades realizadas. Mas aún, existe cierto atraso en la presentación de informes de viajes que impide una visión completa de los eventos. La Misión sugiere que se contemple la posibilidad de simplificar y codificar, en la medida de lo posible, los formularios de informes a efectos de facilitar su llenado y hacer un uso más eficiente, sobre todo en sus aspectos cualitativos, de este poderoso instrumento de seguimiento y evaluación. Los beneficios y los costos de procedimientos alternativos deben ser sopesados, a fin de evitar el papeleo innecesario tratando en la medida de posible de simplificar los procedimientos.

3. Articulación con otros Programas Colaborativos

El Programa ha desarrollado, de manera directa o a través de las INFP, una vinculación efectiva con diversas instituciones que de una otra forma realizan actividades de investigación, desarrollo o apoyo en materia de los productos incluidos en los Subprogramas (ANEXO XI). A nivel internacional, el Programa ha desarrollado vínculos estrechos con otros programas colaborativos, lo que permite aunar esfuerzos y evitar duplicaciones innecesarias.

asesoramiento estén encaminadas prioritariamente a apoyar la investigación colaborativa entre las instituciones líderes y otras directamente vinculadas a tales investigaciones. A criterio de la Misión, esta última ruta ofrece mayores oportunidades de sinergia y de captar economías de escala en la generación de nuevos conocimientos. La primera ruta en cambio, si bien de innegable utilidad, resulta necesariamente en dispersión y dilución de esfuerzos, comprometiendo seriamente el éxito en alcanzar los objetivos fijados para el Programa y la posibilidad de lograr impacto a nivel subregional a mediano y largo plazo. En opinión de la Misión es aconsejable encaminar la programación durante el resto del periodo del presente Programa hacia esta segunda ruta de consolidación de la acción colaborativa en investigación.

1.7 Proyectos de Investigación

Como se adelantó en el Capítulo III, la mayoría de los proyectos de investigación están en distintos grados de ejecución a pesar de la demora en la financiación de los equipos y suministros solicitados. La Misión desea dejar constancia de que ello es una prueba del interés de los investigadores y de las instituciones en realizar tales proyectos. De acuerdo a los informes de seguimiento de los proyectos y a las entrevistas de la Misión con integrantes del Equipo Técnico, existen algunas deficiencias en la implementación de algunos de los proyectos (resultantes del atraso en la adquisición de vehículos, equipos y suministros, y de otras dificultades encontradas en la implementación) que merecen la atención urgente del Equipo Técnico. La Misión recomienda que en la próxima Reunión de Coordinación se evalúe detenidamente todos y cada uno de los proyectos de investigación a efectos de que se introduzcan las modificaciones consideradas como necesarias para garantizar la confiabilidad de sus resultados y su utilidad como proyectos colaborativos de interés subregional.

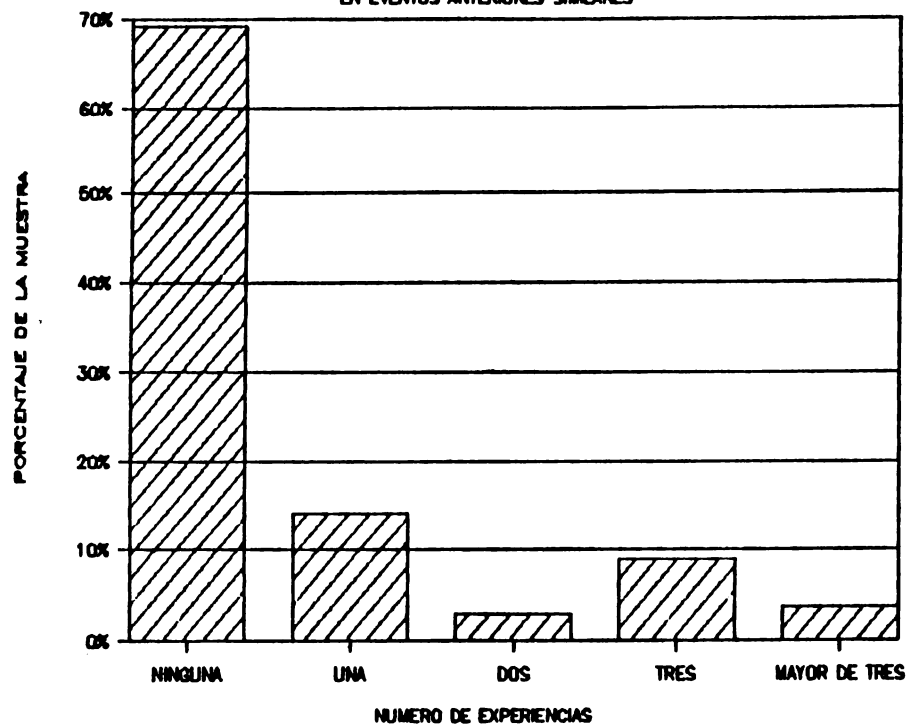
2. Eficiencia de Seguimiento y Evaluación

El Programa ha implantado un sistema de recolección, depuración, procesamiento, recuperación y diseminación de información técnica y administrativa que permite efectuar un seguimiento y una evaluación continua de las actividades programadas e implementadas. Por las características de la programación, el flujo de la información es constante; se produce desde y hacia diferentes puntos y funciona como una red dinámica. Por lo tanto, se han creado instrumentos que permiten recolectar la información más útil para medir cualitativa y cuantitativamente el efecto real de los eventos. Estos instrumentos de seguimiento son cinco:

- a) Informe de Viaje, cuyo formulario debe ser llenado por quienes se han desplazado a un país o a/de un Centro Internacional para dar asesoría, recibir entrenamiento o participar en alguna reunión específica;
- b) Informe de participantes locales, que se solicita a quienes han participado en Cursos y Seminarios realizados en el país sede del evento;
- c) Informe de Consultores Internacionales, que han sido contratados para analizar problemas particulares de cultivos o de procedimientos técnicos. En este tipo de Informe, los Consultores consignan tanto sus conclusiones como sus recomendaciones;

EXPERIENCIA DE PARTICIPANTES

EN EVENTOS ANTERIORES SIMILARES



1.5 Duración de los Eventos

En relación a la duración de los eventos el 50 por ciento de los entrevistados indico que el tiempo programado para el evento en que participo fue insuficiente (Gráfico 6). Como puede observarse en el Cuadro 8, el porcentaje de participantes que juzgaron que el tiempo programado resulto insuficiente fue mayor en los casos de becas, intercambio de profesionales y cursos cortos (+ 64 %), seguido por los seminarios (56 %). En el caso de las becas, la interpretación de la Misión es que resulta natural esperar que los participantes deseen quedarse más tiempo en centros de excelencia de su especialidad. Las reuniones de programación técnica y los adiestramientos en servicio son, en general, programados adecuadamente en materia de tiempo.

En opinión de la Misión, la duración de cada evento debe adecuarse al tiempo requerido para asegurar su éxito en materia de calidad y balance teórico-práctico del contenido y no al tiempo "presupuestado". En base a esta premisa y a las evaluaciones formuladas por los participantes, la Misión recomienda permitir mayor flexibilidad en la programación, particularmente en el caso de cursos cortos, seminarios e intercambio de profesionales, adecuando la duración a los requerimientos específicos de cada evento a juicio del Equipo Técnico, naturalmente en consulta con el Director del Programa.

1.6 Experiencia Anterior de Participantes

Una información importante que surge de la encuesta es la experiencia anterior de los participantes en eventos similares al que atendieron (Gráfico 7). Para el 70 por ciento de los entrevistados, la oportunidad ofrecida por el FROCIANDINO fue la primera de ese tipo. Ello sin duda refleja el valor de las actividades programadas por el Programa, y la importancia de consolidar un programa colaborativo subregional. La mayoría de los casos que reflejan dos o más oportunidades están vinculados a las reuniones de programación y a uno de los cursos en administración de la investigación a los que atendieron profesionales con mayor experiencia internacional.

Por otro lado, ello es también un reflejo de la alta rotación de técnicos que se da en algunos de los países de la Subregión. La información sugiere la necesidad de implementar y consolidar un sistema dinámico de programación que permita adecuar las actividades a las necesidades cambiantes de los países; esto es, que por un lado se continúe ofreciendo algunas oportunidades para personal nuevo de las INFF, y que por otro, se programen actividades acordes a la experiencia que van adquiriendo los participantes en las redes de investigación.

Dos son las rutas posibles que puede adoptar un programa colaborativo de este tipo a mediano plazo: (a) de expansión horizontal, con énfasis en capacitación e intercambio, en donde se continúe ofreciendo oportunidades a técnicos con experiencia limitada de distintas instituciones (universidades, programas de desarrollo, servicios de extensión, ...) en los países de la subregión; o (b) de redes de investigación por cultivos, con énfasis en investigación colaborativa, en donde se ofrezcan mayores oportunidades de cooperación en investigación para resolver problemas de interés común a los países, y en donde las oportunidades de capacitación, intercambio y

GRAFICO No. 5

EVALUACION DE PARTICIPANTES SOBRE EL
CONTENIDO PRACTICO-EVENTO (CAMPO,LABR.)

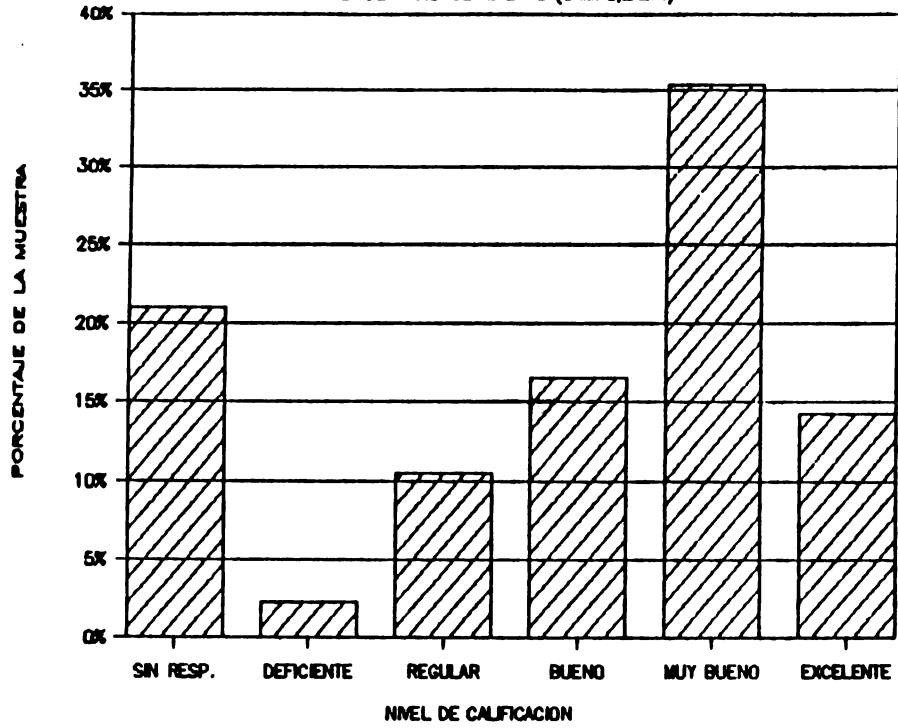
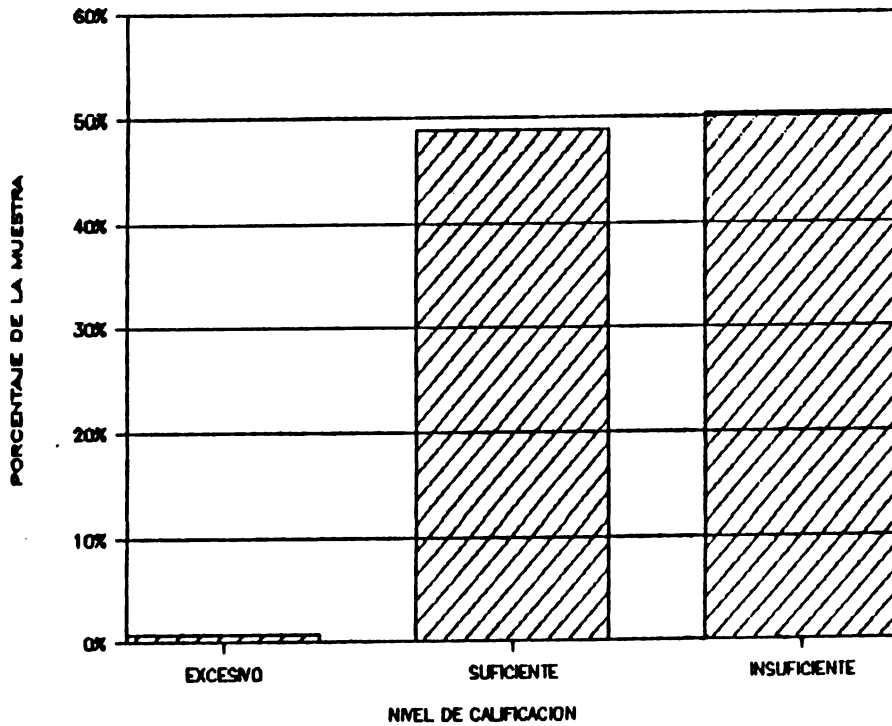


GRAFICO No. 6

EVALUACION DE PARTICIPANTES SOBRE EL
TEMPO DE DURACION DE LOS EVENTOS



Equipo Técnico son concordantes entre si. Hay evidencia de que en un 10 por ciento de los casos la selección de candidatos no fue del todo apropiada; se requiere por lo tanto mejorar aún más el proceso de selección de los mismos.

1.3 Organización Logística

Como puede observarse en el Gráfico 4, es en la organización logística de los eventos en donde hay más espacio para mejoras. A juicio de los participantes, es en los eventos de tipo individual (intercambio de profesionales, asesoramientos, adiestramiento en servicio y becas) en donde se observa menor eficiencia en la organización logística (Quadro 6). En los eventos grupales (reuniones de coordinación, seminarios y cursos cortos) se observa en general menor dispersión y mayor grado de satisfacción en materia logística. Existe mayor variación entre Subprogramas (Quadro 2), lo que en cierta medida pareciera estar asociado al menor tiempo dedicado por los Coordinadores Internacionales de algunos Subprogramas y/o por los responsables de coordinar los eventos respectivos. Las limitaciones en materia de disponibilidad de fondos para comunicaciones internacionales fue indicada en forma reiterada por muchos de los entrevistados como un factor restrictivo para mejorar la logística de los eventos. En resumen, se requiere mayor disponibilidad de tiempo por parte de los miembros del Equipo Técnico y mayores recursos para comunicación y apoyo de los eventos a efectos de superar las deficiencias detectadas en la logística de algunos de los eventos patrocinados por el Programa.

1.4. Contenido Práctico de los Eventos

En el Gráfico 5 se ilustra la evaluación realizada por los participantes en relación al contenido práctico (de laboratorio, de campo) de los eventos. Aunque la evaluación es en general satisfactoria, la alta dispersión indica que existe bastante espacio para mejoras. En los eventos grupales (seminarios y cursos cortos) existe menor grado de satisfacción por el componente práctico (Quadro 7).

De acuerdo a las explicaciones formuladas a la Misión por los entrevistados, existen dos factores intervinientes en los casos considerados como menos satisfactorios. Uno es la poca disponibilidad de tiempo, elemento que se analiza en la Sección 1.5.; el otro factor reúne una serie de razones más bien de carácter cualitativo, como por ejemplo: llovió mucho el día programado para la visita al campo; no era la época apropiada para visitar el cultivo en campos de agricultores; no se efectuaron visitas al campo, o se visitaron sólo dos o tres fincas poco representativas de los sistemas en que el participante tenía interés. Aparte de los factores no controlables (clima), resulta conveniente asegurarse que el componente práctico de los eventos, particularmente de los seminarios y cursos cortos, este en todos los casos adecuadamente previsto. Hay que resaltar que, cuando se visita un país extranjero, dicho componente es de mucho interés y alto valor didáctico para el participante.

GRAFICO No. 3

EVALUACION DE LA RELEVANCIA

DE LOS EVENTOS PARA LOS PARTICIPANTES

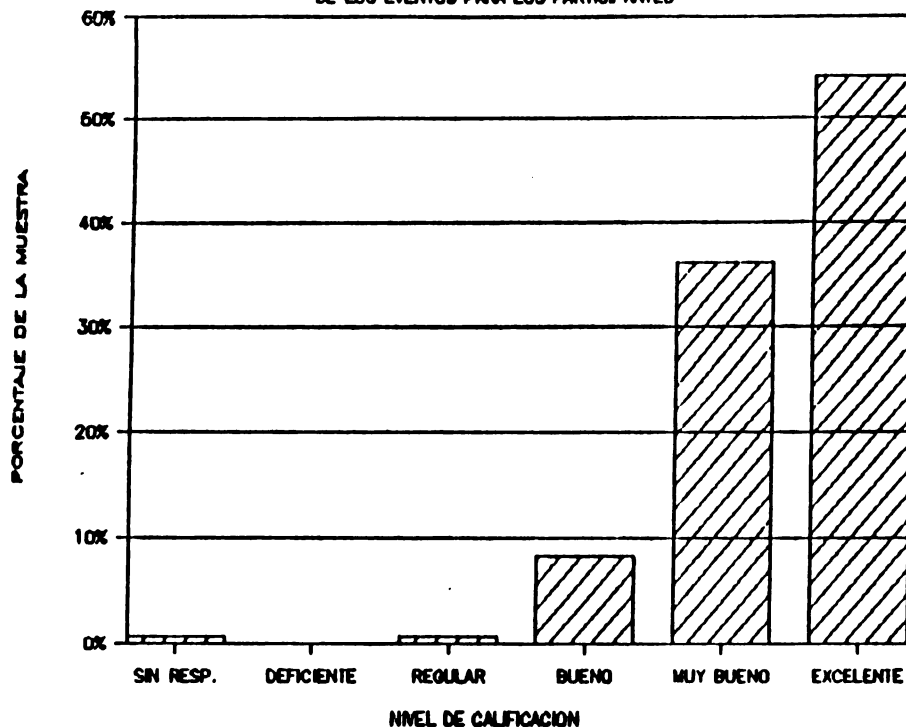


GRAFICO No. 4

EVALUACION DE LOS PARTICIPANTES

SOBRE LA ORGANIZACION LOGISTICA

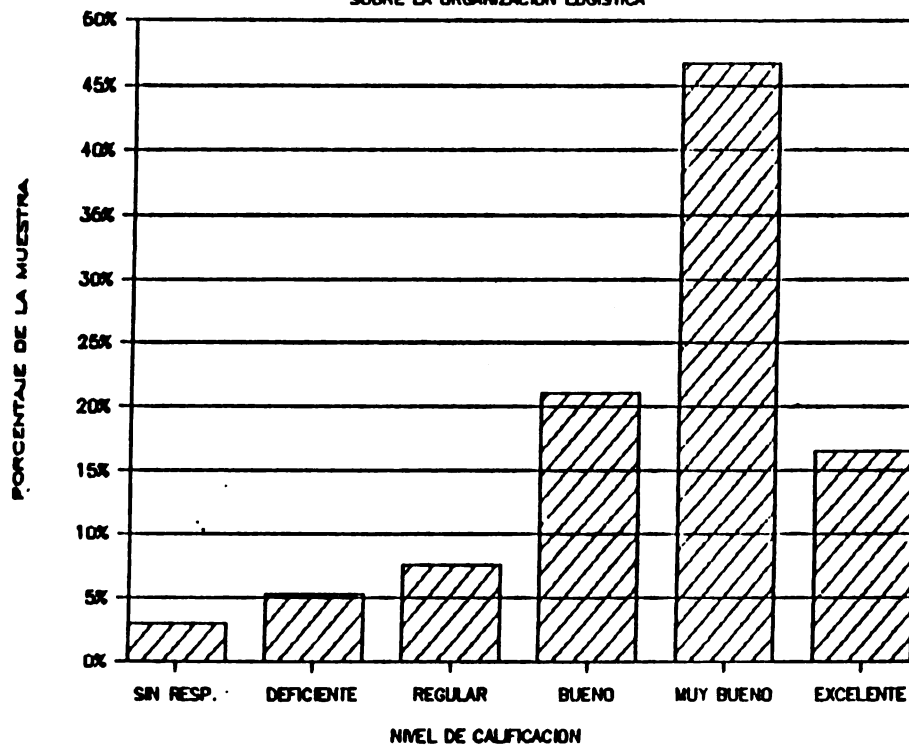


GRAFICO No. 1

EVALUACION DE LOS PARTICIPANTES

SOBRE CALIDAD-CONTENIDO DE LOS EVENTOS

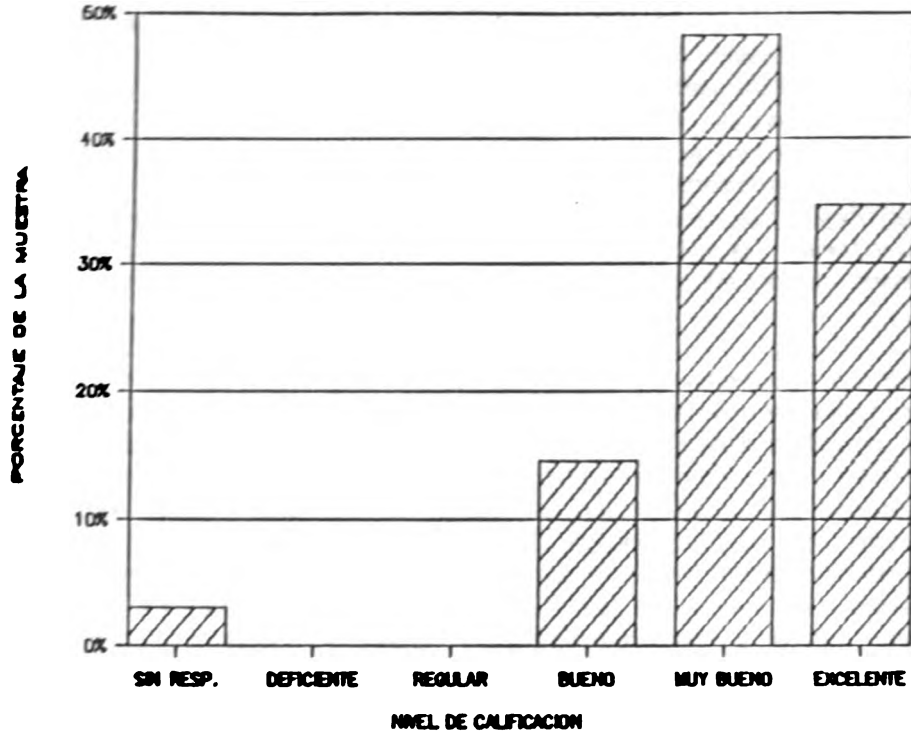
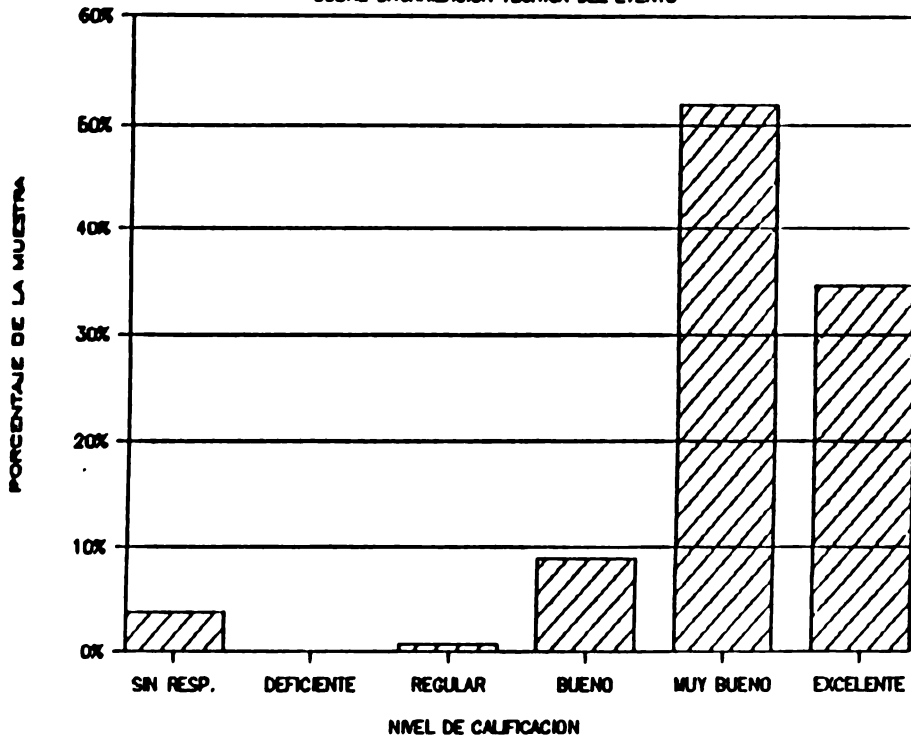


GRAFICO No. 2

EVALUACION DE LOS PARTICIPANTES

SOBRE ORGANIZACION TECNICA DEL EVENTO



1.1 Calidad y Organización Técnica de los Eventos

Como puede observarse en el Gráfico 1, la calidad del contenido general de los eventos patrocinados hasta la fecha por el Programa (calidad general de cada evento, calidad del contenido de las presentaciones por profesores o disertantes, contenido técnico/científico) es en general y a criterio de los participantes entre muy buena y excelente. La evaluación refleja algo similar para la organización técnica de los eventos (Gráfico 2). De acuerdo a las entrevistas realizadas, la pequeña diferencia que existe entre ambas evaluaciones posiblemente se deba a la relevancia relativa de los temas tratados desde el punto de vista de los participantes (ver Sección 1.2).

En el ANEXO X se presenta, en ocho cuadros, las tabulaciones por Subprogramas y por tipo de evento. Como puede observarse en el Cuadro 1 de dicho ANEXO, no existen mayores diferencias entre la calificación de eventos organizados por los varios Subprogramas. Sólo cabe destacar que los dos Seminarios sobre Administración de la Investigación fueron en general muy apreciados por los participantes. En relación al tipo de evento, en el Cuadro 5 puede apreciarse algunas diferencias, las que sin embargo deben ser analizadas teniendo en cuenta el tamaño muestral. El intercambio de profesionales (1.3) y los adiestramientos en servicio (3.2) son algo más apreciados por los participantes en términos de la calidad de su contenido. Ello posiblemente se deba a la relación más directa de técnico a técnico que se da en este tipo de eventos.

En relación a las consultorías internacionales de corto plazo, se decidió excluirlas del análisis debido a la percepción diferente de su valor para los distintos países y personas entrevistadas. Mientras que la mayoría de los países en los que se realizaron las consultorías asignaron un alto valor a las mismas, en algunos casos, directivos y técnicos adjudicaron menor valor debido a razones tales como: la especialidad del consultor no era la apropiada para los problemas prioritarios en la zona; se perdía algo en la traducción del inglés al español; o, el consultor no estuvo en la época crítica del cultivo en el campo.

En resumen, la mayoría de los eventos patrocinados por el Programa hasta la fecha han sido de alta calidad en su contenido. Siempre existe la posibilidad de mejorar aún más, asegurando que todos y cada uno de los eventos reúnan excelencia en cuanto a su contenido. Tal como se analiza en el Capítulo IV, ello requiere una mayor dedicación del Equipo Técnico responsable de los eventos y mayores recursos para permitir una comunicación eficiente y efectiva entre los miembros del Equipo Técnico de cada uno de los Subprogramas.

1.2 Relevancia para los Participantes

En el Gráfico 3 se puede observar la evaluación hecha por los participantes sobre la relevancia del evento en que participo en relación a sus responsabilidades al momento en que este se realizó. La evaluación indica que en un 90 por ciento de los casos los eventos son muy relevantes. Las razones expresadas por los entrevistados permiten a la Misión confiar en estos resultados de evaluación. Asimismo, los resultados indican que los procesos de planificación de eventos y de selección de participantes por parte del

CUADRO V - A

NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN EVENTOS DEL PROCIANDINO (INFORMACION A JULIO 31/1988) Y
 NUMERO DE PARTICIPANTES ENTREVISTADOS POR LA MISION DE EVALUACION DE MEDIO PERIODO

INFORMACION POR PAISES

PAISES	No. PARTICIPANTES	No. ENTREVISTADOS	EN PORCENTAJE
BOLIVIA	81	26	32.10
COLOMBIA	84	32	38.10
ECUADOR	89	39	43.82
PERU	69	15	21.74
VENEZUELA	75	21	28.00
TOTALES	398	133	33.42

INFORMACION POR SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS:	No. PARTICIPANTES	No. ENTREVISTADOS	EN PORCENTAJE
I LEGUMINOSAS	83	34	40.96
II MAIZ	61	21	34.43
III PAPA	75	29	38.67
IV OLEAGINOSAS	98	16	16.33
V SIST. PRODUCCION	30	13	43.33
VI ADMINISTRACION	51	20	39.22
TOTALES	398	133	33.42

CAPITULO V - PROGRESO EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Como se pudo apreciar en el Capítulo III, el Programa ha cumplido a la fecha con el cronograma de actividades en un altísimo porcentaje de acuerdo a la programación efectuada (80%). En un sentido cuantitativo, el Programa ha avanzado considerablemente hacia el logro de sus objetivos. En este Capítulo se intenta analizar el avance hacia el logro de los objetivos en un sentido cualitativo. Dado que sería excesivamente prematuro intentar evaluar el impacto del Programa, el análisis se concentra en: (a) la evaluación hecha por los propios participantes sobre la calidad de los eventos realizados por el Programa a través de la presentación de sus informes de viajes; y, de una encuesta diseñada y efectuada personalmente por la Misión; (b) el análisis de la eficiencia en el seguimiento y evaluación de las actividades del Programa; y (c) un análisis de los factores limitantes identificados por la Misión en sus diversas entrevistas con autoridades, participantes en eventos, el Director, el Equipo Técnico y demás miembros del personal del FROCIANDINO. En el Capítulo VII, bajo la forma de conclusiones, se presentan los beneficios del Programa de acuerdo a las percepciones expresadas por las autoridades y demás personas entrevistadas.

1. Aspectos Cualitativos de los Eventos Patrocinados

Sin duda, la evaluación de aspectos cualitativos realizada por la Misión, contiene elementos de subjetividad. En un intento de lograr mayor objetividad, la Misión decidió efectuar ocho preguntas en forma sistemática a los participantes en eventos del Programa. Al efecto se diseñó un cuestionario con siete de las ocho preguntas previamente codificadas (ANEXO IX). La realización de la encuesta fue factible gracias a la existencia de la Base de Datos desarrollada por el Programa, al valioso apoyo que en todo momento prestó su personal para el diseño y procesamiento de la encuesta, y a la colaboración prestada por las autoridades y participantes entrevistados.

Debe aclararse que la muestra no fue de diseño científico debido al alto costo en tiempo y recursos que hubiera implicado tal diseño, obligando a la Misión (o a los participantes) a trasladarse a los lugares de trabajo de todas las personas identificadas en una muestra al azar. Sin embargo, el tamaño de la muestra lograda permite sacar conclusiones válidas. Igualmente debe aclararse que en el caso de los entrevistados en el Ecuador (primer país en donde se realizaron las entrevistas), a excepción de los Coordinadores Nacionales, los valores tabulados fueron estimados por la Misión a partir de sus notas de las entrevistas y de los informes escritos presentados por cada participante. En el caso de los otros cuatro países los valores numéricos fueron definidos por los mismos participantes. El chequeo posterior realizado con los Coordinadores Nacionales permite suponer que el margen de error en el caso de Ecuador es bajo.

En el Cuadro V-A se presenta el tamaño de la muestra expresado como porcentaje del número de participantes en eventos del Programa clasificados por país de origen y por Subprograma. El tamaño de la muestra lograda permite a la Misión tener confianza en los resultados generales obtenidos. Como se verá más adelante, sólo en el caso de las consultorías la muestra no resultó suficientemente representativa, fundamentalmente debido a la baja frecuencia de tales eventos.

La Misión recomienda que la Dirección del Programa, aprovechando las inmediatas Reuniones de Coordinación y la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Directiva, plantee este problema para que, en conjunto con el Equipo Técnico y con los Miembros de la Comisión, se establezca un procedimiento que sea reconocido, aceptado y adoptado.

3. Operatividad del Programa a nivel de cada INFP

La Misión verificó que en algunas INFP existe un "Coordinador" para asuntos del FROCIANDINO, directamente vinculado a la máxima autoridad de la Institución. La presencia de este funcionario podría ser muy útil para la mejor ejecución del Programa a nivel nacional, pero sus funciones no deben interferir con las de los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas; por este motivo, la Misión recomienda a la Comisión Directiva que este profesional desempeñe dos funciones principales:

- Mantenerse informado de los asuntos relacionados con el FROCIANDINO en su país, para apoyar a la máxima autoridad de la Institución; y,
- Supervisar y apoyar, de acuerdo a las políticas y organización interna de la Institución, las acciones de los Coordinadores Nacionales en su país.

Quedará a criterio de los Miembros de la Comisión designar al profesional que desempeñe estas funciones, aunque normalmente se podría esperar que sean ejercidas por el Director de Investigación o por alguien de igual jerarquía.

La Comisión Directiva fue informada de los problemas que causa la falta de fondos para comunicaciones internacionales entre Coordinadores y especialmente para cubrir costos en los envíos del germoplasma que debe intercambiarse entre las instituciones. La Misión recomienda a la Comisión Directiva que busque la manera de asignar fondos permanentes para el efecto.

4. Seguimiento y Evaluación a Nivel Nacional

La Misión observó que, en general, las INFP no cuentan con un Sistema de Seguimiento y Evaluación formal de los eventos del FROCIANDINO ni de los Proyectos colaborativos de Investigación. La Misión recomienda que cada Institución Nacional establezca un Sistema de Seguimiento y Evaluación formal, de manera que una autoridad, preferiblemente el Director de Investigaciones (o su similar), pueda demandar cumplimiento de obligaciones, detectar errores, evitar postergaciones o dilataciones, y resolver a tiempo los problemas que se presenten. Este sistema de seguimiento y evaluación completaría la red de seguimiento entre países, que se procura establecer con la Base de Datos ya creada en la Sede del Programa. Además, se mostrará la imagen de un Programa bien organizado y coherente, la que sin duda facilitará las negociaciones que se realicen con instituciones o donantes potenciales, con vistas a su consolidación a partir de una segunda etapa (ver Capítulo VI).

para que dediquen el tiempo mínimo necesario para una efectiva coordinación. Todo ésto conducirá a que los Coordinadores Nacionales realmente se involucren e internalicen en la responsabilidad que les corresponde.

1.3 Dirección y Administración

Las actividades desarrolladas por el Director del Programa, con la colaboración del Administrador y el apoyo del personal de secretaría y servicios generales de la Sede constituye un ejemplo de trabajo arduo, organizado y colaborativo, que unido al uso consciente de limitados recursos, en un término muy corto de implementación del FROCIANDINO, ha propiciado que el Programa y las instituciones participantes hayan recibido ya significativos beneficios. El Director del FROCIANDINO, ha desempeñado un rol decisivo en el conjunto de las actividades del Programa; ha dirigido la ejecución de la planificación, y ha coordinado y supervisado, de manera muy efectiva, esas actividades en el campo de la cooperación agrícola subregional.

La Dirección del Programa ha establecido un sistema de seguimiento y evaluación de los eventos y de los Proyectos Colaborativos de Investigación, que guarda íntima relación con el Plan Trienal y con los Planes Anuales de Trabajo del Primer y Segundo Año. El FROCIANDINO ha implantado y puesto en funcionamiento una Base de Datos computarizada de fácil acceso e interpretación de información útil para el seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa de los eventos y de los Proyectos Colaborativos de Investigación. Sin embargo, la Misión observó que la colaboración que los Coordinadores Nacionales prestan a ese seguimiento y evaluación, es tardía y limitada.

La Dirección ha publicado dos Informes Semestrales de Progreso, de los períodos febrero 23 a octubre 15 de 1987, y de octubre 16 de 1987 a abril 15 de 1988. Estos Informes de Progreso contienen información completa, muy bien elaborada, expresada y analizada, referente a:

- a) Actividades Realizadas en el Período:
 - Actividades Directivas
 - Actividades Técnicas
- b) Apreciación sobre la Marcha del Programa; y
- c) Actividades a realizarse en el Próximo Semestre
- d) Anexos

2. Las Comunicaciones

Con la finalidad de mantener plenamente informadas a todas las personas vinculadas a la estructura operativa básica y a las Representaciones del IICA en la Subregión Andina, la Dirección del Programa ha establecido un sistema de comunicaciones escritas. Por este sistema, el original de la correspondencia se dirige a una persona determinada, y se distribuyen copias de la misma a quienes deben tomar conocimiento o acciones sobre el asunto. Sin embargo, la Misión ha detectado que algunos miembros de la estructura operativa consideran a este sistema como de excesivo papeleo.

CUADRO IV-A

TIEMPO DEDICADO A PROCIANDINO POR LOS COORDINADORES NACIONALES 1/

(En porcentaje)

	LEGUMINOSAS	MAIZ	PAPA	OLEAGINOSAS	TRANSF. TECNOL.	FROM. TIEMPO DEDICADO A PROCIANDINO
Bolivia 2/	20	10	15	15	10	14
Colombia	10	5 2/	5	5	7	6
Ecuador	10	20	15	10	100 3/	33
Perú	20	15	25	20	15	19
Venezuela	20	20	30	25	15	22

1/ Tiempo estimado por los Coordinadores Nacionales. Incluye tiempo dedicado a Proyectos de Investigación, Seminarios y Cursos.

2/ Tiempo estimado por la Misión.

3/ Especialista Asociada, con sede en Quito, dedica 100% de tiempo

Las diferencias en el tiempo que los Coordinadores Internacionales, los Nacionales y los Especialistas en Transferencia dedican a PROCIANDINO, son significativas. Sin incluir al Coordinador Internacional de Leguminosas y al Especialista Internacional en Transferencia de Tecnología, los demás Coordinadores dedican un tiempo que en manera alguna puede ser suficiente. Esta situación, unida a: i) deficientes comunicaciones entre los Coordinadores Internacionales y los respectivos Coordinadores Nacionales; y ii) falta de fondos para ciertas funciones, ha creado problemas para la ejecución de varios proyectos de investigación y de alguna manera ha afectado a la logística en cursos, seminarios y otros eventos, que algunas veces han tenido que ser pospuestos.

El análisis realizado por la Misión sobre la dedicación de los Coordinadores al PROCIANDINO, conduce a recomendar que el tiempo mínimo que los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas Maíz, Papa y Oleaginosas deben dedicar al Programa es del 50%; y el de los Coordinadores Nacionales, el 20%.

La Misión de Evaluación recomienda que las INFP procuren acrecentar el entusiasmo de algunos Coordinadores Nacionales a través del establecimiento de estímulos o incentivos; por ejemplo, por medio del reconocimiento público de su participación en un Programa Cooperativo Internacional; del establecimiento de alicientes personales; del apoyo a las comunicaciones que deben mantener bilateral o multilateralmente; y, de la autorización

c) Funcionamiento del Equipo Técnico a nivel de Subprogramas

La falta de liderazgo en algunos de los Subprogramas, ha contribuido a la formación de un espíritu de cuerpo no sólido como el Programa demanda. A esta situación ha aportado también la falta de apoyo de las instituciones nacionales a sus Coordinadores, algunas de las cuales han logrado ya superar esta etapa.

Se ha detectado alguna falta de iniciativa y dedicación, y problemas referentes a la escasez de recursos para comunicaciones, así como restricciones administrativas a la comunicación directa entre los Coordinadores Nacionales. Este también ha sido uno de los factores que ha retrasado la formación del espíritu colegiado.

El entusiasmo y responsabilidad con que los Coordinadores, especialmente los Nacionales, desempeñan sus funciones es también variable. Depende en unos casos del tiempo que han ejercido esas funciones, en otros, de los alicientes que perciben o no, y finalmente de las facilidades de trabajo con que cuentan. Hay casos que ameritan una prudencial revisión.

Los Centros Internacionales y la mayoría de los Coordinadores Asociados, con su experiencia y entusiasmo, han colaborado en la coordinación y ejecución de aproximadamente 50% de los seminarios llevados a cabo y en varios de los ensayos experimentales del Programa.

La coordinación y colaboración entre los Coordinadores Asociados y los Internacionales y Nacionales es de comprensión y colaboración mutua y hacia el Programa, excepto en algún caso personal informal; de cualquier manera, a mayor edad del Programa, esta colaboración mutua llegará a ser inapreciable.

d) Análisis del tiempo dedicado al Programa por los Coordinadores

El porcentaje del tiempo que los Coordinadores dedican a sus funciones en PROCIANDINO fluctúa considerablemente. Mientras los Coordinadores Internacionales de Leguminosas y de Transferencia de Tecnología emplean el 100% de su tiempo en el Programa, por razones exclusivas de múltiples responsabilidades en sus instituciones o Programas, el Coordinador Internacional de Oleaginosas dedica aproximadamente el 20%, el de Papa 15%, y el Coordinador de Maíz el 10%; este último se desvinculó de la Institución Nacional y trabaja actualmente en FUNDEAGRO. Sería necesario aprovechar la Reunión de la Comisión Directiva para dejar claramente establecidos los términos de su coordinación en relación con la dependencia institucional del Coordinador.

El tiempo que los Coordinadores Nacionales dedican a PROCIANDINO, también es bastante variable, como se puede apreciar en el Cuadro IV-A.

1.2 El Equipo Técnico

Los cuatro profesionales que actúan como Coordinadores Internacionales en los Subprogramas de Leguminosas, Maíz, Papa y Oleaginosas, conjuntamente con los Coordinadores Asociados y Nacionales, han hecho positivas contribuciones a la puesta en operación del FROCIANDINO. Su aporte, junto con el del Director del Programa, se observa especialmente en la ejecución de la Cooperación Tecnológica Recíproca, así como en el Adiestramiento, en todo lo cual, la capaz y decidida intervención de los Coordinadores Asociados, ha tenido también una acción preponderante.

La articulación entre países en la coordinación del Componente TTyC, al que por acuerdo de la Comisión Directiva, se le ha asignado también la responsabilidad de los Sistemas de Producción, aparece compleja y poco definida; obedece a una serie excesiva de objetivos demasiado ambiciosos, diferentes entre sí y de difícil obtención, si se tiene en cuenta especialmente la limitación de recursos humanos, financieros y de tiempo de duración del Programa (ver Capítulo II).

A pesar de las limitaciones anotadas, la Misión considera que la evolución del funcionamiento del Equipo Técnico, ha realizado considerables progresos. Sin embargo, la Misión también considera que aún no se ha conseguido la consolidación del espíritu colegiado que requiere el Programa Cooperativo. Un conjunto de problemas habría conducido a esta situación.

a) Problemas relacionados con la rotatividad de los Coordinadores

El ANEXO VIII también incluye información de los cambios habidos en las personas de los Coordinadores Internacionales, Asociados y Nacionales. En algunos países y Subprogramas estos cambios han sido más frecuentes. Sin duda alguna, la rotación de las personas vinculadas al Programa es un factor que conduce a un cierto atraso en la ejecución de las actividades y dificulta la formación del espíritu de cuerpo requerido. La Misión recomienda que la Comisión Directiva estudie este problema y que en la medida de lo posible evite estos cambios.

b) Apoyo Nacional a los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas Maíz, Papa y Oleaginosas.

La Misión verificó que al principio del Programa se produjeron algunos problemas derivados del apoyo nacional que deberían recibir los Coordinadores Internacionales aportados por Perú, Colombia y Venezuela. La Comisión Directiva analizó los problemas de comunicaciones, apoyo secretarial y materiales que requieren los mencionados Coordinadores Internacionales y tomó un acuerdo que ha contribuido decisivamente a la solución parcial o total de los mismos. La Misión recomienda que la Comisión Directiva y las INFP involucradas en estos tres Subprogramas continúen prestando todo el apoyo necesario para una eficiente coordinación por parte de estos profesionales.

CAPITULO IV - LA ESTRUCTURA OPERATIVA BASICA DEL PROGRAMA

1. Estructura y Funcionalidad

La estructura operativa básica del Programa ha sido presentada y descrita en el Capítulo I. La estructura está formada por la Comisión Directiva y por el Equipo Técnico. El presente Capítulo hará una evaluación de su funcionalidad.

La estructura operativa básica del Programa en este medio período ha funcionado, en términos generales, satisfactoriamente. La autoridad de la Comisión Directiva ha sido orientada a la obtención de los objetivos y metas generales y específicas del Programa y al cumplimiento de las funciones establecidas en el Convenio.

Los criterios de decisión de la Comisión Directiva y del Equipo Técnico, en sus diferentes niveles, son cooperativos y en ningún caso conflictivos. Se observa, dentro de lo conveniente y posible, agilidad en las acciones directivas y administrativas del Programa, pero con problemas de flexibilidad en los aspectos programáticos y en la ejecución financiera.

1.1 La Comisión Directiva

A pesar de haberse producido algunas sustituciones entre las autoridades máximas de las instituciones de investigación de los países participantes (ver ANEXO VIII), la asistencia regular a las reuniones de la Comisión, ha creado prestigio y estabilidad a los planes que desarrolla el Programa.

La Comisión Directiva ha evolucionado favorablemente en términos de su funcionamiento y de su postura hacia el Programa. Asimismo, ha desarrollado un espíritu de cuerpo que a todas luces es muy conveniente. Una revisión de las actas de las primeras reuniones de la Comisión (Preparatorias), muestra que al principio del Programa no todos los Directores Generales titulares de las INFP participaban en ellas, sino más bien eran representantes de los Ministerios de Agricultura y en algún caso hasta de los Ministerios de Relaciones Exteriores. A partir de la Primera Reunión Ordinaria se nota la presencia y activa participación de los Directores Generales titulares. Es importante destacar, además, el espíritu colegiado de la Comisión y su capacidad orientadora de las numerosas actividades técnicas y administrativas. En particular, la Segunda Reunión Ordinaria fue extremadamente productiva por las orientaciones emanadas y por el grado de compromiso asumido por los Directores en los distintos acuerdos tomados. Dichas orientaciones han sido muy productivas para el funcionamiento de la etapa actual del Programa y sin duda lo serán para etapas futuras. La Comisión ha aprendido a cooperar a nivel directivo; sin embargo, para mayor agilidad en la ejecución de resoluciones tomadas, así como para una mejor coordinación e implementación de esas resoluciones en las INFP, en las reuniones de la Comisión Directiva deberían participar, además del Director de la institución nacional, el Director de Investigaciones o su similar jerárquico.

La importancia asignada por los países a los Proyectos de Investigación queda evidente en el hecho de que la mayoría de ellos han sido iniciados y se encuentran en distinto grado de avance, a pesar de que el Programa no ha provisto aún los vehículos, equipos y suministros requeridos para su ejecución.

El análisis del gasto en los diferentes eventos muestra un ahorro promedio del 6 % en relación a lo presupuestado para los eventos realizados. Ello permitiría agregar nuevos eventos o más participantes a los eventos programados para el resto del período.

En términos generales la Misión considera que la contribución de los países es acorde con el compromiso adquirido por los mismos, aunque existen demoras en hacer disponibles los fondos a los respectivos subprogramas nacionales y demoras en la certificación del gasto.

La Misión recomienda que:

- 3.1 Se aceleren al máximo los tramites de autorización de adquisición de equipos requeridos para los Proyectos Colaborativos de Investigación;
- 3.2 Se aceleren los procesos de aprobación de solicitudes de desembolsos, de consultorías, y de aprobación de cambios en la programación mediante la delegación, en la medida de lo posible, de autorización para aprobaciones en la Representación del BID en el Ecuador;
- 3.3 Se incremente la partida para comunicaciones del Programa;
- 3.4 Se facilite acceso a fondos para comunicaciones a los Coordinadores Internacionales y Nacionales;
- 3.5 Se contemple la posibilidad de compensar las reducciones implícitas del presupuesto FOE/BID por diferencial cambiario; y
- 3.6 El Equipo Técnico proceda a la evaluación en profundidad de todos y cada uno de los Proyectos Colaborativos de Investigación a fin de garantizar la confiabilidad de los resultados a ser obtenidos y la máxima utilidad para el Programa.

En relación al aporte de los Gobiernos, la información consolidada con que se contó cubre hasta marzo de 1988. (FROCIANDINO, "Informe sobre la Ejecución Presupuestal y Análisis Financiero", Documento Interno, 30 de septiembre de 1988). Si bien la Misión obtuvo información adicional de alguno de los países, no resultó posible su consolidación a efectos de llegar a estimaciones confiables. En términos generales la Misión considera que la contribución de los países es acorde con el compromiso adquirido por cada uno de ellos, aunque no está toda documentada o certificada en la forma indicada en el Convenio. Cabe destacar que en muchos casos la disponibilidad de fondos (para operación, suministros y viáticos locales) para los respectivos subprogramas nacionales no ha sido oportuna.

Entre los factores que han limitado la ejecución normal de la programación de actividades y por ende la ejecución presupuestal del Programa, cabe mencionar:

- La demora inicial en la aprobación del Plan Trienal;
- La demora en la autorización para la adquisición de los cuatro vehículos, y el hecho de que aún no se cuente con la autorización para la adquisición de los equipos y suministros requeridos para los Proyectos Colaborativos de Investigación;
- La lentitud en los mecanismos de aprobación de solicitudes de desembolso (que implica que el capital de trabajo es en gran medida provisto por el IICA); de aprobación de nombres e itinerarios de consultores internacionales; de facilidades administrativas; y de aprobación de cambios puntuales en la programación de eventos;
- La existencia de una partida excesivamente reducida para comunicaciones del Programa, la cual muestra un déficit del 26 % ;
- Limitaciones presuestarias de las instituciones nacionales que han impedido cumplir de manera puntual con los requerimientos de contraparte en algunos países; y
- La existencia de diferenciales cambiarios significativos en Ecuador, Perú y Venezuela (gastos en moneda local son contabilizados en dolares utilizando tipos de cambio muy inferiores a las tasas de mercado), lo cual implica una sensible reducción en el poder adquisitivo de los recursos FOE/BID del Programa que, sin duda, afectara la ejecución del Programa durante el último año.

3. Conclusiones y Recomendaciones

Habida cuenta de la demora inicial en la aprobación de la programación y en el desembolso de fondos, el nivel de ejecución alcanzado a mitad de período (80 % de las actividades programadas para los primeros 18 meses del Programa), puede ser considerado como muy satisfactorio. Ello fue factible gracias al excelente manejo gerencial/administrativo del Programa, y al apoyo e interés de todos los participantes. De acuerdo a la Programación se anticipa que resulta factible lograr un nivel de ejecución superior al 90 % al final del segundo año y cercano al 100 % al final del tercer año.

CUADRO III - D
ANÁLISIS DEL COSTO UNITARIO POR PARTICIPANTE FINANCIADO POR EL PROGRAMA

DE MARZO DE 1967 A JUNIO DE 1968
(Expresado en US \$ equivalentes)

TIPO DE ACTIVIDAD	PRESUPUESTOS X PARTICIPANTE (a)	EJECUCION			VARIACION COSTOS UNITARIOS = (d/a)
		No. PARTICIP. "PROCIANDINO" (b)	COSTO X PARTIC. PROCIAND. X EVENTO (c)	830	
COMISION DIRECTIVA	950	24	24	830	87.34%
COOPERACION TECNOLOGICA RECIPROCA					
Reuniones de Coordinación Técnica.	950	36	36	935	98.46%
Seminarios Problemas Especificos	1,250	234	78	1335	106.81%
Intercambios de Profesionales.	1,110	27	27	1210	109.04%
ASESORAMIENTO					
Centros Internacionales	1,510	14	14	1349	89.33%
Especialistas Nacionales	13,950	2	2	11514	82.54%
Consult. Internac. Corto Plazo					
ADISTRAMIENTO					
Cursos Cortos	1,761	60	18	1953	110.16%
Adiestramiento en servicio	3,054	25	25	2653	93.43%
Becas (e)	1,303	70.50	70.50	1340	102.83%
TOTAL E S (PORCENTAJE PONDERADO = (d X c) / (a X c))					99.92%

e: MESES BECA. Y COSTO DE MES BECA

CUADRO III - C

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PROPORCIONAL VS. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

DE MARZO DE 1987 A JUNIO DE 1986
(Expresado en US \$ equivalentes)

TIPO DE ACTIVIDAD	No. EVENTOS EJECUTADOS	GASTOS INCURRIDOS		PRESUPUESTO PREVISTO		VARIACION GASTO/PRESUP.
		GASTO TOTAL	GASTO UNIT.	PRESUPUESTO PRESUP. UNIT.	PRESUPUESTO PRESUP. UNIT.	
COMISION DIRECTIVA	4	19,913	4,978	15,200	3,600	131.01%
COOPERACION TECNOLOGICA RECIPROCA						
Reuniones de Coordinación Técnica.	9	33,672	3,741	34,200	3,600	98.40%
Seminarios Problemas Específicos	10	104,142	10,414	125,000	12,500	83.31%
Intercambios de Profesionales.	27	32,679	1,210	29,970	1,110	109.04%
ASESORAMIENTO						
Centros Internacionales	14	18,865	1,349	21,140	1,510	69.33%
Especialistas Nacionales	2	23,028	11,514	27,900	13,950	82.54%
Consult. Internac. Corto Plazo						
ADISTRAMIENTO						
Cursos Cortos	2	35,331	17,666	49,660	24,940	70.83%
Adiestramiento en servicio	25	71,331	2,853	76,350	3,034	93.43%
Becas	21	94,462	4,499	82,110	3,910	115.07%
TOTAL						93.87%

Fuente: Informe sobre Ejecución Presupuestal y Análisis Financiero, 30 de Septiembre de 1988
Documento Interno del PROCIANDINO

1.2 Motivos del desfase entre Programación y Ejecución

Las razones para el desfase observado entre el número de eventos programados y ejecutados son de tres tipos: (a) razones de índole técnica; (b) deficiencias en la coordinación por parte del Equipo Técnico, debidas a rotación de Coordinadores, insuficiente disponibilidad/asignación de tiempo por parte de algunos de ellos, e insuficientes recursos para comunicación; y (c) demoras en los mecanismos de aprobación de componentes de las actividades (consultores) y de cambios en la programación, así como demoras en desembolsos o reembolsos. En el caso de muchos de los eventos reprogramados se dio la conjunción de más de uno de estos motivos.

Se considera importante analizar en términos generales los dos últimos tipos de razones. En el Capítulo IV se analiza la articulación entre los componentes de la Estructura Básica del Programa y formas de superar las limitantes que afectan la coordinación entre miembros del Equipo Técnico. A continuación se analiza la ejecución presupuestal y las limitantes de índole administrativas y financieras.

2. Análisis de la Ejecución Presupuestal

En el Documento Interno del FROCIANDINO denominado "Informe sobre la Ejecución Presupuestal y Análisis Financiero", al 30 de septiembre de 1988, se efectúa un análisis detallado de la ejecución presupuestal y de las limitantes administrativas y/o financieras que afectaron al Programa. En esta Sección se resumen sólo aquellos aspectos más relevantes que afectaron la ejecución de la programación de eventos y actividades. Como puede observarse en el Quadro III-C, el gasto por concepto de eventos realizados representa el 94 % de lo presupuestado para tales eventos. Ello indica un nivel general de ahorro del 6 % en relación al presupuesto para las actividades. El mayor costo de algunos de los eventos está más que compensado por el menor costo de otros. El análisis de los costos unitarios por participantes (Quadro III-D) refleja una situación similar a nivel agregado.

Dado que el promedio ponderado del costo por participante en los diversos eventos no difiere de lo presupuestado, se interpreta que el ahorro mencionado (6 %) se origina en un menor número de participantes en los eventos grupales. Ello permitiría expandir el número de participantes en futuros eventos o agregar nuevos eventos. A nivel desagregado, el costo unitario por participante en cada tipo de evento varía entre 87 % de lo presupuestado para las reuniones de la Comisión Directiva y el 110 % de lo presupuestado para los cursos cortos.

Dadas estas variaciones en costos unitarios, es imprescindible mantener flexibilidad en la administración del Programa, a fin de adecuar las autorizaciones de gasto a los requerimientos técnicos de cada evento. La aprobación del Plan Anual lo hace la Comisión Directiva, pero dado que ésta se reúne sólo dos veces por año, se requiere un alto grado de delegación de autoridad en el Director del Programa para que este pueda responder a las solicitudes de cambio formuladas por el Equipo Técnico.

Proyectos, sino sólo resumir tentativamente su estado de avance en función de la información contenida en los Informes de Seguimiento disponibles y en la información obtenida por la Misión durante sus entrevistas. Es aconsejable que el Equipo Técnico revise y actualice los Informes de Seguimiento de los Proyectos.

Quadro III-B Estado de Avance de los Proyectos de Investigación

	Bolivia	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela
I. Leg. de Grano	(1) 3	(2) 2	(3) 3	(4) 3	(5R) 1
II. Maiz	(6) 3	(7) 0 (8) 0	(9) 3	(10) 1 (11) 1	(12) 1
III. Papa	(13) 2	(14) 2	(15) 2	(16) 3	(17) 3
IV. Oleaginosas	(18) 3	(19) 0 (20) 0	(21) 1	—	(22) 2

(): Número del Proyecto de Investigación

0 : No iniciado;

1 : Avance menor 50 % programación, con problemas serios;

2 : Avance mayor 50 % programación, con problemas subsanables; y

3 : De acuerdo a programación, con problemas leves.

4 : De acuerdo a programación sin problemas.

Como puede apreciarse la mayoría de los Proyectos han sido iniciados. De acuerdo a la información obtenida por la Misión, las razones que explicarían las demoras en su iniciación y/o ejecución pueden caracterizarse en orden de importancia como sigue:

- La no adquisición hasta la fecha de los vehículos, equipos y suministros a ser provistos por FROCIANDINO;
- Dificultades en el envío y recepción de germoplasma;
- Falta de disponibilidad oportuna de los recursos financieros comprometidos como contraparte nacional;
- Rotación de Coordinadores Nacionales y técnicos responsables de los Proyectos; y
- Razones de indole técnico y/o climático.

Resulta imprescindible resolver estas limitantes a efectos de viabilizar el éxito de este componente vertebral del programa colaborativo. La Misión recomienda que, a la luz de las soluciones previstas, el Equipo Técnico proceda a la evaluación en profundidad de todos y cada uno de los Proyectos Colaborativos de Investigación, a fin de garantizar la confiabilidad de los resultados a ser obtenidos y la máxima utilidad para el Programa.

C U A D R O III - A

FACTORES QUE FACILITARON U OBSTACULIZARON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

HASTA : OCTUBRE / 31 / 1968

ACTIVIDADES (Sub-actividades)	PROGRAMADO A LA FECHA	REALIZADO A LA FECHA	PORCENTAJE REALIZADO	CAMBIOS			SIN INFORMACION EN LA SEDE (*)	POSTERGO AL II MEDIO PERIODO
				LUGAR	FECHA	TEMA		
0. REUNIONES DE LA COMISION DIRECTIVA	5	7	140.00	-	-	-	-	-
1. COOPERACION TECNOLÓGICA RECÍPROCA	74	70	94.59	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
1.1 Reuniones de Coordinación Técnica.	14	14	100.00	7 a	-	-	-	-
1.2 Seminarios Problemas Específicos.	12	11	91.67	1 b	4 b	-	-	1
1.3 intercambio de Profesionales.	46	45	93.75	-	1a,13b,3c	1 b	-	3
2. ASESORAMIENTO EN PROBLEMAS ESPECÍFICOS.	70	42	60.00	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
2.1 Ases. Centros Internacionales	23	13	56.52	-	2 b	-	-	11
2.2 Ases. de Especialistas Nacionales	34	24	70.59	-	2a,5b,1c	-	5	5
2.3 Consultorias Inter. de Corto Plazo	13	5	38.46	-	2 c	-	-	6
3. ADIESTRAMIENTO.	74	59	79.73	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
3.1 Cursos cortos.	8	5	62.50	-	3 b	-	-	3
3.2 En servicio.	54	32	94.12	1 b	10 b	-	2	-
3.3 Becas.	32	22	68.75	-	-	-	3	7
TOTAL:	223	176	79.82	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX

- a Decisión Comisión Directiva
- b Decisión Coordinadores Nacional/Internacional/Fais organizador
- c Falta o atraso en la aprobación del BID
- (*) La sede no ha recibido informe del organizador ni el participante

CAPITULO III - AVANCE DEL PROGRAMA

El avance del Programa puede evaluarse tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En este Capítulo se analizan los aspectos cuantitativos en términos de la programación de eventos y de la ejecución presupuestal, y se analizan los factores que facilitaron u obstaculizaron la ejecución. En el Capítulo V se analizan los aspectos cualitativos en el marco de los Objetivos del Programa.

1. Actividades Programadas y Realizadas

En el Cuadro III-A se resume el número de actividades programadas y realizadas al 31 de Octubre de 1988, indicando las causas que dieron lugar a postergación o reprogramación de eventos. De un total de 223 programados se han ejecutado 178 eventos, lo que representa un 80 por ciento de ejecución. Habida cuenta de la demora inicial en la aprobación de la programación y desembolso por parte del Banco, tal nivel de ejecución puede ser considerado como muy satisfactorio. Ello fue factible gracias a el excelente manejo gerencial del Programa, al apoyo de la Comisión Directiva y al interés del Equipo Técnico.

La reprogramación de eventos para lo que resta del segundo año permite anticipar que al final del mismo el nivel de ejecución acumulado superaría el 90 por ciento. Igualmente se estima que resultaría factible lograr un nivel de ejecución acumulado cercano al 100 por ciento al final del periodo de tres años contemplado en el Convenio.

Los niveles de ejecución por tipo de actividad van del 40 por ciento para las consultorías internacionales de corto plazo al 100 por ciento para las reuniones de Coordinación Técnica. La única excepción está dada por dos reuniones adicionales de la Comisión Directiva, reuniones que a criterio de la Misión fueron críticas para definir un programa colaborativo que recién comenzaba.

No es del caso analizar los motivos que dieron lugar a la reprogramación de cada evento. Sobre todo, porque a juicio de la Misión importa más la calidad que la cantidad de eventos, y es crítico mantener el máximo de flexibilidad que permita adecuar el número, la oportunidad, la localización y la duración de cada evento a razones de índole técnico-científica y a las necesidades reales y cambiantes de las INFP. Sin embargo se considera conveniente analizar el grado de ejecución de los Proyectos de Investigación, y los motivos que afectaron la ejecución de las otras actividades programadas.

1.1 Avance en los Proyectos de Investigación

Los Proyectos Colaborativos de Investigación representan la columna vertebral de la colaboración a mediano y largo plazo que apunta a consolidar el Programa. La importancia asignada a los mismos por los países queda evidente en el hecho de que la mayoría de los Proyectos han sido iniciados y se encuentran en distinto grado de avance, a pesar de que el Programa no ha provisto aún los vehículos, equipos y suministros requeridos para su ejecución. En el Cuadro III-B se intenta sintetizar el grado de avance de los proyectos. En dicho Cuadro no se pretende hacer una evaluación de los

e) Misceláneas

Incluye todos aquellos temas abordados por los Miembros del Equipo Técnico del FROCIANDINO en eventos a los que han sido especialmente invitados, así como textos de interés particular para fines de disseminación de información, en función de la transferencia de Tecnología, entre ellos, resultados de consultorías, diagnósticos y análisis agro-socioeconómicos que pueden ser aprovechados por los usuarios de esta información. La distribución de estos documentos también está restringida a un público selecto de acuerdo con su especialización. La Misión sugiere se contemple la posibilidad de, a partir de las publicaciones misceláneas, iniciar una serie similar a la de "Diálogos" del FROCISUR.

En ANEXO VII consta el listado de publicaciones y documentos editados por el Programa.

4. Conclusiones y Recomendaciones

En resumen, la Misión considera la estrategia adoptada por FROCIANDINO como apropiada para el logro de los Objetivos del Programa a través de las actividades previstas. Con las salvedades formuladas en la Sección 2, tanto los Objetivos Generales como Específicos de los cuatro Subprogramas son, en términos generales, concordantes con los Objetivos del Programa. Igualmente, las Estrategias adoptadas por los Subprogramas son en general apropiadas para lograr sus objetivos. Dichas estrategias pueden ser mejoradas en sus aspectos operativos facilitando, a medida que las redes de investigación maduran, mayores oportunidades de investigación colaborativa sobre problemas comunes priorizados por los países.

Existe mucha confusión en relación a los Objetivos del Componente TTYC. La Misión recomienda redefinirlos con mayor precisión para permitir su viabilidad, y para evitar confusión y la formación de expectativas falsas por parte de los participantes en el Programa. Se requiere definir metas concretas y viables para el Componente. En la Sección 3 se comentó con cierto grado de detalle las actividades consideradas por la Misión como relevantes y técnicamente viables. Su viabilidad financiera habrá que evaluarla en función de los recursos disponibles.

está en condiciones de asumir tal compromiso, sería aconsejable considerar la posibilidad alternativa de incluir aquellos pocos artículos relevantes que se escriban como separatas del Boletín Informativo.

b) Promocionales

Se refieren a Flegables y Boletines Informativos. Son distribuidos a la mayor cantidad posible de público e Instituciones que tienen que ver con el desarrollo agropecuario Subregional en los productos del Programa. Los Boletines hacen un recuento de las actividades que el PROCIANDINO ha cumplido en el trimestre inmediatamente anterior y, anticipa algunos eventos que han de desarrollarse en los tres meses subsiguientes. Están diagramados según las normas del IICA. Constituyen también un factor multiplicador de información extrainstitucional de interés para los técnicos de la Subregión.

c) Informes

En este grupo de ediciones constan todos los reportes que el Director del Programa debe presentar a la Comisión Directiva, al BID, al IICA y atendiendo los requerimientos de niveles jerárquicos superiores. Estos Informes son:

- Informe Inicial, con el Plan Trienal y el Primer Plan Anual de Trabajo
- Informes Anuales, con el respectivo Plan Anual de Trabajo
- Informes Semestrales de Progreso
- Informes Trimestrales del IICA
- Informes Anuales del IICA
- Informes Trimestrales para FUNDAGRO e INIAF
- Informe Especial (que incluirá el Informe de la Misión de Evaluación de Medio Período)
- Informe Final (a los tres meses de la terminación del Programa).

Todos estos Informes son documentos consolidados del reporte que periódicamente entrega el Equipo Técnico del Programa a través de los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas, o, en su defecto, versiones técnicas y administrativas que resultan del seguimiento que se hace a las actividades del PROCIANDINO. La Misión sugiere se contemple la posibilidad de consolidar algunos de estos informes a fin de reducir el papeleo innecesario.

d) Regulares

Corresponden a las ediciones de Planes de Trabajo, proyectos específicos y otros documentos pertinentes, para ejecución por parte del Equipo Técnico, para conocimiento, seguimientos y control por parte de las distintas autoridades tanto de las Instituciones Nacionales de Investigación, de los Centros Internacionales, del IICA y del BID. Su circulación está restringida a las personas directamente involucradas con el quehacer del Programa.

3.3.2 Medios de Información y Comunicación

a) Publicaciones Técnicas

— Memorias

Las Memorias de Seminarios y Cursos permiten extender en el espacio y en el tiempo tanto el contenido de dichos eventos como las principales conclusiones y recomendaciones a que se arribaron en cada uno de ellos. El Programa ha producido en forma oportuna las Memorias de cada evento realizado, las que están diseñadas según las normas de diagramación del IICA y se distribuyen selectivamente a profesionales interesados. Dichos documentos son sin duda una referencia valiosa para la realización de futuros eventos y como elemento de consulta para otros técnicos en la región. El valor de dichos documentos depende de su contenido. La calidad de su contenido es responsabilidad de los miembros del Equipo Técnico que coordinan cada evento; por lo que es particularmente importante lograr excelencia en la organización de los diversos seminarios y cursos, y que el Equipo Técnico del respectivo Subprograma efectúe un seguimiento de las conclusiones y recomendaciones formuladas en dichos eventos. La función del Componente TTYC es y debe ser sólo de apoyo a la publicación.

— Boletín Técnico

La primera edición de este Boletín, está en preparación. El Programa planea incluir en él artículos de contenido técnico y científico redactados por los investigadores de las Instituciones Nacionales participantes. Se trata de brindar una tribuna de alcance Subregional y continental para quienes tienen alguna producción literaria de calidad que no ha sido difundida o que ha tenido una circulación restringida y también de hacer conocer a un más extenso público sobre los resultados que en Investigación se logran a nivel Subregional. El Equipo Técnico del FROCIANDINO, liderado por los Coordinadores Internacionales y Asociados de los Centros Internacionales, han demostrado un evidente interés en este medio de difusión y están adelantando las acciones más adecuadas para reunir la mayor cantidad de producciones inéditas, de tal forma que se asegure la continuidad de este Boletín.

Hasta la finalización del periodo actual del FROCIANDINO, se planea cinco o seis números, esto es, uno cada cuatro meses. Hasta tanto circule el primer número de este Boletín Técnico, los Coordinadores Internacionales incorporarán en las páginas del Boletín Informativo, breves análisis sobre los avances en el intercambio de germoplasma y las implicaciones que éste tiene para la Subregión Andina.

Debido al valor que como medio de comunicación de resultados tiene el Boletín Técnico propuesto, la Misión considera que resulta altamente deseable su implementación. Dado que su valor dependerá del contenido técnico y científico de los artículos que en él se incluyan, el éxito de la empresa dependerá del tiempo y la dedicación del Equipo Técnico. Se requiere, por un lado, promover que se escriban artículos de contenido relevante a nivel Subregional, y por otro, se requiere una edición o supervisión técnica por parte del Equipo Técnico. Si todo el Equipo Técnico no

3.3. Información y Comunicación

En materia de Información y Comunicación el Programa realiza actividades de dos tipos: (a) ensamblaje y mantenimiento de bases de datos y prestación de servicios a partir de la misma; y (b) consolidación y disseminación de información a través de medios escritos.

3.3.1. Bases de Datos

FROCIANDINO ha diseñado tres Bases de Datos y puesto en ejecución dos de ellas. La finalidad de las bases de datos es permitir un manejo gerencial ágil del Programa, promover la mayor eficiencia posible en el uso de los recursos humanos y financieros disponibles creando mecanismos útiles para fines de seguimiento y evaluación, y apoyar a los Subprogramas en materia de registro y recuperación de información útil para ellos.

a) Base de Datos para Manejo Gerencial, Seguimiento y Evaluación

Esta base se ha construido a partir del utilitario FoxBase. En ella se encuentra depositada toda la información del Plan Trienal y las informaciones referentes al cumplimiento de los eventos técnicos y directivos del Programa. Asimismo, la Base recibe, almacena y permite recuperar una síntesis de todos los informes derivados de los eventos realizados.

Toda la información almacenada puede ser recuperada a partir de algunas variables claves, como por ejemplo: código del evento, Subprograma, fecha(s) de realización, nombres de los participantes, lugares, temas, país de origen/país de destino, conclusiones y recomendaciones de cada evento, entre otras. Existen dos métodos para recuperar la información; a nivel de pantalla, por el cual el usuario puede obtener la información de manera interactiva (conversacional), usando las diferentes variables de consulta; y por medio de reportes impresos, lográndose un documento de respaldo en el que consta la información requerida o seleccionada.

b) Base de Datos para el Directorio de Investigadores y Extensionistas

Para almacenar y recuperar la información del Directorio también se ha creado una Base de Datos, a partir de la hoja electrónica LOTUS 1-2-3. Con esta metodología se puede recuperar fácilmente y disseminar la información contenida en el Directorio. Así por ejemplo, cada investigador o extensionista que esté trabajando con leguminosas podrá conocer el trabajo que sus colegas están realizando en su propio país y, principalmente, en los otros países de la Subregión.

c) Base de Datos para el Inventario Tecnológico

Una vez que la Comisión Directiva apruebe la realización del estudio sobre el levantamiento de la oferta tecnológica se procederá a construir una base de datos, posiblemente a través del utilitario FoxBase. La base así construida tendrá el mismo potencial de almacenamiento y recuperación que ya existe en la Base de Datos para Manejo Gerencial, Seguimiento y Evaluación. La Misión endosa estas iniciativas.

3.1.2 Directorio de Investigadores

A fin de disponer de un inventario de los recursos humanos disponibles, se ha diseñado e implementado una encuesta dirigida a elaborar el Directorio de Investigadores y Extensionistas que trabajan en los cultivos incluidos en PROCIANDINO. Ya se ha recibido un número significativo de repuestas al formulario de la encuesta, y el Programa está próximo a publicar la primera edición del Directorio. En opinión de la Misión, es conveniente que dicho Directorio sea publicado en forma de separatas por Subprogramas a efectos de reducir el costo de publicación y distribución. Debido a la rotación de personal en los programas nacionales, dicha actividad debe ser de naturaleza continua para evitar la obsolescencia.

3.2 Sistemas de Producción

La inclusión de esta actividad en el Programa Cooperativo fue solicitada por la Comisión Directiva en el transcurso de su Cuarta Reunión Preparatoria. Cumpliendo con este mandato la actividad se ha orientado a integrar a los investigadores de los cuatro subprogramas con enfoques y metodologías de investigación y que consisten fundamentalmente en el estudio y análisis de los métodos de investigación en fincas de productores.

Siguiendo con dicha orientación, se han realizado cuatro seminarios con enfoque de sistemas de producción en los cultivos de maíz, papa y soya, con especial referencia a investigación en fincas de productores. Los aspectos tales como control integrado de plagas y enfermedades, labranza mínima, compactación del suelo, han sido analizados en dichos seminarios, habiéndose formulado recomendaciones para solución de problemas a través del enfoque de sistemas de producción.

Asimismo, también se han realizado diversos intercambios de profesionales, asesorías de especialistas nacionales y entrenamiento de profesionales dentro y fuera de la Subregión, como por ejemplo al ICTA-Guatemala y CYMMIT-México. Estas actividades se han constituido, en un importante esfuerzo para introducir a los investigadores en esta metodología de investigación relacionada con los cultivos del PROCIANDINO.

A través de las entrevistas con funcionarios y técnicos de los varios países, la Misión pudo constatar la alta prioridad asignada e interés despertado por este tipo de seminarios. La participación de los Centros Internacionales con amplia experiencia en estos temas contribuyó sin duda al éxito alcanzado. Sin embargo, un comentario frecuente fue lo limitado del tiempo asignado a los eventos (ver Capítulo V), el que solo permitía una exposición relativamente poco profunda de los diversos métodos, enfoque y experiencias de investigación en fincas presentados por los expositores. Muchos participantes indicaron que hubo poco componente de campo que les permitiera ver in-situ las experiencias realizadas. Por lo tanto, la Misión sugiere que el Equipo Técnico en conjunto evalúe las conclusiones y recomendaciones formuladas a que se arribó en cada uno de los Seminarios, y proceda a una reprogramación de futuros eventos.

países. Su importancia se deriva de: (a) la necesidad de sintetizar y documentar lo que un país tiene que ofrecer a otros países; (b) la alta rotación de técnicos detectada por la Misión en varios de los países de la Región; y (c) la conveniencia de documentar los avances en el programa colaborativo para efectos de seguimiento y evaluación.

La información sobre los resultados obtenidos por la investigación se encuentra bastante dispersa, tiene una cobertura limitada y el acceso a ella es dificultosa por falta de documentación y porque obtenerla representa un costo elevado para los interesados de otros países. Con el levantamiento del Inventario Tecnológico, FROCIANDINO pretende integrar selectivamente la información disponible en las INFP y en los Centros Internacionales, procesarla en forma sistemática y difundirla entre profesionales, científicos y técnicos de los servicios de extensión de los cinco países.

Con estas consideraciones, la Dirección del FROCIANDINO ha iniciado la realización de una actividad de levantamiento sistemático de la oferta tecnológica existente en los países de la Subregión para cada uno de los productos contemplados en el Programa. Metodológicamente, ya se ha preparado el formulario para recopilar la información en los países, la cual sería suministrada principalmente por los investigadores que generaron la tecnología del que se extraerá la información para formar el Inventario Tecnológico. El formulario identificará las características más sobresalientes de cada tecnología, usuarios potenciales, publicaciones relevantes, profesionales que contribuyeron a su generación, etc. En la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Directiva se solicitará la aprobación pertinente para utilizar este instrumento así como la logística para realizar el levantamiento.

El Programa planea procesar la información recibida en una Base de Datos para permitir recuperar selectivamente la información a partir de las necesidades de los usuarios. Esta actividad requiere de un proceso continuo de actualización y por ende debería mantenerse más allá de la actual fase del Programa. De todas maneras, se estima que durante la presente fase podría obtenerse un producto de mucho valor para los países. La Misión considera muy útil y viable esta propuesta, y por lo tanto recomienda a la Comisión Directiva considerarla favorablemente.

En relación al inventario de demanda tecnológica ya iniciado por el Componente TTYC, la Misión considera que es más bien una responsabilidad que debe ser asumida por los programas de investigación de cada país en función de sus prioridades. Sin duda, la demanda debe ser el punto de partida, pero por ser específica a cada localidad, el ensamble de componentes para satisfacerla y su validación y transferencia a los productores es por naturaleza una actividad interna a cada país. El caracterizar toda la demanda tecnológica de un país, además de ser costosa, es de menor interés directo para los otros países, y por ende, no se justifica tanto realizar un esfuerzo regional dado los recursos con que cuenta el Programa. El énfasis debería estar en caracterizar los problemas comunes, o sea la demanda compartida por varios países. La compatibilización de la oferta con la demanda compartida de tecnología es uno de los objetivos centrales de cada una de las redes de investigación por cultivos, y por lo tanto debe darse como un proceso continuo a través de los eventos o actividades programadas por cada Subprograma, incluyendo los proyectos de investigación colaborativa.

Todos los eventos del Programa han sido diseñados de una manera tal que contribuyan directa o indirectamente al cumplimiento de los objetivos de FROCIANDINO en materia de transferencia de tecnología y comunicación. Gran parte del esfuerzo cooperativo se dedica a la transferencia hacia otros países, o de los conocimientos adquiridos a nivel de cada país. Esta transferencia se da a través del intercambio de personas, germoplasma y publicaciones, sujetos u objetos que actúan como vehículos del conocimiento. La movilización de personas (con el conocimiento o hacia donde está el conocimiento) constituye la actividad más importante de FROCIANDINO para lograr la transferencia de los conocimientos, y por ende de tecnologías. Puesto que en la semilla se encuentra contenido todo un proceso histórico de acumulación de conocimientos, el intercambio de germoplasma constituye otro vehículo importante de transferencia de componentes tecnológicos. Finalmente, el medio más obvio de divulgación e intercambio de conocimientos es a través de material escrito, sea a través de publicaciones, diskettes u otros medios.

Para alcanzar los objetivos del Componente se desarrollan actividades en tres áreas, a saber:

- Transferencia de Tecnología;
- Sistemas de Producción; e
- Información y Comunicación

3.1 Apoyo a los Subprogramas en Transferencia de Tecnología

La transferencia de "tecnologías", como expresión coherente y validada de "componentes tecnológicos", puede referirse a transferencia entre países o a transferencia dentro de cada país. Esta última es, obviamente, responsabilidad de cada país. FROCIANDINO como programa colaborativo entre países debe necesariamente concentrarse en transferencia "entre países".

Dos son las materias posible objeto de transferencia entre países. La primera consiste en conocimientos, experiencias, componentes tecnológicos, tecnologías, materiales genéticos, e información. En la medida en que estos hacen a la esencia misma de cada Subprograma o red de investigación, las actividades del Componente deberían ser necesariamente de apoyo a los Subprogramas. La segunda materia susceptible de ser transferida entre países consiste en métodos de transferencia de tecnologías a pequeños productores. El transferir tales "métodos" (en general no específicos a un cultivo en particular), puede constituirse en un objetivo específico del Componente. Dado que el Programa ha priorizado investigación en fincas de agricultores como los métodos de más interés para los países en materia de transferencia, este tema se analizará en la Sección 3.2 sobre Sistemas de Producción. En esta Sección se analizan las actividades del primer tipo consideradas viables durante el periodo que resta al Programa.

3.1.1 Identificación de la Oferta Tecnológica

La identificación de la oferta tecnológica de los cultivos involucrados en el Programa constituye, a juicio de la Misión, una actividad de suma importancia para la consolidación de las actividades de cooperación entre los

"Promover el desarrollo, intercambio y la capacitación en métodos de validación de resultados de investigación y de producción de semilla mejorada en campos de agricultores; incluyendo métodos apropiados a distintos sistemas de producción."

De manera similar, el Subprograma de Oleaginosas de Uso Alimenticio específica como uno de sus objetivos (IV-2.2.g) el de "Promover el estudio y el intercambio de información sobre Sistemas de Producción con los cultivos de Oleaginosas y validar los resultados de la investigación en campos de agricultores." Esta redacción podría interpretarse como que es un objetivo de FROCIANDINO validar los resultados de investigación. Se sugiere precisar la redacción, indicando al menos que se trata de "... promover la validación de resultados en campos de agricultores". Este tipo de sugerencia surge de la percepción por parte de algunas de las personas entrevistadas de que FROCIANDINO debería involucrarse más en acciones de transferencia directa a los agricultores. Ello obviamente es responsabilidad exclusiva de los programas nacionales y escapa a los objetivos de un programa colaborativo regional.

3. El Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación (TTYC)

Es sobre los objetivos y estrategias de este componente clave del Programa donde surgen más dudas por parte de la Misión y de numerosas de las personas entrevistadas. La confusión se debe en parte a que la transferencia de conocimientos, experiencias, tecnologías, información y materiales genéticos entre investigadores hace a la esencia misma de FROCIANDINO, al corazón de todos y cada uno de sus subprogramas. También se debe a la amplitud de cobertura temática definida en los objetivos del Componente (ANEXO VI). De la lectura de los objetivos y de la variedad de actividades programadas por el Componente TTYC, de las percepciones y expectativas de los Especialistas Asociados en TTYC, y de las percepciones de numerosas personas entrevistadas, surge con claridad la necesidad de precisar los objetivos y estrategias, y de priorizar las distintas actividades de este Componente.

Corregido

Al hacer suyo algunos de los Objetivos del Programa, el Componente TTYC define áreas objetivo que se superponen con las propias de los Subprogramas. Tal es el caso de las áreas de Transferencia de Tecnología y de Sistemas de Producción, áreas en las cuales se requiere precisar el rol del Componente, definiendo con mayor precisión sus objetivos y la naturaleza de sus actividades (por ejemplo: complementarias y/o de apoyo a los Subprogramas, o si alternativamente debería apuntar a constituir una red de especialistas en transferencias o de especialistas en sistemas de producción e investigación en fincas) y el alcance de las mismas.

?

El área de Comunicación por ser de por sí una área de apoyo da lugar a menos confusión, pero igualmente requiere a juicio de la Misión definir con mayor precisión las actividades que propone desarrollar en función de prioridades bien definidas y la factibilidad de ejecutarlas con los recursos disponibles. En resumen, la Misión recomienda redefinir los objetivos del Componente TTYC en función de sus prioridades relativas y de las actividades viables de ser realizadas en lo que resta del periodo del Programa.

La estrategia de redes de investigación por cultivos constituye, a juicio de la Misión, un método apropiado para el logro de los objetivos del Programa. Cabe destacar, sin embargo, que de acuerdo a la programación de actividades existe un énfasis mayor en capacitación y transferencia de conocimientos y materiales genéticos que en investigación colaborativa. Ello es necesario en las primeras etapas organizativas de las redes, pero a medida que éstas maduran es necesario adecuar la programación para facilitar las actividades de investigación priorizadas por cada red. En el caso de frijol, maíz y papa, productos para los cuales previo a la iniciación de FROCIANDINO existían redes de investigación por cultivo, con distintos grados de formalización, patrocinadas por CIAT, CIMMYT Y CIP respectivamente, existen, sin duda, mayores oportunidades de enfatizar proyectos colaborativos de investigación. Es en este sentido que, si bien la estrategia global adoptada es la más apropiada, en sus aspectos operativos ésta puede ser mejorada facilitando mayores oportunidades de investigación colaborativa sobre problemas comunes priorizados por los países a fin de facilitar la integración con las redes patrocinadas por los tres Centros.

Como parte de la estrategia global se incluyó desde un inicio en el Equipo Técnico del Programa especialistas de CIAT, CIMMYT y CIP como Coordinadores Internacionales Asociados. Ello sin duda alguna ha facilitado la coordinación de actividades entre FROCIANDINO y los Centros en el marco de las respectivas redes, y a la postre permitirá un mejor aprovechamiento de las tecnologías intermedias y de la capacitación ofrecida por los Centros Internacionales. Para que ello sea una realidad se requiere mayor flexibilidad y mayor énfasis en investigación colaborativa.

Cada Subprograma, y el Componente de Transferencia de Tecnología y Comunicación, ha definido tanto sus respectivos objetivos generales como sus objetivos específicos, los que se detallan en el ANEXO VI. Estos objetivos son, a juicio de la Misión, concordantes en términos generales con los Objetivos del Programa enunciados precedentemente, a excepción de los objetivos enunciados para el Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación, los que a juicio de la Misión necesitan ser redefinidos (ver Sección 3). A continuación se efectúan sugerencias específicas que permitirían clarificar el alcance de aquellos objetivos considerados como imprecisos, a efectos de permitir afinar las estrategias por parte de los subprogramas respectivos.

El objetivo I-2.2.c (ver ANEXO VI) del Subprograma de Leguminosas de Grano Comestible se refiere a la promoción de "el uso de semilla mejorada a nivel de pequeño productor a través de eventos técnicos planeados como becas, adiestramiento en servicio, seminarios y consultorías". Se sugiere clarificar su alcance definiéndolo, por ejemplo, como "Promover el desarrollo, intercambio y la capacitación en métodos de producción y procesamiento artesanal de semillas, a través de eventos técnicos tales como becas, adiestramiento en servicio, seminarios especializados y consultorías". Se sugiere clarificar en el mismo sentido el objetivo II-2.2.e correspondiente al Subprograma de Maíz.

El Subprograma Papa señala como uno de sus objetivos específicos (III-2.2.g) "Impulsar los sistemas de producción en los cuales el cultivo de la papa sea uno de los componentes, validando los resultados de investigación y semilla mejoradas en fincas de agricultores". La Misión sugiere precisar el alcance de este objetivo, por ejemplo, definiéndolo como:

CAPITULO II - OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

1. Objetivos Generales y Específicos del Programa

Como se ha indicado en el Capítulo I, el Objetivo General del Programa es "fortalecer la capacidad y la calidad de la investigación agrícola en los Países Participantes, a través de la cooperación activa entre las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de dichos países, con el fin de mejorar la producción y la productividad agrícola en los mismos". Los objetivos específicos son:

- a) Institucionalizar mecanismos de cooperación técnica recíproca entre los Países Participantes para el aprovechamiento de la tecnología y recursos disponibles en la investigación de leguminosas de grano comestible, maíz, papa y oleaginosas de uso alimenticio.
- b) Lograr vínculos que aseguren a las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los países participantes la utilización de los recursos tecnológicos obtenidos en los Centros Internacionales de Investigación Agrícola establecidos en América Latina.
- c) Acrecentar la capacidad científica del potencial humano responsable de la investigación en los cultivos alimenticios básicos indicados en el literal a).
- d) Contribuir a desarrollar la capacidad analítica de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los países participantes para determinar las prioridades de investigación, a fin de cubrir las necesidades nutricionales y alimenticias de dichos países.
- e) Fortalecer aquellos programas nacionales de investigación en los productos antes mencionados que tengan ventajas comparativas para el desarrollo de líneas de investigación que permitan el aprovechamiento común de los resultados dentro de los países participantes.
- f) Incrementar los esfuerzos que realizan los países participantes para el desarrollo e intercambio de experiencias sobre metodologías de investigación a nivel de campo, con el propósito de seleccionar tecnologías válidas y apropiadas, capaces de ser transferidas a los diferentes grupos de productores por parte de los servicios de extensión.

2. Adecuación de la Estrategia a los Objetivos

A fin de lograr los objetivos enunciados, el Programa adoptó una estrategia por subprogramas en cultivos o grupos de cultivos, que es complementada por un componente de apoyo en transferencia de tecnología y comunicación. La estrategia central adoptada puede ser caracterizada como de "redes de investigación por cultivos" que apuntan en una primera instancia a desarrollar la capacidad de los programas nacionales y la comunicación entre los mismos e iniciar investigación colaborativa entre las instituciones participantes.

La Dirección del FROCIANDINO organizó el plan e itinerario de viajes, reuniones y entrevistas, para lo que se contó con la activa colaboración de las Representaciones del IICA en el Area Andina y de las INFP. El plan e itinerario de viajes de la Misión consta en ANEXO V.

c) Efectuar entrevistas y reuniones de trabajo con:

- Los Miembros de la Comisión Directiva;
- El Director del Programa II del IICA - Generación y Transferencia de Tecnología;
- Funcionarios del BID en la sede de Washington;
- El Director del Programa;
- Los Coordinadores Internacionales de cada uno de los cuatro Subprogramas y el El Especialista Internacional en Transferencia de Tecnología y Comunicación;
- Los profesionales de los Centros Internacionales que actúan como Coordinadores Asociados;
- El Administrador del Programa;
- Investigadores de los Centros Internacionales, Coordinadores y Especialistas Nacionales y Especialistas Internacionales que participaron en actividades del Programa;
- Representantes del IICA y BID en los países participantes;
- Funcionarios de los Ministerios de Agricultura de los países participantes;
- Autoridades de otras instituciones de investigación y de organizaciones de productores en los países participantes; y
- Otras que se especifican en el ANEXO IV.

d) Sistematizar y analizar críticamente la información recopilada y elaborar el Informe de Evaluación.

5.2 Con la información obtenida, la Misión identificó y analizó las expectativas, percepciones y evaluaciones existentes con respecto al Programa, en particular las referidas a:

- Objetivos y estrategias.
- El desarrollo de actividades.
- Logros e impactos alcanzados.
- Eficiencia y eficacia de la estructura operativa básica.
- Experiencia acumulada a partir del funcionamiento del Programa.

La Misión tuvo en cuenta dichas expectativas y percepciones para la formación de su propio juicio y para dejar constancia en este Informe de las principales cuestiones, orientaciones, propuestas, conclusiones y recomendaciones.

5.3 Logística

El Coordinador de la Misión empezó sus entrevistas en la sede del Banco en Washington. El día 11 de agosto los dos miembros de la Misión llegaron a Quito, donde permanecieron hasta el 18 del mismo mes. En las siguientes dos semanas, el Coordinador viajó a Colombia y Venezuela, mientras el otro Miembro lo hizo a Perú y Bolivia. La Misión se reunió nuevamente en Quito del 2 al 9 de octubre para redactar el Informe. El Coordinador de la Misión dedicó cuatro días adicionales a la revisión y edición del Informe en Quito.

4. Objetivos de la Evaluación

La Evaluación de Medio Período del FROCIANDINO se realiza para cumplir los objetivos indicados en el Convenio, que son:

- a) "Determinar el grado de avance del Programa en función de los objetivos, las actividades y el presupuesto establecido en el Plan Trienal;
- b) Analizar los logros alcanzados; y
- c) Formular las recomendaciones sobre las acciones y actividades que deban desarrollarse durante el período de ejecución restante".

Los resultados de la evaluación, bajo la forma de hechos (hallazgos), conclusiones y recomendaciones permitirán alimentar el proceso de toma de decisiones de la Comisión Directiva y del IICA para adoptar medidas y poner en práctica acciones con el propósito de :

- a) Revisar los objetivos, supuestos y estrategias del Programa, así como la asignación de recursos, incluyendo decisiones centrales en cuanto a continuarlo con o sin modificaciones sustanciales.
- b) Mejorar los procedimientos internos de manejo en particular su capacidad de adaptación a los cambios del entorno sectorial (políticas, programas y/o prioridades nacionales) e institucional (nuevos organismos, criterios de asignación de recursos, etc.) y de los mecanismos de relación con agentes claves para mejorar su efectividad.
- c) Identificar las limitaciones en el funcionamiento de mecanismos operativos derivados de la participación de distintos organismos nacionales y unidades del IICA, con el propósito de adoptar medidas para su modificación, mejorar los servicios internos de apoyo y los procedimientos de coordinación, supervisión y seguimiento.

La Misión cumplió los Términos de Referencia que se presentan en el ANEXO III.

5. Metodología de la Evaluación

5.1 A efectos de la evaluación, la Misión procedió a:

- a) Hacer una revisión de los antecedentes del Programa, del Convenio, de los Planes Trienal y Anuales y del Presupuesto operativo.
- b) Realizar un análisis de la documentación, incluyendo:
 - Actas de Reuniones de la Comisión Directiva;
 - Informes semestrales de progreso;
 - Informes de actividades realizada por los participantes, los coordinadores de los mismos, los Coordinadores Nacionales y los Coordinadores Internacionales;
 - Resultados de las Reuniones de Coordinación;
 - Conclusiones y recomendaciones de las reuniones y seminarios;
 - Información suministrada por el Sistema de Seguimiento implantado; y
 - Publicaciones del Programa.

- El Equipo Técnico del Programa, cuya constitución hasta la fecha se presenta en el ANEXO II.

Como complemento a los Subprogramas técnicos, el Programa cuenta con el Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación. A través de este mecanismo se facilita el cumplimiento de los objetivos específicos del Programa y se busca promover la cooperación tecnológica horizontal entre los países de la Subregión.

3.3 El Plan Trienal y los Planes Anuales de Trabajo

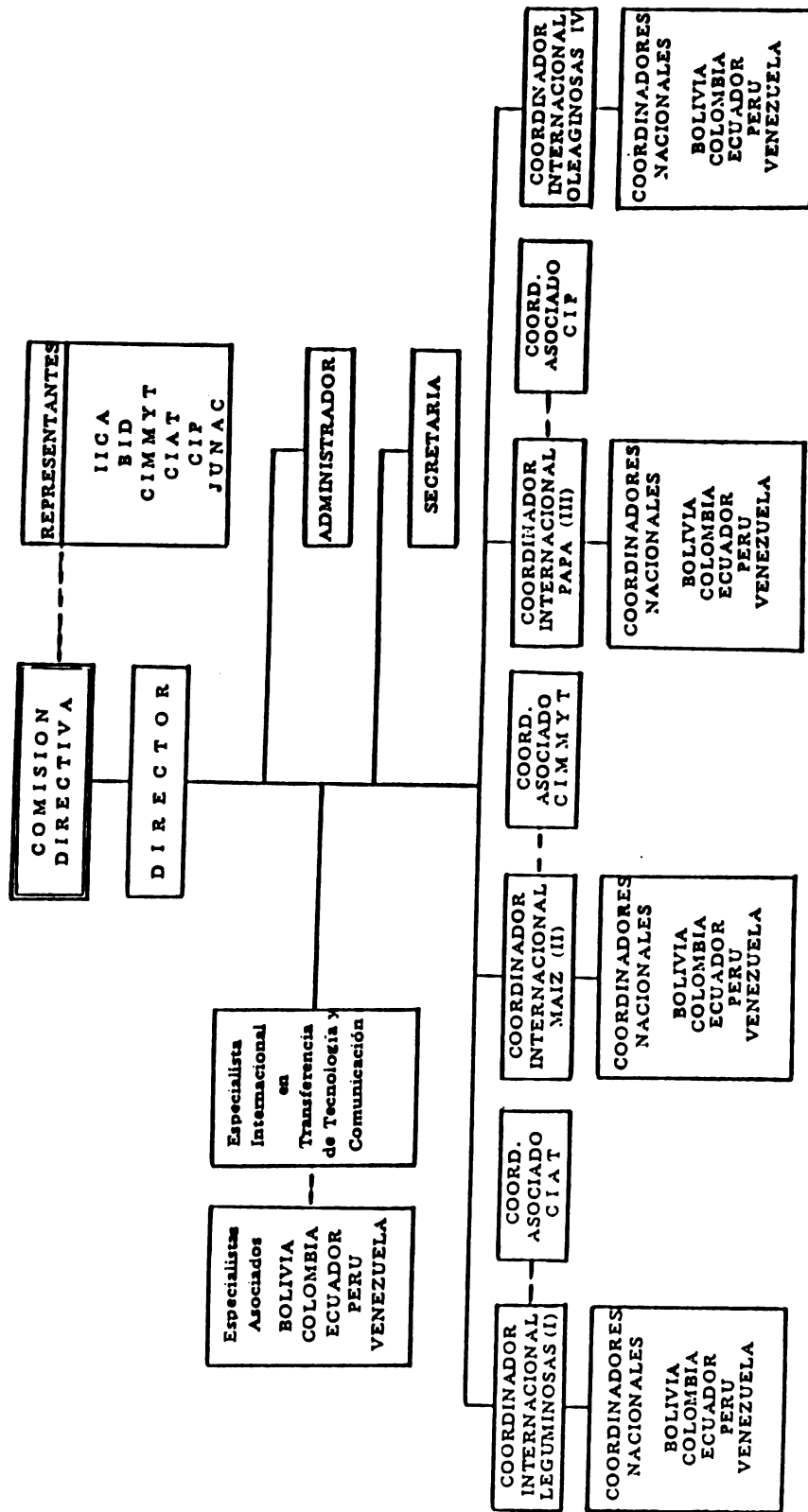
Ambos Planes son preparados por el Equipo Técnico del Programa, bajo la coordinación del Director. El Plan Trienal y los Planes Anuales de Trabajo del Primero y Segundo Años fueron presentados a la aprobación de la Comisión Directiva, al IICA y al Banco, quienes expresaron su conformidad. El 25 de junio de 1987, el Banco aprobó como fecha de iniciación del Programa el 27 de marzo de 1987.

La versión inicial del Plan Trienal se presentó en enero de 1987 a la Comisión Directiva del Programa, la cual lo aprobó en su IV Reunión Preparatoria realizada en Quito en febrero del mismo año. Dicha versión fue enviada a consideración del IICA y del BID. En mayo de 1987, el Banco presentó un conjunto de diez comentarios sobre el Plan. El Equipo Técnico analizó dichos comentarios en la Tercera Reunión de Coordinación Técnica, realizada en Quito en junio del mismo año. El Plan Trienal incorpora las sugerencias y comentarios del Banco y recoge los acuerdos tomados.

La programación del Plan Trienal fue dividida en los cuatro grandes grupos de actividades técnicas señaladas en el Convenio: 1) Cooperación Tecnológica Recíproca; 2) Asesoramiento en Problemas Específicos; 3) Adiestramiento; y 4) Fortalecimiento a Programas Nacionales que incluye los Proyectos de Investigación que serán ejecutados por los países participantes. También siguió los lineamientos del Convenio en cuanto a la división de las actividades en sub-actividades y eventos. Los códigos asignados guardan estricta relación con las categorías señaladas y con el orden cronológico de ejecución, de tal manera que pueden ser fácilmente identificables desde el punto de vista de cualquier variable. En la descripción de cada actividad se incluyen dos cuadros: uno que resume el total de las sub-actividades por subprograma y por años y otro, más ampliado en el que se especifican las fechas, lugares, tipo de eventos y temas. El Plan Trienal tiene un carácter indicativo de las actividades técnicas que se desarrollarán a lo largo de los tres años de ejecución del PROCIANDINO. Para fines de seguimiento y evaluación, el Plan Trienal incluye los objetivos específicos de cada Subprograma y sus relaciones con cada uno de los eventos programados.

El Plan Anual de Trabajo del Primer Año correspondió al período Abril de 1987 a Marzo de 1988; el del Segundo Año, de Abril de 1988 a Marzo de 1989. Los Planes Anuales de Trabajo contienen el detalle de los eventos que se realizarán. El Plan del Primer Año presentó la primera versión de los Diagnósticos de la Producción y de la Investigación de los Productos contemplados en el Programa; mientras que el Plan del Segundo Año incluyó una versión revisada y actualizada de dichos diagnósticos. Ambos Planes presentan el presupuesto para cada Subprograma y el presupuesto general para el año correspondiente.

PROCIANDINO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



d) Fortalecimiento a Programas Nacionales de Investigación de Interés Común

Durante la ejecución del Programa se está apoyando el desarrollo de líneas de investigación en aquellos Países Participantes que por su avance en dichas líneas y por las instalaciones disponibles puedan lograr, dentro del plazo de ejecución del Programa, resultados de significación que puedan ser de interés común a otros países.

Los temas de las investigaciones se refieren, entre otros, al establecimiento de redes de ensayos sobre comportamiento varietal, selección de variedades tolerantes/resistentes a factores bióticos o abióticos limitantes, técnicas de control de plagas y enfermedades y metodologías aplicables a la producción, a la reducción de pérdidas de cosechas, al almacenamiento y a la producción de semillas y materiales vegetativos.

El apoyo del Programa a estos proyectos de investigación incluye el financiamiento, dentro de los límites presupuestarios del Programa, de una parte de los requerimientos de equipo de campo y de laboratorio y materiales fungibles que no puedan ser obtenidos de otras fuentes.

3.2 Ejecución del Programa

El Programa tiene su sede en la ciudad de Quito-Ecuador, y es ejecutado por los Gobiernos, a través de sus Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria, con el apoyo financiero del BID, el apoyo financiero y técnico del IICA (que actúa además como Agencia Administradora), y la colaboración del CIAT, CIMMYT y CIP.

a) Duración y Actividades Preparatorias

El Programa se ejecutará durante un periodo de 3 (tres) años, contados a partir de abril de 1987. Previamente, se llevaron a cabo las actividades preparatorias necesarias para la ejecución del Programa, incluyendo la elaboración y aprobación del Plan Trienal y de los Planes Anuales de Trabajo del Primero y Segundo Años.

b) Estructura Operativa Básica

Para la realización del Programa los Gobiernos, a través de sus instituciones nacionales, y el IICA, han organizado la estructura operativa básica del Programa (ver Organigrama) que comprende:

- La Comisión Directiva, integrada por las Autoridades Superiores de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes.
- En las reuniones de la Comisión Directiva participan con voz pero sin voto, el Director del Programa, quien actúa como Secretario de la Comisión, y Representantes del IICA, BID, CIAT, CIMMYT, CIP y JUNAC. Cuando se estima oportuno se invita a Representantes de otras Instituciones Nacionales, Regionales e Internacionales.

radiculares, entomología, control biológico, prácticas de producción, manejo y conservación de las cosechas, sistemas de producción, modelos bioeconómicos de los sistemas, administración y determinación de prioridades de investigación y evaluación de proyectos de investigación.

Las actividades de asesoramiento son realizadas por: (a) investigadores del CIAT, del CIMMYT, y del CIP, en los cultivos de maíz, frijol y papa; (b) especialistas de los Países Participantes con experiencia y estudios de post-grado; y (c) consultores internacionales contratados por plazos cortos.

En total, las actividades de asesoramiento previstas incluyen hasta: (a) 27 investigadores de los centros mencionados en el párrafo anterior. (b) 42 especialistas de los Países Participantes, y (c) 17 especialistas internacionales, por un total de 24 meses/especialista incluyendo entre éstos a aquellos que realizan la evaluación del Programa.

c) Adiestramiento

El Programa incluye la capacitación de profesionales y técnicos de las INFP en aspectos relacionados con la investigación de los productos comprendidos en el Programa, la investigación de sistemas de producción asociados a dichos productos y la administración de la investigación. La capacitación se realiza a través de: (a) cursos cortos de doce días de duración; (b) adiestramiento en servicio en las INFP; y (c) otorgamiento de becas para participar en cursos especializados en instituciones de los Países Participantes o en el CIMMYT, el CIAT o el CIP.

Los cursos cortos se realizan en los Países Participantes; toman parte técnicos del país en donde se realiza el curso y hasta tres técnicos de cada uno de los restantes Países Participantes. Durante la ejecución del Programa está previsto realizar 14 cursos, con la asistencia estimada de 233 participantes patrocinados por el Programa. Los cursos son dictados por los especialistas nacionales de las INFP, por profesores contratados para el efecto (un promedio de dos profesores por curso) y por los investigadores y especialistas que realizan las actividades de asesoramiento, cuando el período de sus labores coincide con el período en que se dicta el respectivo curso.

La capacitación a través de adiestramiento en servicio se realiza en las INFP que desarrollen programas especiales en los campos del Programa. Participan en estas actividades profesionales y técnicos con poca experiencia. Un total de 40 profesionales (dos por Subprograma por País Participante) recibirían adiestramiento en servicio.

Las becas para participar en cursos especializados se otorgan principalmente a profesionales nuevos de las INFP que requieran adiestramiento intensivo en disciplinas asociadas a los productos y líneas de acción del Programa, dando preferencia a profesionales de los Países Participantes de menor desarrollo en la investigación. En total se otorgarían 40 becas, con duración promedio de tres meses y máximo de seis meses.

asociados a esos productos y en el campo de la administración y asignación de recursos para la investigación. Dichas actividades comprenden:

a) Cooperación tecnológica recíproca

Acciones tendientes al intercambio de conocimientos entre profesionales y técnicos de las INFP para la programación, ejecución y comprobación de resultados de las investigaciones de los productos comprendidos en el Programa y de las investigaciones sobre sistemas de producción asociados a dichos productos.

Las actividades de cooperación son desarrolladas por profesionales y técnicos seleccionados de las INFP y comprenden:

- Reuniones de Coordinación, en las que participan los Coordinadores Internacionales, los Coordinadores Asociados de los Centros Internacionales, los Coordinadores Nacionales de los Subprogramas, el Especialista Internacional en Transferencia de Tecnología y Comunicación y los Especialistas Asociados. Estas reuniones tienen por objeto la elaboración del Plan Trienal del Programa, el seguimiento de las actividades programadas y la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo. Están previstas 18 reuniones de coordinación divididas en una preparatoria y una anual en cada uno de los Subprogramas, y dos para el análisis de aspectos relacionados con la investigación de sistemas de producción.
- Seminarios sobre Problemas Específicos, con la participación de especialistas de los Países Participantes, los cuales son apoyados por los investigadores y especialistas externos a la Región. Estos eventos tienen por objeto analizar aspectos específicos de las investigaciones de los productos contemplados en el Programa y de los sistemas de producción asociados con dichos productos, así como de la administración de las investigaciones. Los temas de las reuniones técnicas o seminarios están determinados en el Plan Trienal. Durante la ejecución del Programa se realizarían 15 seminarios.
- Intercambio de Profesionales de los Países Participantes, a fin de que éstos adquieran conocimientos prácticos sobre la metodología, ejecución y evaluación de las investigaciones en el país que visiten e informen a los profesionales y técnicos de ese país sobre sus experiencias. En estas actividades se beneficiarán 70 profesionales o técnicos de los Países Participantes. En algunos casos, la visita práctica se realiza a instituciones de investigación agropecuaria de otros países latinoamericanos miembros del Banco.

b) Asesoramiento en Problemas Específicos

Durante la ejecución del Programa se está brindando asesoramiento a las INFP para la resolución de problemas específicos de la investigación de los productos comprendidos en el Programa que no puedan ser atendidos por los especialistas de los respectivos Países Participantes, o que por su complejidad requieran un apoyo especial. Este asesoramiento se ofrece en las áreas de: fitotécnica y mejoramiento de variedades, selección por resistencia a enfermedades y a condiciones ecológicas, enfermedades foliales y

2. El Convenio

El PROCIANDINO fue creado mediante la suscripción de dos Convenios de Cooperación Técnica no Reembolsable, firmados el día 26 de marzo de 1986. Los Convenios fueron celebrados entre los Gobiernos de las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y el IICA, por una parte y el BID, por la otra, para el otorgamiento de recursos no reembolsables de cooperación técnica por el Banco, por un periodo de tres años.

El primer Convenio, de código ATN/SF-2686-RE, prevé otorgar una contribución hasta el equivalente de US\$ 1'000,000 con cargo al Fondo de Operaciones Especiales del Banco. Este monto se desdobra en: US\$ 140,000 en Bolivianos; US\$ 160,000 en Pesos Colombianos; US\$ 380,000 en Sucres; US\$ 160,000 en Intis; US\$ 160,000 en Bolívares. El segundo Convenio, de código ATN/TF-2686-RE, prevé una contribución hasta de US\$ 1'300,000 con cargo al Fondo Fiduciario de Progreso Social. La finalidad de ambas contribuciones es cooperar en el financiamiento de los gastos que demande la realización del PROCIANDINO.

Los Gobiernos se comprometieron a aportar para la realización del Programa, en conjunto, una suma no menor al equivalente de US\$ 1'225,000, y el IICA con el equivalente a US\$ 275,000. El costo total del Programa se estima por tanto en US\$ 3'800,000.

3. El Programa

3.1 Objetivo y Estrategia del Programa

2. Es objetivo general del Programa, "fortalecer la capacidad y la calidad de la investigación agrícola en los Países Participantes, a través de la
3. activa cooperación entre las instituciones nacionales de investigación
1. agropecuaria de dichos países, con el fin de mejorar la producción y la productividad agrícola en los mismos" (Ver objetivos específicos del Programa en el Capítulo II).

A efectos de alcanzar este objetivo, el Programa está estructurado en cuatro Subprogramas:

- a) Leguminosas de grano comestible (Subprograma I); frijol, lenteja, arveja, haba y otras leguminosas.
- b) Maíz (Subprograma II); maíz amiláceo y maíz amarillo duro.
- c) Papa (Subprograma III); y
- d) Oleaginosas de uso alimenticio (Subprograma IV); palma africana de aceite, soya, ajonjolí, girasol y maní.

A estos Subprogramas se suma el Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación.

Los Subprogramas señalados implementan sus estrategias a través de actividades relacionadas directamente con los respectivos productos, actividades complementarias en el campo de la investigación de sistemas de producción

CAPITULO I - INTRODUCCION

1. Antecedentes del FROCIANDINO

En la Primera Reunión de Ministros de Agricultura del Grupo Andino (30 de enero - 1 de febrero de 1974) celebrada en Lima, Perú, se aprobó la Resolución No. 6 para formular y ejecutar un "Programa de Cooperación Técnica Científica", mediante el cual se auspiciaba y respaldaba la realización de programas de investigación a nivel regional, orientados a solucionar problemas de interés para todos o algunos de los países andinos.

En la Segunda Reunión celebrada en Quito (8-10 de noviembre de 1976), los Ministros aprobaron la Resolución No. 9 solicitando al BID y al IICA la tramitación y ejecución del "Programa Cooperativo de Investigación Agrícola", a la vez que comprometían el apoyo necesario a través de sus Organismos Nacionales de Investigación.

En 1977 y 1978, los Directivos de las INFP (*) de los cinco países y observadores de la JUNAC, CIAT, CIMMYT y CIP sostuvieron tres reuniones de las cuales surgió el documento "Proyecto Cooperativo de Investigación Agrícola Aplicada en los países de la Subregión Andina" que en octubre de 1978 fue sometido a consideración del BID por el Departamento Nacional de Planificación de la República de Colombia.

Entre 1978 y 1979, el BID recibió las solicitudes de Bolivia, Venezuela y Ecuador y recomendó que en la preparación del Programa se consideren los resultados del Programa Cooperativo en el Cono Sur.

A principios de 1982, dichos resultados se pusieron a conocimiento del BID; en base a la experiencia del Programa IICA/BID/CONO SUR y a solicitud de los países, el Banco preparó un Borrador de Proyecto que circuló por los países para recibir comentarios, los cuales fueron incorporados a un nuevo documento que fue motivo de discusión entre funcionarios del IICA y del BID. El Banco revisó el documento y en septiembre de 1983 lo analizó conjuntamente con los Directores de Investigación de los cinco países, con funcionarios del IICA, CIAT, CIMMYT, CIP y JUNAC. Este documento corresponde a dos anteproyectos de Convenios de Cooperación Técnica no Reembolsable, que definían la pauta de funcionamiento y operación del FROCIANDINO.

Hasta 1983 se mantuvieron como productos seleccionados: Leguminosas de Grano Comestible, Maíz, Papa y Arroz; en la reunión de Lima en 1983 el Arroz fue sustituido por las Oleaginosas de Uso Alimenticio, pero también se hacía mención a otros productos como Leche y Pastos, aunque estos rubros no estaban incluidos entre los productos que los países definieron como prioritarios.

En resumen, doce años transcurrieron entre 1974 y 1986, hasta que los Gobiernos, el IICA y el BID suscribieron los Convenios definitivos.

(*) Instituciones Nacionales de los Países Participantes. (Ver Glosario de Siglas en el ANEXO I).

E. A la JUNAC

Coordinar con el IICA la elaboración de las propuestas concretas para la segunda etapa del Programa, ofreciendo el apoyo político necesario, dentro del marco del Convenio IICA/JUNAC para el Plan de Acción Conjunta Subregional para la Reactivación de la Agricultura.

F. A los Centros Internacionales

Continuar apoyando activamente y ofrecer el respaldo técnico que requiere la búsqueda de la excelencia de los eventos del Programa.

Colaborar con las INFP, el IICA y la JUNAC en la elaboración de las propuestas conducentes a la segunda etapa del Programa, ofreciendo el apoyo técnico necesario.

- b) Definir las acciones requeridas para identificar los productos o rubros que se incluirían prioritariamente en las redes para la siguiente etapa del Programa Cooperativo.
- c) Autorizar al Director del Programa para que realice las acciones necesarias y gestiones pertinentes ante el IICA, por su poder de convocatoria, y ante la JUNAC como organismo de apoyo político Subregional, para la elaboración de propuestas concretas que puedan ser sometidas a consideración de posibles instituciones donantes.

B. Al Equipo Técnico

Los Proyectos de Investigación están en distintos grados de ejecución. De acuerdo a los informes de seguimiento de los proyectos y a las entrevistas de la Misión, existen algunas deficiencias en la implementación de algunos proyectos (en la mayoría de los casos, resultantes del atraso en la adquisición de vehículos, equipos y suministros, y de otras dificultades encontradas), que merecen la atención urgente del Equipo Técnico. Por este motivo, la Misión recomienda que en las reuniones de coordinación se evalúen detenidamente todos y cada uno de los proyectos, a efecto de que se introduzcan las modificaciones necesarias para garantizar la confiabilidad de sus resultados y su utilidad como proyectos colaborativos de interés Subregional.

C. Al BID

Acelerar y simplificar al máximo posible los trámites de autorización de adquisición de equipos y suministros requeridos por los Proyectos de Investigación, teniendo en cuenta que la responsabilidad por su correcta adquisición es del IICA.

Acelerar los trámites de aprobación de solicitudes de desembolso, de consultorías, y de cambios en la programación, mediante la delegación, en la medida de lo posible, de la autorización pertinente a la Representación del Banco en el Ecuador.

Autorizar, en el momento oportuno, la utilización de la partida Imprevistos, inclusive para compensar las reducciones implícitas del presupuesto del FCE, debidas al diferencial cambiario.

D. Al IICA

Continuar apoyando al Programa Cooperativo sin escatimar esfuerzo alguno, en la misma forma como lo ha hecho hasta el momento, y prestar toda la colaboración técnica, administrativa y logística que sea necesaria para la elaboración de las propuestas concretas a ser sometidas a consideración de posibles instituciones donantes, con vistas a una segunda etapa que consolidaría la acción cooperativa Subregional

actuar como el único foro para realizar el seguimiento y comisionar evaluaciones externas de las diferentes redes que componen el Programa.

La programación de actividades para la segunda mitad de este período, debe ser orientada hacia la consolidación de las actividades de investigación en redes por producto o grupos de productos, y extender el adiestramiento para beneficiar también a investigadores de los Departamentos de Apoyo de las INFP.

Por las razones expuestas por la Misión en el Capítulo II, se deberían redefinir los objetivos del Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación, y procurar que todos sus Especialistas Asociados contribuyan a alcanzar los objetivos redefinidos.

En algunos países y Subprogramas, los cambios de Coordinadores (ANEXO VIII) han sido frecuentes. Sin duda alguna, la rotación de las personas vinculadas al Programa es un factor que conduce a un cierto atraso en la ejecución de las actividades y dificulta la formación del espíritu de cuerpo requerido. La Comisión Directiva debería estudiar este problema y evitar que, en la medida de lo posible, se produzcan estos cambios.

El entusiasmo y la dedicación con que los Coordinadores, especialmente los Nacionales, contribuyen a los Subprogramas, es variable. Depende en unos casos del tiempo que han ejercido esas funciones; en otros, de los alicientes que perciben y finalmente de las facilidades de trabajo con que cuentan. Hay casos que ameritan una prudencial revisión.

Las INFP deben procurar acrecentar el entusiasmo de algunos Coordinadores Nacionales a través del establecimiento de estímulos o incentivos. Para el efecto, podría considerarse, entre otros, el reconocimiento público de su participación en un Programa Cooperativo Internacional; el establecimiento de alicientes personales; el apoyo a las comunicaciones que deben mantener bilateral o multilateralmente; y la necesaria autorización para que dediquen el tiempo mínimo para una efectiva coordinación.

El Programa Cooperativo actual concluirá sus actividades en 18 meses. Como ya se ha mencionado, es muy importante que el esfuerzo desarrollado y los logros alcanzados en esta etapa tengan continuidad en el tiempo, de manera que una nueva etapa pueda ser iniciada a partir de mayo de 1990. Para que ésto sea viable, se requiere iniciar desde ahora, con urgencia, una serie de actividades.

En el marco de la JUNAC, los Ministros de Agricultura de la Subregión Andina adoptaron una Resolución de apoyo a la continuidad del PROCANDINO (Ver ANEXO XII). Esta Resolución requiere varias acciones de seguimiento por parte de la propia JUNAC, del IICA y de la Comisión Directiva del Programa, por lo que la Misión recomienda:

- a) Considerar el tema del futuro de la cooperación Subregional con la urgencia que las circunstancias exigen y proponer el o los mecanismos de funcionamiento más adecuados, sobre la base de los documentos que cada Institución Nacional se comprometió a preparar en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión.

B. Beneficios para las Instituciones Nacionales y para los Investigadores

Por limitaciones referentes a la edad de la investigación, no es posible aún hacer una evaluación cualitativa de la misma ni considerar su impacto a diferentes niveles. Tampoco se puede realizar un análisis económico de la investigación implementada, ya que los impactos en la productividad y producción se ven especialmente afectados, por una serie de otros servicios (asistencia técnica, crédito, etc.), que no competen directamente al Programa ni a la investigación.

Sin embargo, por los objetivos de los Proyectos Colaborativos de Investigación iniciados (ver Capítulo II), por las nuevas metodologías puestas en práctica, por el germoplasma intercambiado que se procesa y evalúa, por las actividades de multiplicación rápida de semilla que ya se han iniciado, por la racionalización que se pretende en el uso de agroquímicos, etc., así como por el número y calidad de los eventos realizados en los que se han adiestrado aproximadamente a 390 profesionales en este primer año y medio (ver Capítulo III), la Misión concluye que el Programa ha contribuido directamente al fortalecimiento de las INFP.

Es una realidad expresada por los investigadores participantes en el Programa, que el beneficio principal obtenido de los intercambios de profesionales, es la alta motivación individual lograda. Además, este intercambio ha contribuido al mejoramiento de la capacidad de resolución de problemas comunes por la mayor confianza y amistad creada entre ellos.

C. Beneficios del Adiestramiento

Los eventos realizados en el área del adiestramiento, entre los que se incluyen seminarios, cursos cortos, adiestramiento en servicio y becas, son considerados por la mayoría de los participantes (beneficiarios y expositores, relacionados en el ANEXO X), como muy buenos y excelentes. Especial mérito dan los beneficiarios del adiestramiento a la relevancia de esos eventos, para el investigador en su persona, al incremento de la experiencia y capacidad para investigar, y consecuentemente a la superación de la investigación, y al desarrollo de las instituciones nacionales. Estos eventos, han beneficiado también a un elevado número de técnicos, que con anterioridad al Programa, no tuvieron oportunidad de participar en eventos similares fuera de su país.

6. Principales Recomendaciones

A. A la Comisión Directiva

La Comisión Directiva puede y debe constituirse en el único foro Subregional para: la definición de políticas tecnológicas de acción conjunta; la orientación de iniciativas sobre nuevas redes o proyectos de investigación cooperativa; la priorización de productos o nuevas áreas de cooperación; y, la aprobación de estrategias generales y de los planes de trabajo de cada una de las redes involucradas en el Programa Cooperativo. De esta manera, al mismo tiempo en que se unifica el mecanismo decisorio a través de la Comisión, se evitaría duplicar reuniones de diferentes redes y se optimizaría el tiempo de sus Miembros. Adicionalmente, la Comisión debe

La Comisión Directiva del Programa ha creado prestigio y estabilidad a los planes que se desarrollan. La Comisión ha evolucionado favorablemente en términos de su funcionamiento y de su postura hacia el Programa. Asimismo ha desarrollado un espíritu de cuerpo, que a todas luces es muy conveniente. La Comisión ha aprendido a cooperar a nivel directivo.

A lo largo de la Evaluación hecha por la Misión, ésta ha podido constatar una clara y determinante eficiencia de las actividades administrativas del Programa. Esa eficiencia constituye un válido ejemplo de esfuerzo personal y en equipo en la conducción de Programas Cooperativos Tecnológicos.

El Equipo Técnico ha hecho positivas contribuciones a la puesta en operación del PROCIANDINO. Su aporte, junto con el Director del Programa, se observa especialmente en la ejecución de la Cooperación Tecnológica Recíproca, así como en el Adiestramiento, en todo lo cual la capaz y decidida intervención de los Coordinadores Asociados, ha tenido también una acción preponderante. Sin embargo, la Misión considera que aún no se ha conseguido la consolidación del espíritu colegiado que requiere el funcionamiento del Equipo Técnico de un Programa Cooperativo.

El nivel de ejecución alcanzado a mitad del período (80% de las actividades programadas para los primeros 18 meses), puede ser considerado como muy satisfactorio. De acuerdo a la programación se anticipa que se logrará un nivel de ejecución cercano al 90% al final del segundo año y del 100% al final del tercer año.

La mayoría de los Proyectos de Investigación han sido iniciados y se encuentran en distintos grados de avance, a pesar de que el Programa no ha provisto aún los vehículos, equipos y suministros requeridos para su ejecución.

Quantitativa y cualitativamente el Programa ha avanzado notablemente contribuyendo así al logro de los objetivos. A juicio de los participantes, la mayoría de los eventos patrocinados por el Programa ha sido para ellos de alta calidad en su contenido y en su relevancia. Sin embargo, existen posibilidades para mejorar. En varios eventos han habido fallas en la organización logística. El componente práctico de algunos eventos ha recibido menor atención. La duración de cada evento debe adecuarse al tiempo requerido para asegurar su éxito en materia de calidad y balance teórico-práctico del contenido.

Las razones para el desfase observado entre el número de eventos programados y ejecutados son de tres tipos: (a) razones de índole técnico; (b) deficiencias en la coordinación por parte del Equipo Técnico, debido a la rotación de Coordinadores, insuficiente disponibilidad y/o asignación de tiempo por parte de algunos de ellos e insuficientes recursos para comunicación; y, (c) demoras en los mecanismos de contratación de consultores, cambios en la programación y demora en los reembolsos al IICA. En el caso de algunos de los eventos reprogramados se dio la conjunción de más de uno de estos motivos.

- II - Objetivos y Estrategias del Programa. Analiza los objetivos del Programa, de los Subprogramas y del Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación. Presenta un conjunto de conclusiones y recomendaciones.
- III - Avance del Programa. Analiza los aspectos cuantitativos del avance de la programación y de la ejecución presupuestal, y los factores que facilitaron u obstaculizaron su ejecución. Presenta un conjunto de conclusiones y recomendaciones.
- IV - La Estructura Operativa Básica del Programa. Realiza una evaluación de su funcionalidad y presenta recomendaciones.
- V - Progreso en el Logro de los Objetivos. Hace un análisis cualitativo del avance del Programa hacia la consecución de sus objetivos. Enumera los factores limitantes y presenta conclusiones y recomendaciones.
- VI - Consolidación de la Cooperación Regional. Justifica la necesidad de un mecanismo de cooperación a base de redes de investigación en otros productos, de la continuidad de los esfuerzos colaborativos y de la necesidad de establecer un foro único de dirección. Presenta recomendaciones.
- VII - Conclusiones y Recomendaciones.

5. Principales Resultados Alcanzados

A. Beneficios del Programa

Aún es prematuro evaluar los beneficios del Programa, ya que hasta la fecha el mismo sólo tiene un año y medio de funcionamiento. Sin embargo, la Misión considera que el Programa ha generado un conjunto de beneficios directos e indirectos.

En todas las entrevistas realizadas por la Misión (ANEXO IV), se pudo establecer el consenso de que a pesar de la juventud del Programa y de las restricciones a las que ha estado sujeto, éste ha sido de beneficio a la investigación cooperativa y al adiestramiento de los investigadores de las Instituciones Nacionales.

Asimismo, en las entrevistas antes indicadas, hubo también consenso en el sentido de que es imprescindible la continuidad del PROCIANDINO en futuras etapas, con el objeto de proseguir, por medio de la investigación colaborativa y del adiestramiento, la resolución de problemas comunes, existentes y futuros, de la producción agrícola, y no dejar truncadas las actividades y eventos que el Programa implementa.

Las contribuciones ya hechas o iniciadas por el Programa, demandan continuidad de objetivos y metas hasta llegar a la madurez en la consolidación de redes de investigación por producto. Es clara la necesidad de la no interrupción del Programa, pero es aconsejable priorizar los cultivos por Subprogramas, y priorizar la investigación.

*Sólo ?
neces
y de investig
por producto*

actividades

2. Objetivos de la Evaluación

De acuerdo al Convenio, los Gobiernos se comprometieron a ordenar a través de la Comisión Directiva, una evaluación de la ejecución del Programa a los 18 meses de la fecha de iniciación, con el objeto de: a) "Determinar el grado de avance del Programa en función de los objetivos, las actividades y el presupuesto establecido en el Plan Trienal; b) Analizar los logros alcanzados; y, c) Formular las recomendaciones sobre las acciones y actividades que deban desarrollarse durante el período de ejecución restante".

3. Metodología de Trabajo de la Misión

A efectos de la evaluación, la Misión procedió a:

- a) Hacer una revisión de los antecedentes del Programa, del Convenio, de los Planes Trienal y Anuales y del Presupuesto Operativo.
- b) Realizar un análisis de la documentación que se presenta en el ANEXO XIII.
- c) Efectuar entrevistas y reuniones de trabajo con las personas que menciona el ANEXO IV.
- d) Sistematizar y analizar críticamente la información recopilada y elaborar el Informe de Evaluación.

Con la información obtenida, la Misión identificó y analizó las expectativas, percepciones y evaluaciones existentes con respecto al Programa, para la formación de su propio juicio y para dejar constancia en este Informe de las principales cuestiones, orientaciones, propuestas, conclusiones y recomendaciones.

Por el hecho de haber transcurrido solamente 18 meses desde la iniciación del Programa, el análisis de la Misión se concentra en: a) la evaluación hecha por los propios participantes sobre la calidad de los eventos a través de sus informes de viaje y de una encuesta especialmente diseñada y efectuada por la Misión; b) el análisis de la eficiencia en el seguimiento y evaluación de las actividades; y c) un análisis de los factores limitantes, identificados por la Misión en sus diversas entrevistas.

4. Estructura del Informe

La Misión considera haber cumplido con los Términos de Referencia y con las guías para la elaboración del Informe, el cual contiene los siguientes capítulos:

- I - Introducción. Presenta una breve descripción de los antecedentes del Programa y del Convenio; una síntesis de las actividades, de la estructura operativa básica, del Plan Trienal y de los Planes Anuales de Trabajo.

RESUMEN

1. Breve Descripción del Programa

El PROCIANDINO fue creado mediante la suscripción de dos Convenios, firmados el 26 de marzo de 1986 entre los Gobiernos de los países de la Subregión Andina y el IICA, por una parte, y el BID por la otra, para el otorgamiento de recursos no reembolsables de cooperación técnica por el Banco, por un período de tres años.

El primer Convenio prevé otorgar hasta US\$ 1'000.000 con cargo al Fondo de Operaciones Especiales del Banco, desembolsado en las monedas de los cinco países. El segundo Convenio prevé una contribución de hasta US\$ 1'300.000, con cargo al Fondo Fiduciario de Progreso Social, desembolsado en dólares. La finalidad de ambas contribuciones es cooperar en el financiamiento de los gastos que demande la realización del PROCIANDINO. Los Gobiernos se comprometieron a aportar para la realización del Programa, en conjunto, una suma no menor al equivalente de US\$ 1'225.000 y el IICA con el equivalente de US\$ 275.000. El costo total del Programa se estima por tanto, en US\$ 3'800.000.

El objetivo general del Programa es: "fortalecer la capacidad y la calidad de la investigación agrícola en los países participantes, a través de la activa cooperación entre las instituciones de investigación agropecuaria (INFP) de esos países, con el fin de mejorar la producción y la productividad agrícola en los mismos".

A efectos de alcanzar dicho objetivo, el Programa está estructurado en cuatro Subprogramas: I) Leguminosas de Grano Comestible (Frijol, Lenteja, Arveja, Haba y otras leguminosas; II) Maíz; III) Papa y IV) Oleaginosas de Uso Alimenticio (Palma Africana, Soya, Ajonjolí, Girasol y Maní). A estos Subprogramas se suma el Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación. Los Subprogramas señalados implementan sus estrategias a través de actividades: a) Cooperación Tecnológica Recíproca; b) Asesoramiento en Problemas Específicos; c) Adiestramiento en Servicio; y d) Fortalecimiento a Programas Nacionales de Investigación de Interés Común.

El Programa tiene su sede en la ciudad de Quito, Ecuador. Es ejecutado por los Gobiernos a través de sus INFP, con el apoyo financiero del BID, financiero y técnico del IICA, que actúa además, como Agencia Administradora, y la colaboración del CIAT, CIMMYT y CIP. El Programa fue autorizado a iniciar sus operaciones a partir de abril de 1987. Previamente, se elaboraron y aprobaron el Plan Trienal y los Planes Anuales de Trabajo del Primer y Segundo Año.

La estructura básica del Programa, organizada por los Gobiernos, a través de sus INFP, y el IICA, comprende: a) la Comisión Directiva, integrada por las autoridades superiores de las INFP, en cuyas reuniones participan con voz, el Director del Programa, quien actúa como Secretario de la Comisión, y Representantes del IICA, BID, CIAT, CIMMYT, CIP y JUNAC; y b) el Equipo Técnico, cuya constitución se presenta en el ANEXO II.

- VIII - Variaciones de Personal en la Comisión Directiva y el Equipo Técnico.
- IX - Evaluación de las Actividades
- X - Tabulación de la Encuesta Realizada por la Misión sobre la Evaluación por los Participantes en las Actividades del FROCIANDINO.
- XI - Otras Instituciones Nacionales, Internacionales y Extraregionales que se han relacionado con el FROCIANDINO.
- XII - Resoluciones de los Viceministros y Ministros de Agricultura de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena sobre la Consolidación del FROCIANDINO.
- XIII - Documentos Consultados por la Misión.

LCM
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100

C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
RESUMEN	i
Capítulo I - Introducción	1
Capítulo II - Objetivos y Estrategias del Programa	11
Capítulo III - Avance del Programa	21
Capítulo IV - La Estructura Operativa Básica del Programa	29
Capítulo V - Progreso en el Logro de los Objetivos	35
Capítulo VI - Consolidación de la Cooperación Regional	51
Capítulo VII - Conclusiones y Recomendaciones	57
ANEXOS	
I - Glosario de Siglas de Instituciones o Programas Utilizadas por el FROCIANDINO.	
II - Equipo Técnico	
III - Términos de Referencia	
IV - Lista de Autoridades, Directivos y Técnicos Entrevistados	
V - Itinerario de Viajes y Programa de Visitas	
VI - Objetivos Generales y Específicos de los Subprogramas y del Componente Transferencia de Tecnología y Comunicación.	
VII - Listado de Publicaciones y Documentos Producidos por el Programa.	

CONFESIONAL
DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL

- VIII - Variaciones de Personal en la Comisión Directiva y el Equipo Técnico.
- IX - Evaluación de las Actividades
- X - Tabulación de la Encuesta Realizada por la Misión sobre la Evaluación por los Participantes en las Actividades del PROCIANDINO.
- XI - Otras Instituciones Nacionales, Internacionales y Extraregionales que se han relacionado con el PROCIANDINO.
- XII - Resoluciones de los Viceministros y Ministros de Agricultura de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena sobre la Consolidación del PROCIANDINO.
- XIII - Documentos Consultados por la Misión.

LCH
MACCANDINO
27
1978

- VIII - Variaciones de Personal en la Comisión Directiva y el Equipo Técnico.
- IX - Evaluación de las Actividades
- X - Tabulación de la Encuesta Realizada por la Misión sobre la Evaluación por los Participantes en las Actividades del PROCIANDINO.
- XI - Otras Instituciones Nacionales, Internacionales y Extraregionales que se han relacionado con el PROCIANDINO.
- XII - Resoluciones de los Viceministros y Ministros de Agricultura de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena sobre la Consolidación del PROCIANDINO.
- XIII - Documentos Consultados por la Misión.

LCH
MACCARIANO
+ 97
1908

- VIII - Variaciones de Personal en la Comisión Directiva y el Equipo Técnico.
- IX - Evaluación de las Actividades
- X - Tabulación de la Encuesta Realizada por la Misión sobre la Evaluación por los Participantes en las Actividades del PROCIANDINO.
- XI - Otras Instituciones Nacionales, Internacionales y Extraregionales que se han relacionado con el PROCIANDINO.
- XII - Resoluciones de los Viceministros y Ministros de Agricultura de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena sobre la Consolidación del PROCIANDINO.
- XIII - Documentos Consultados por la Misión.

ICM
PROCEEDINGS
27
8 2 4 1

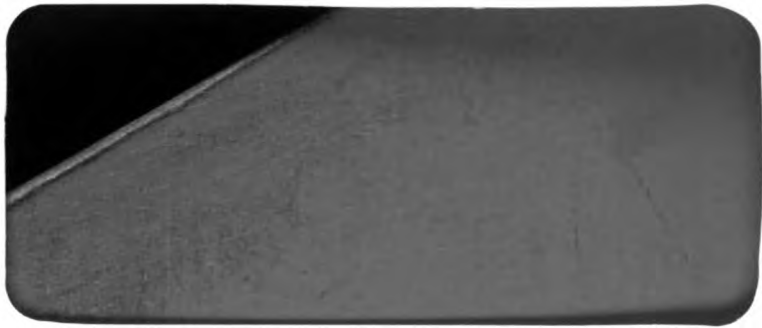
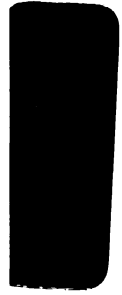
- VIII - Variaciones de Personal en la Comisión Directiva y el Equipo Técnico.
- IX - Evaluación de las Actividades
- X - Tabulación de la Encuesta Realizada por la Misión sobre la Evaluación por los Participantes en las Actividades del FROCIANDINO.
- XI - Otras Instituciones Nacionales, Internacionales y Extraregionales que se han relacionado con el FROCIANDINO.
- XII - Resoluciones de los Viceministros y Ministros de Agricultura de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena sobre la Consolidación del FROCIANDINO.
- XIII - Documentos Consultados por la Misión.

8001
454
OMI (M) 276
M.C.

**INFORME DE LA MISION DE EVALUACION
EXTERNA DE MEDIO PERIODO**

Dr. Fabián Portilla Dr. Gustavo Nores

Quito, octubre de 1988



maj.

IICA



PROCIANDINO



PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION AGRICOLA PARA LA SUBREGION ANDINA

IICA
PROCIANDINO
27
1988

BID/IICA

Digitized by Google